

**EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP) DE CONTADURÍA PÚBLICA
EN RELACIÓN CON EL CONCEPTO DE RESPETO DE RICHARD SENNETT**

JUAN CAMILO LOZANO CHICA - 201229546

JEFFREY ALBERTO ZOTA LONDOÑO - 201223931

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

SANTIAGO DE CALI

2019

**EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP) DE CONTADURÍA PÚBLICA
EN RELACIÓN CON EL CONCEPTO DE RESPETO DE RICHARD SENNETT**

JUAN CAMILO LOZANO CHICA - 201229546

JEFFREY ALBERTO ZOTA LONDOÑO - 201223931

TRABAJO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

DIRECTOR: PHD. WILLIAM ROJAS ROJAS

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

SANTIAGO DE CALI

2019

A mi mamá, por ser un ejemplo de vida, una luchadora incansable, que me ha enseñado el valor del trabajo duro y el sacrificio que en ocasiones es necesario realizar por

lo que se ama y anhela.

Juan Camilo Lozano Chica

A mis padres, mi abuela y Erika, por ser mi soporte y mi motivación para dar comienzo a

éste primer paso.

Jeffrey Alberto Zota Londoño

Agradecimientos

En primer lugar, quiero dar las gracias a la Universidad del Valle, que como universidad pública me facilitó la posibilidad socio-económica de cursar mis estudios profesionales; y la cual, gracias a todos los espacios brindados (académicos, investigativos, culturales, deportivos, etc.), me dio la oportunidad de ser formado bajo altos estándares de calidad académica y profesional, pero, esencialmente, humana.

A mi profesor y tutor William Rojas, a quien no sólo considero un gran académico y pensador, sino también un gran ser humano, que, en medio del largo tiempo que transcurrió entre el inicio del anteproyecto y la entrega de este trabajo, fue alguien que escuchó y resolvió de una manera paciente y comprensiva todas las consultas e interrogantes necesarias para la culminación de este proceso.

A mi compañero en la elaboración de este trabajo, pero más significativo que eso, mi buen amigo, Jeffrey, quien a pesar de todas las divergencias de opinión y los momentos álgidos, siempre fue una persona que conservó la calma y el respeto, manteniendo en el proceso la buena vibra y nobleza que lo caracteriza.

A mi señora madre, por ser una de las más grandes motivaciones de mi proyecto de vida y por siempre estar ahí, incondicionalmente, apoyando y cuidando los pasos que decido dar. Igualmente, a todos los familiares que considero importantes y queridos en mi vida, por ser una base importante de la persona que soy hoy en día.

A Lina Fernanda Pérez, por ser en estos dos años de elaboración del trabajo una voz de aliento y perseverancia para la conclusión del mismo, y por enseñarme otras tantas cosas más que son invaluable en la vida.

A los otros amigos que la Universidad me permitió conocer y que espero perduren en el tiempo: Manuel, Gildardo, Felipe, Henry y Alejandro; todos ellos fueron una parte primordial en estos largos y complejos, pero gratificantes años de lucha, alegrías y tristezas, de los cuales quedan incontables remembranzas.

Finalmente, a todos los profesores, compañeros y demás personas que en el transcurso de este ciclo aportaron algo en mí, como profesional y/o como persona.

Gracias a todos y todas.

Juan Camilo Lozano Chica

A la Universidad del Valle, como institución que me acogió en el inicio de mi proceso académico y profesional, y que a través de todos los espacios que me ofreció durante mi carrera, me permitió conocer a muchas personas, cada una tan diferente a la otra, lo cual me brindó la oportunidad de aprender de cada una de ellas crecer en muchos aspectos de mi vida.

A mi profesor y tutor William Rojas, por cada uno de los espacios de plática que compartió con nosotros y desde los cuales logramos de poco en poco y de corrección en corrección, llegar hasta este momento.

A mi amigo Juan Camilo por su paciencia y con quien decidimos unir esfuerzos para desarrollar este proceso que nos llevó a pasar por largas jornadas de lectura, ya fuera de día o de noche, y que impulsó a volar nuestra creatividad para hacer de cualquier espacio el más agradable para trabajar en este proyecto.

A mis padres, por manifestarme su constante apoyo durante todo este proceso, y por tratar siempre de brindarme su ayuda para que las dificultades no fueran tantas.

A mi abuela, por la constante compañía que me regaló en muchas de las noches dedicadas a este trabajo, quien se terminó desvelando conmigo y en las cuales, no podía dejar que me faltara su café.

A Erika, mi compañera de vida, quien me alentó a esforzarme cada vez más y con quien discutía sobre cada avance que íbamos logrando del trabajo.

Y no podía faltar, dar las gracias a ese grupo, a “ustedes, los de atrás”, Alejandro, Gildardo, Felipe, Henry y Manuel, por cada uno de los espacios que compartimos en los escenarios

académicos que nos brindó la Universidad, y por supuesto, cada uno de esos espacios que la amistad que hemos forjado, nos ha permitido vivir.

Gracias a todos y todas.

Jeffrey Alberto Zota Londoño

Tabla de Contenido

1. Problema de investigación.....	1
1.1. Antecedentes de investigación	1
1.2. Planteamiento del problema	8
1.3. Formulación del problema	12
1.4. Objetivos	12
1.4.1. Objetivo general.....	12
1.4.2. Objetivos específicos.	13
1.5. Justificación.....	13
1.6. Metodología	16
1.6.1. Tipo de Investigación.....	16
1.6.2. Método de investigación.	18
2. CAPÍTULO II: Marco referencial para conceptualizar el respeto (Desde el referente teórico social de Richard Sennett)	21
2.1. Breves antecedentes sobre Richard Sennett y su trabajo	21
2.2. El concepto de respeto para Sennett.....	22
2.3. La escasez del respeto en un mundo de desigualdad.	22
2.3.1. Sinónimos (insuficientes) del respeto.	24
2.3.2. El carácter como determinante primordial del respeto.	28
2.3.3. El carácter modelado (corroído) en el mundo de trabajo actual.	47
2.3.4. El Artesano como respuesta al debilitamiento del sujeto ideal del capitalismo flexible.....	51
2.3.5. La Cooperación, expresión natural de respeto mutuo.....	55
3. CAPÍTULO III. Pedagogía y Subjetivación en la educación contable; caso del PEP de Contaduría Pública.....	60
3.1. La pedagogía como elemento que conduce hacia el conocimiento	61
3.2. La Universidad, un camino hacia la resubjetivación del sujeto	64
3.3. Educación contable edificada sobre la concepción de las Ciencias Sociales y Humanas.....	68
4. CAPÍTULO IV: Análisis de los elementos del Proyecto Educativo del Programa – PEP – de Contaduría Pública, en relación al concepto del respeto de Sennett.....	78

4.1.	Presunción de Contabilidad.....	85
4.2.	Sujeto epistémico y ético-político	88
4.3.	Eje contextualizador del currículo (Globalización)	92
4.4.	Eje transversal del currículo (formación crítico-humanista a partir de las Ciencias Sociales y Humanas)	94
4.5.	Estrategias pedagógicas y didácticas del Programa	98
4.6.	El Sistema de Evaluación del Programa	103
5.	Conclusiones.....	105
6.	Bibliografía.....	112

Listado de Tablas

Tabla 1 La Contabilidad como constructora de instrumentos sociales compartidos.	86
Tabla 2 La Contabilidad como disciplina que busca reconocer y satisfacer las necesidades de sus usuarios.	87
Tabla 3 La Contaduría Pública y el Contador Público como elementos de la transformación social.	88
Tabla 4 El sujeto que cuestiona y, por tanto, razona lógica y críticamente.	90
Tabla 5 El respeto como acción y no simplemente como un pensamiento o intención.	91
Tabla 6 Cuestionamiento de la lógica socio-económica occidental.	92
Tabla 7 Modelación de las prácticas de competencia denigrante	94
Tabla 8 Ciencias sociales y humanas que dignifican.	95
Tabla 9 Modelación del carácter en la sociedad occidental.	97
Tabla 10 Importancia de los medios para la consecución de los fines.	98
Tabla 11 La autonomía en las interacciones sociales.	99
Tabla 12 Dignidad del cuerpo y dignidad en igualdad factores de contraste.	100
Tabla 13 Reflexión sobre alternativas de transformación de la realidad	101
Tabla 14 Reflexión sobre alternativas de transformación de la realidad.	103
Tabla 15 Interacciones que promueven alternativas de mejoramiento.	104

1. Problema de investigación

1.1. Antecedentes de investigación

A continuación, nos permitimos presentar los tres trabajos de grado que conforman los antecedentes de investigación de esta monografía. Las razones por las cuales fueron escogidos, es porque indican un punto de partida o de referencia para alcanzar los objetivos que se van a plantear para la elaboración del presente trabajo monográfico.

El primer trabajo que resulta importante para esta investigación se titula “Los juegos cooperativos como estrategia pedagógica para incentivar el valor del respeto en los niños de segundo grado de primaria en el colegio Nidia Quintero Turbay, Sede B”, realizado en el año 2015 por Javier Enrique Barreto Mosquera, de la Universidad Libre de Colombia.

El autor determinó la importancia del valor del respeto como eje fundamental para el desarrollo y sostenimiento de una convivencia pacífica entre los seres humanos y el entorno que los rodea. Su investigación se centró en la posibilidad de incentivar la idea de respeto en los niños, a través de la interacción en juegos cooperativos, de tal manera que se reforzaran aspectos como el trabajo en equipo, el diálogo y el cumplimiento de normas. Al contar con este antecedente, es posible visualizar la importancia que conlleva para una sociedad el hecho de guiarse por un valor como el respeto, el cual posibilita una sana convivencia entre pares y promueve el logro de metas personales y grupales.

El autor se planteó como pregunta de investigación la forma en cómo inciden los juegos cooperativos en la construcción del valor del respeto en los niños y niñas de segundo grado del Colegio Nidia Quintero Turbay Sede B.

En ese sentido, el autor estableció como su objetivo general, el determinar la incidencia de los juegos cooperativos como estrategia pedagógica para fortalecer el valor del respeto en los niños de segundo grado de primaria en el colegio Nidia Quintero Turbay sede B. Y como principales objetivos específicos, estableció que debían identificar mediante una encuesta los niveles de respeto entre los estudiantes de segundo grado, al igual que diseñar y aplicar una estrategia pedagógica por medio de los juegos cooperativos para mejorar el valor del respeto entre los niños y niñas de esa Institución Educativa, para llevar a cabo la posterior evaluación del impacto frente al valor del respeto.

La metodología empleada por el autor del trabajo de grado se basó en la investigación acción, entendida según Kemmis (1984) como una forma de indagación auto-reflexiva realizada por quienes participan en las situaciones sociales con el fin de mejorar la racionalidad y la justicia de sus propias prácticas sociales y las situaciones e instituciones en que éstas se practican. También es posible identificar un enfoque cualitativo, de tal forma que la finalidad de la investigación es incentivar el valor del respeto por medio de la educación física en los sujetos objeto de estudio. Y se han empleado como instrumentos metodológicos de investigación la construcción de encuestas y diarios de campo.

Finalmente, como conclusión principal obtenida por el autor Javier Barreto, se destaca la siguiente:

Este proyecto permitió dar una mejora frente a las problemáticas que se generaron en la institución educativa en el grado segundo; ya que a través de los juegos cooperativos se logró generar una conciencia frente al trato que se le daba a los otros compañeros, en donde intervino el respeto entre ellos para ser más conscientes de sus relaciones interpersonales. Este proyecto fue pertinente para la institución educativa, ya que la falencia que se evidenciaba en este grado era notoria, y gracias al juego se generó claramente un cambio positivo frente a actividades como el trabajo grupal; donde el juego fue una herramienta fundamental para desarrollar conductas positivas y valores tan fundamentales para la vida como el respeto.

El siguiente trabajo seleccionado como antecedente de investigación es el realizado por Victoria Rodríguez, en el año 2017, en la Universidad del Valle, denominado “Sentipensamientos de los estudiantes de contaduría pública: una dimensión del pensar-vivir desde las emociones políticas estudio de caso (estudiantes de séptimo a onceavo semestre Universidad del Valle - sede Cali).”

Este trabajo pretendió identificar hasta qué punto la enseñanza y formación que se imparte desde los currículos del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, impulsan a los estudiantes a adentrarse en un proceso de repensar sus emociones y sentimientos y de potenciar su formación integral; por supuesto que el trabajo se entiende como un pensar que busca comprender lo que se debe entender como un proceso de formación profesional, entendido este último desde una perspectiva política y emocional.

Lo que resulta relevante para este escrito monográfico es que la autora tuvo como uno de los elementos de estudio el análisis de algunos de los planteamientos expuestos en el PEP¹ de

¹ Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública

Contaduría Pública, es decir, que este antecedente ayuda en el abordaje que se debe realizar de este proyecto educativo. La autora se propuso el siguiente interrogante de investigación: “¿Cómo el estudiante de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Cali cree que su recorrido curricular ha aportado para repensar y enriquecer su pensar-vivir, desde el punto de vista de las emociones políticas?” Y a su vez, se plantea “Describir cómo el estudiante de contaduría pública de la Universidad del Valle-sede Cali, cree que su recorrido curricular ha aportado al desarrollo de su pensar-vivir, desde el punto de vista de las emociones políticas.” como objetivo general que le permitiría dar respuesta a su interrogante; de igual forma, describió la manera en la cual pretendía alcanzar este objetivo, y para ello señaló que debía “sistematizar las características de las perspectivas sobre el pensar-vivir (específicamente desde los referentes teóricos de Jean François Lyotard, Fernando Cruz Kronfly)”, igualmente, “sistematizar características de las emociones políticas, teniendo en cuenta el referente teórico que propone Martha Nussbaum”, también “explicar cómo el PEP de contaduría pública permite identificar su proceso de formación, en términos de lo que Martha Nussbaum ha llamado emociones políticas.” Finalmente se planteó que era necesario “identificar la percepción de los estudiantes de Contaduría Pública en torno a los procesos curriculares, extracurriculares y pedagógicos, que se lleven a cabo en el programa y han potenciado a pensar sensible, emocional y políticamente a los estudiantes.”

En el aspecto metodológico de esta monografía, se debe reconocer inicialmente que se trata de una investigación de tipo cualitativo, en donde el sujeto de la investigación juega un rol principal debido a la capacidad de acción y poder de transformación, tal como lo expuso la autora a partir del desarrollo de encuestas con preguntas abiertas y cerradas (herramienta de investigación

elegida), además de la forma en cómo se aplicó este instrumento metodológico, la cual consistió en la realización de una encuesta online, valiéndose del correo electrónico institucional.

Ahora, es importante traer a colación algunas de las conclusiones obtenidas por la autora en el desarrollo de su monografía, las cuales se consideran las más relevantes para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación. En una de éstas, la autora señaló que después de realizar su recorrido curricular por la universidad, la mayoría de estudiantes notan un cambio en la concepción de política con la cual inician la carrera, lo cual lleva a reconocer que el programa académico cumple en cierta medida con su idea de confrontar el “pensar-vivir” de sus estudiantes. Otra conclusión que señaló la autora hace referencia al desconocimiento de la política curricular de la Universidad del Valle, sin embargo esta situación contrasta con el hecho de que gran parte de los estudiantes conocen el PEP y lo consideran como la base de la propuesta formativa del programa pero adicionalmente la autora explica que también es necesario que éste sea reconocido como la base en términos filosóficos, que soporta los valores democráticos para la formación de sujetos críticos, éticos, sensibles que aportan a la sociedad. Una tercera conclusión, indicó que los estudiantes consideran relevante una formación basada en la interdisciplinariedad y en la posibilidad de participación en espacios políticos e investigativos, ya que de esta manera se permite a los profesionales en contaduría pública la oportunidad de pensarse y buscar una sociedad en donde confluyan valores democráticos de igualdad y respeto a la dignidad humana. Finalmente, se hace alusión a una conclusión, que explicó que a través de los resultados obtenidos por medio de la encuesta, el acercamiento interdisciplinar, multicultural, diverso, artístico y confrontario que se puede lograr al repensar las prácticas pedagógicas que impulsa la universidad, permiten la promoción de emociones que conllevan a la formación de un

sujeto ético-político, que rescate los valores de igualdad y respeto a la dignidad humana en una sociedad imperfecta y democrática, como la colombiana.

Por último, se esboza como antecedente de investigación, el trabajo realizado por Paula Andrea Duque, Juan Carlos Rodríguez y Sandra Lorena Vallejo, para optar a el título de maestría en Educación y Desarrollo Humano en el año 2013 en la Universidad de Manizales, al cual denominaron “Prácticas pedagógicas y su relación con el desempeño académico”. Reviste mucha relevancia para el presente trabajo monográfico, ya que trata el tema de la pedagogía educativa mediante el análisis de los proyectos educativos institucionales – P.E.I -, lo cual aporta una perspectiva idónea sobre cómo abordar la lectura y los planteamientos del PEP - Proyecto Educativo del Programa –.

Posteriormente, se identifica el interrogante de investigación planteado por los autores, el cual era: “¿Cuáles son las prácticas pedagógicas implementadas por los docentes en el área de la salud y su relación con el desempeño académico visto desde dos universidades de la ciudad de Manizales (Universidad Católica – Universidad de Manizales)?” Y con el fin de obtener respuestas frente a su interrogante de investigación se puede identificar que su objetivo general los condujo a “reconocer el papel fundamental que ejercen dos actores sociales frente a los procesos de enseñanza y de aprendizaje: maestro – estudiante”. De igual manera, es posible identificar los objetivos específicos que fueron planteados por los autores para dar cumplimiento de su objetivo principal, el primero los llevó a “identificar el sentido que los actores sociales universitarios (estudiante-maestro) otorgan a su quehacer disciplinar (ciencias de la salud) en el actuar con el reconocimiento del otro.”. Seguido de esto vieron necesario “analizar los proyectos Educativos Institucionales (P.E.I) frente a las prácticas pedagógicas y el desempeño académico.” Finalmente, los autores indicaron que debían “indagar y analizar cómo desde la cotidianidad de

la Universidad Católica de Manizales y la Universidad de Manizales en los programas de salud, se evidencian las prácticas pedagógicas con relación al desempeño académico.”

En cuanto al aspecto metodológico empleado por los autores, se debe partir del uso de la encuesta como instrumento de investigación, el cual fue aplicado a los actores sociales universitarios que intervienen de forma directa en el proceso de aprendizaje al interior de las aulas de clase de la Universidad Católica y Universidad de Manizales, a los cuales se les formularon preguntas abiertas, y a partir de sus respuestas, se generaron diversas tablas estadísticas para consolidar los resultados dentro de una categoría específica que había sido previamente definida por los autores, realizando un ejercicio de comparación entre la postura expuesta desde los estudiantes y la postura expuesta desde los docentes, metodología que permitió identificar ideas claras para resolver el interrogante de su investigación.

Finalmente, es importante mencionar algunas de las conclusiones que fueron argumentadas por los autores, las cuales se consideran, cuentan con mayor pertinencia para el desarrollo de esta monografía; la primera de ellas, indicó que:

Las practicas pedagógicas, se conciben desde los maestros como las acciones para, centrar sus esfuerzos en impartir conocimientos teóricos, que den cuenta de la construcción de aprendizajes en los estudiantes, esta postura es muy importante, pero en el proceso educativo se queda a medias, porque es importante la suma integral, de los abordajes conceptuales, desde el conocer, los prácticos desde el saber hacer, el reconocimiento del otro, porque como personas vivimos en sociedad y para lograr vivir adecuadamente en la sociedad, debemos reconocernos, pasando por el reconocimiento individual y se hace necesario además convivir con el otro, de esta forma podemos decir que se alcanzan niveles importantes de desempeño académico.

Otra conclusión dio como resultado que los docentes realmente cuentan con intenciones de brindar prácticas pedagógicas basadas en la diferencia, sin embargo, al llegar a la realidad, no es posible materializar esta intención, debido a que los docentes se encuentran con factores como el número de estudiantes, las cargas académicas y los tiempos, situación que no permite la aplicación de su pedagogía. Y para finalizar, se resalta una conclusión en la cual los autores manifestaron que, en el estudio realizado, es posible evidenciar contrasentidos en las respuestas y acciones de los docentes, ya que muestran posturas que dan a entender que comprenden las prácticas pedagógicas como procesos de formación debido a sus aspectos morales y éticos pero la realidad que viven refleja una práctica de saberes que no profundizan en los procesos de formación.

Con los tres antecedentes propuestos, se considera alcanzado un buen punto de partida para poder comprender, abordar y analizar el problema de investigación que se tratará de resolver en el presente escrito monográfico.

1.2. Planteamiento del problema

Para el sociólogo Richard Sennett (2003) la falta de expresiones de respeto mutuo y reconocimiento de los demás es una problemática que corroe la sociedad moderna², razón por la cual se hace sumamente difícil poder construir lazos emocionalmente vinculantes con otros seres humanos, ya que, partiendo del hecho primordial de que se presentan desigualdades sociales y de talento en todas las personas, se empieza a evidenciar un resquebrajamiento de las condiciones para que ese ideal de respeto mutuo sea una realidad palpable y sobre todo constante.

² Este es una de las tesis principales de su obra “El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad.”

Partiendo de lo anterior, el tema del respeto se convierte en un eje de estudio importante para muchas ramas del conocimiento (humanidades, sociología, antropología, religión, etc), Particularmente, desde el campo de la sociología contemporánea, resalta el mencionado sociólogo Richard Sennett, quien es considerado uno de los sociólogos más notables de las últimas décadas. Él ha dedicado gran parte de su obra a abordar temas como la familia, la ciudad, el trabajo, la sociedad actual³, dentro de los cuales el tema de respeto siempre se presenta como un eje transversal, tanto así que en uno de sus libros más importantes, trata exclusivamente sobre el concepto, la realidad social y la práctica de éste.

A raíz de lo anterior, dado que la Universidad es una institución educativa donde no sólo se dan múltiples y diversas relaciones sociales sino donde también se forma tanto el conocimiento como el carácter de los estudiantes frente a su quehacer profesional y social, resulta cuando menos intrigante para los autores conocer si, desde la Universidad del Valle, y puntualmente desde el programa académico de Contaduría Pública y su PEP, se plantea el tema del respeto como un elemento fundamental de la educación contable que se imparte a sus estudiantes.

La Universidad del Valle es una Universidad Pública ubicada en el Valle del Cauca, considerada por diversas instituciones de orden académico y por medios de comunicación, como la más importante del suroccidente colombiano y una de las mejores cinco (5) de Colombia⁴. La Universidad del Valle cuenta con Acreditación Institucional de Alta Calidad del Ministerio de Educación, la cual fue renovada en el 2014 por diez años, que es el máximo tiempo que se le

³ Para consultar más acerca de la obra de este autor se puede remitir a la siguiente página web: <https://www.unsam.edu.ar/lecturamundi/sitio/sennett-richard/biografia/>

⁴ Ejemplo de esto, se encuentran publicaciones realizadas por el periódico El País; una de las cuales puede ser consultada en: <http://www.elpais.com.co/cal/univalle-entre-las-5-mejores-universidades-de-colombia-en-investigaciones.html>

concede a las instituciones de educación superior en el país⁵. Se rige bajo la Ley 30 de 1.992, la cual organiza el servicio público de la Educación Superior.

La Universidad del Valle, de acuerdo al Ministerio de Educación, es una de las 32 Universidades Públicas que compone el Sistema Universitario Estatal –SUE- y dado su carácter público, la mayor parte de sus estudiantes pertenecen a los estratos 1 (Bajo-Bajo), 2 (Bajo) y 3 (Medio-Bajo); así se evidencia en el plan estratégico de desarrollo 2005-2015 cuando menciona que poco más del 91% de sus estudiantes matriculados en Cali para el año 2004 hacen parte de esos estratos y el plan estratégico de desarrollo 2015-2025 habla de una mayor proporción en las sedes regionales, alcanzando un 99,2% aproximadamente para el año 2013.

Entonces, en dichos planes de desarrollo, se reconoce que los estudiantes que entran a estudiar a la Universidad del Valle son en su mayoría jóvenes que poseen unas características socio-económicas desfavorables; esto afecta su opinión respecto del proceso formativo que pretende inculcar la Universidad, más aún cuando ingresan a estudiar Contaduría Pública, la cual se ha caracterizado por ser una profesión de mucha aceptación en el mercado laboral y, por lo tanto, un potencial medio capaz de mejorar la situación socio-económica de quienes la ejercen⁶.

En ese orden de ideas, el PEP de Contaduría Pública de la Universidad del Valle está pensado desde una visión que pretende inculcar a sus estudiantes un sentido epistémico, ético-político y, por ende, más humanista de la profesión contable. Lo anterior, se fundamenta en el hecho de que uno de los tres elementos que sustentan el cómo se piensa la Contabilidad desde el Programa Académico de Contaduría Pública, y que es a su vez uno de los pilares del propósito de

⁵ Evidencia de ello, se encuentran publicaciones realizadas por diversos periódicos; una de éstas es: <http://www.elpais.com.co/cali/renuevan-acreditacion-de-alta-dad-a-univalle-por-diez-anos.html>

⁶ Por ejemplo, para el año 2013, el observatorio laboral del Ministerio de Educación registró 10.947 egresados del programa de Contaduría Pública, de los cuales el 86.4 % se insertó en el mercado laboral al siguiente año con un salario enganche de \$1.445.323, el cual se traduce en un ingreso de 2,34 SMMLV para el año 2014.

formación del Programa, es la concepción del sujeto epistémico y ético-político, caracterizado éste por ser un conocedor de los límites del conocimiento, logrando así desarrollar un nuevo pensamiento que fortalece el saber y la profesión contable; es decir, es aquel que cuestiona su sentido común y su pensar vivir, desligándose de los modos convencionales de ver la realidad, deseando así participar en la transformación de su disciplina y de la sociedad. En este sentido, tal es la relevancia que posee este elemento en la concepción formativa del Programa, que el eje transversal del currículo son las Ciencias Sociales y Humanas, cuyo razón se fundamenta en formar estudiantes con una postura crítico-humanista, la cual permita que éstos se piensen alternativamente la teoría clásica de la administración; donde se hace énfasis en el reconocimiento de la idea de *respeto por la dignidad humana y el uso racional de los recursos ambientales*; esto último son los dos postulados principales de la escuela del humanismo crítico radical⁷, aunque para efectos del presente escrito monográfico se va a tratar específicamente sobre la idea de respeto en general que se promueve allí, sin importar hacia qué o quién sea dirigida esa expresión. En ese orden de ideas, se tiene estructurada una malla curricular del programa que cuenta con un núcleo importante del componente epistemológico, teórico y humanista de la profesión: Introducción a la Contaduría Pública, Introducción a las Ciencias Humanas, Seminario de Epistemología de las Ciencias, Seminario de Teoría Contable, Teorías de la Organización y Metodología de la Investigación Contable; núcleo temático que es una clara

⁷ Uno de los pioneros de esta Escuela fue el profesor Alain Chanlat, que luego de muchos años de dedicación e investigación, junto con su grupo de investigadores fundó el Centro de Investigación de Humanismo, Gestión y Globalización, en la Escuela de Altos Estudios Comerciales –HEC– de la Universidad de Montreal. Dicho grupo se ha consolidado en las últimas dos décadas y media como el más relevante y representativo en cuanto al estudio de las organizaciones desde las Ciencias Humanas se refiere. También podemos resaltar a otro miembro de dicho grupo, el profesor Omar Aktouf y toda su obra dedicada al estudio de las organizaciones, la crítica a la teoría organizacional clásica y predominante.

En relación a esta escuela de pensamiento, a nivel nacional y, particularmente, en la Universidad del Valle, se creó el grupo de investigación denominado Nuevo Pensamiento Administrativo, liderado por el maestro Fernando Cruz Kronfly, de la mano de grandes profesores como Rafael Carvajal y William Rojas, entre otros. Este grupo se ha convertido en un referente gracias a publicaciones sobre el estudio del humanismo presente en las organizaciones.

evidencia del propósito educativo del programa académico de Contaduría Pública de formar profesionales con un sentido social, humano y epistémico.

Todos estos planteamientos mencionados, reflejan la existencia en el PEP de varios elementos que son características esenciales del concepto de respeto; razón por la cual, se origina el interés por analizar más a profundidad cada uno de éstos.

1.3. Formulación del problema

A continuación, producto del planteamiento del problema expuesto, surge el menester de analizar los elementos del respeto que se plantean, argumentan y promueven en el PEP de Contaduría Pública de la Universidad del Valle; razón por la cual se propone responder el siguiente interrogante:

¿Cuáles son las características de los elementos del PEP – Proyecto Educativo del Programa - de Contaduría Pública, de la Universidad del Valle, en relación a las tesis sobre el respeto de Richard Sennett?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general.

- Describir los elementos del PEP – Proyecto Educativo del Programa – de Contaduría Pública, de la Universidad del Valle, en relación a las tesis sobre el respeto de Richard Sennett.

1.4.2. Objetivos específicos.

- Sistematizar las características del concepto de respeto, teniendo en cuenta el referente teórico social que argumenta Richard Sennett.
- Señalar los elementos y la importancia de la pedagogía y la subjetivación en la educación contable.
- Identificar las principales tesis sobre el respeto presentes en el PEP - Proyecto Educativo del Programa - de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.
- Contrastar las tesis sobre el respeto presentes en el PEP - Proyecto Educativo del Programa - de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, frente a la caracterización del concepto de respeto argumentada en la obra del sociólogo Richard Sennett.

1.5. Justificación

La motivación personal de los autores para la realización del presente escrito monográfico surgió como resultado de todo el sentido humanista que hallaron presente en la estructura teórica, pedagógica y curricular del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, ya que la visión que tenían del Programa antes de entrar a cursarlo, era la de uno más centrado en una formación que privilegiara la organización y la necesidad que éstas tienen de contar con profesionales contables que le generen una maximización de la utilidad económica, lo cual, si bien en parte, es verdadero, producto de la toma de decisiones que se deriva de la información económica, financiera y social que se genera desde la Contabilidad, también resulta bastante evidente que parte de la estructura curricular y la pedagogía con la cual se pretende formar a los estudiantes, se caracteriza por el énfasis que realiza frente a las Ciencias Sociales y Humanas, las cuales permiten conducir a los estudiantes hacia la formación de un futuro profesional que transite por caminos que lo lleven a identificar la importancia de concebir una

idea de respeto, e invitar al reconocimiento de esta idea en sus diferentes manifestaciones, iniciando desde el respeto que se puede sentir por sí mismo, y de esta manera crear una forma de actuar, un estilo de vida, que trascienda ese reconocimiento de respeto hacia su propia profesión, hacia las personas con las cuales convive día a día, en su hogar, en la universidad, en su trabajo y con cada una de las personas aún desconocidas con las cuales se cruza en el transcurrir de cada día, y por supuesto, el reconocimiento de esta idea de respeto hacia la naturaleza y los seres que hacen parte de ella.

Entonces, a nivel personal, la importancia de realizar el siguiente trabajo monográfico radica en la continuación de la construcción de esa cosmovisión promovida por el PEP de Contaduría Pública, a través del análisis del concepto de respeto que desarrolla el profesor Richard Sennett y los diferentes planteamientos y cuestionamientos que él argumenta en torno a tópicos como el nuevo capitalismo en el mundo del trabajo y la cooperación.

También, se desea realizar un análisis que permita determinar si realmente la pedagogía que es promovida desde el PEP de Contaduría Pública, la cual se orienta hacia un proceso formativo que fomente el desarrollo de sujetos ético-epistémicos que transformen realidades, a partir de la defensa de una idea de respeto que promueva valores de igualdad y dignidad, es acorde a las necesidades y realidad de la profesión contable que experimentan sus estudiantes. Luego, visto desde el ámbito empresarial, en donde el profesional de Contaduría Pública, en cualquiera de las disciplinas en las que se desenvuelve (tributario, contable-financiero, auditoría, etc) se ve afrontado a situaciones en que debe tomar decisiones que pueden privilegiar el interés particular en detrimento del interés colectivo y, por ende, faltar al respeto a los otros usuarios de la información contable, este trabajo puede llevar al Contador Público a repensar su actuar

profesional basado en los postulados del respeto mutuo y del cooperativismo que plantea el profesor Sennett.

La elaboración de este trabajo también pretende que los autores y lectores, puedan comprender de manera clara todo lo necesario para el logro de verdaderas expresiones de respeto mutuo entre seres humanos. Lo anterior, parte de reconocer que nos encontramos inmersos en una sociedad que carece de actos de respeto mutuo, razón por la cual es importante que cada lector pueda entender que desde los distintos escenarios sociales en que se sitúa (un salón de clase, una empresa, en lugares públicos, etc.) es posible establecer interacciones que se fundamenten en el respeto mutuo y, yendo más allá, que a partir del cooperativismo como expresión de ese respeto mutuo, es factible lograr un desarrollo y bienestar colectivo.

Al realizar este trabajo se aspira a que el Programa Académico de Contaduría Pública, cuente con un escrito que permita reafirmar o, bien sea, replantear algunos de los elementos establecidos en su PEP. Se podría entonces, analizar lo relacionado a temas que allí se abordan; tales como: la globalización, la concepción de la Contabilidad y la Contaduría Pública, el sujeto epistémico y ético-político y el enfoque curricular. También, se podría determinar la necesidad de complementar o articular de distinta manera las prácticas pedagógicas que actualmente se encuentran establecidas, por medio de formas que promuevan una concepción más clara y amplia sobre la idea de respeto que se desea sea aprehendida por los estudiantes. Y finalmente, se busca resaltar la importancia de algunos de los propósitos y principios de la Universidad que desde el PEP se plantean, como lo son la defensa del interés público⁸, la promoción de la civilidad, el desarrollo de la capacidad para la crítica y la prevalencia del interés colectivo, a los cuales se les

⁸ Entendiendo que este término hace referencia a un beneficio social en común. Para efectos del presente trabajo, se entenderá como sinónimo de “interés colectivo”

abre una alternativa para su alcance y desarrollo, por medio del ejercicio de actuaciones enmarcadas en la cooperación y el respeto mutuo, frente al reconocimiento de las necesidades de los otros.

1.6. Metodología

En el presente escrito monográfico se pretende identificar y, posteriormente, analizar las principales tesis sobre el respeto presentes en el PEP – Proyecto Educativo del Programa – de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, en relación con el concepto de respeto argumentado por el profesor Richard Sennett. Luego, para alcanzar este propósito, resulta primordial determinar la metodología que va a ser utilizada, entendiendo esta última, en palabras de Bernal (2010), como “el conjunto de aspectos operativos del proceso investigativo”.

1.6.1. Tipo de Investigación.

Se parte de identificar cuál es el objetivo del trabajo de investigación y cómo éste se puede alcanzar, para luego establecer cuáles van a ser las fuentes de información que van a permitir dicho propósito; a esto se le denomina como el tipo de investigación.

En ese sentido, para Bernal (2010), “la investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio”. (p. 111)

Para ahondar más en la investigación de este tipo, Bernal (2010, p. 111-112) cita a Casares Hernández, et al. (1995), cuando sostienen lo siguiente:

La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiendo por éstos todo material al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento.

Para los autores mencionados, las principales fuentes documentales son: documentos escritos (libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, conferencias escritas, etcétera), documentos fílmicos (películas, diapositivas, etcétera) y documentos grabados (discos, cintas, casetes, disquetes, etcétera).

Entonces, dado que en la monografía a realizar se pretende analizar los aspectos fundamentales del fenómeno objeto de estudio, como lo son las características del respeto presentes en las principales tesis del PEP – Proyecto Educativo del Programa – de Contaduría Pública de la Universidad, a través de: la caracterización del respeto, el señalamiento de los elementos e importancia de la pedagogía e subjetivación en la educación contable, la identificación y el análisis de los elementos de respeto del PEP; y que todo lo anterior se deriva de una búsqueda, revisión y análisis documental, principalmente, de la obra de Richard Sennett, así como de libros y artículos sobre pedagogía y subjetivación en la educación contable, e igualmente el PEP de Contaduría Pública, se puede afirmar que esta monografía será una investigación de tipo análisis-documental.

Adicionalmente, se sostiene que esta investigación también es de tipo exploratorio, ya que, tal como lo señalan Hernández, Fernández y Baptista (2004, p. 93), “los estudios exploratorios se efectúan (...) cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”. Por consiguiente, dado

que no se tienen referencias bibliográficas que indiquen que se haya estudiado un PEP desde el marco teórico social del respeto que argumenta la obra del profesor Richard Sennett, la presente monografía se circunscribe también dentro de este tipo de investigación.

1.6.2. Método de investigación.

Antes de analizar y definir el método de investigación a ser utilizado en esta monografía, es importante mencionar a qué hace referencia el método científico en una investigación; y para ello Bernal (2010, p. 58), siguiendo a Bonilla y Rodríguez (2000), sostiene que “el método científico se entiende como el conjunto de postulados, reglas y normas para el estudio y solución de problemas de investigación, institucionalizados por la denominada comunidad científica reconocida”. Igualmente, Bernal (2010, p. 58-59), menciona que “en un sentido más global, el método científico se refiere al conjunto de procedimientos que, valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias, examina y soluciona un problema o conjunto de problemas de investigación” (Bunge, 1979).

En ese sentido, para este trabajo en particular, se parte de la definición del método cualitativo, dada por Hernández et al (2004, Pág. 26) quienes afirman lo siguiente:

El enfoque cualitativo se basa en un esquema inductivo, es expansivo y por lo común no busca generar preguntas de investigación de antemano ni probar hipótesis preconcebidas, sino que éstas surgen durante el desarrollo del estudio. Es individual, no mide numéricamente los fenómenos estudiados ni tampoco tiene como finalidad generalizar los resultados de su investigación; no lleva a cabo análisis estadístico; su método de análisis es interpretativo, contextual y etnográfico.

Igualmente, sostienen (Hernández et. al 2004) que los estudios de enfoque cualitativo se caracterizan por ser empleados en disciplinas humanísticas que utilizan técnicas para la recolección de datos, que no pretenden ni medir ni asociar los resultados por medio de números, entre los cuales se destacan la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo entre otros.

Por otra parte, se cuenta con la definición de método analítico, dada por Bernal (2010, p. 59), quien afirma que “este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual”.

De acuerdo a lo abordado anteriormente, es posible indicar que la presente monografía se desarrolla desde la interacción de dos métodos o enfoques de investigación, el primero, corresponde al enfoque cualitativo, desde el cual se explica que las técnicas que se emplearán para la recolección de datos no tienen como finalidad la medición de los resultados por medio de herramientas y/o estudios estadísticos, ni tampoco se pretende probar alguna hipótesis preconcebida o generalizar sobre los resultados de la investigación. El segundo, se refiere al método analítico, el cual pretende que a partir de un marco teórico que sistematice la caracterización del respeto argumentada desde la teoría social por el profesor Richard Sennett, donde se señalen los elementos y la importancia de la pedagogía y la subjetivación en la educación contable, para así lograr identificar, descomponer y analizar las características de las principales tesis sobre el respeto presentes en el PEP – Proyecto Educativo del Programa – de Contaduría Pública de la Universidad del Valle; entonces, el análisis a realizar se hará a partir de las tesis del respeto identificadas en los siguientes aspectos (6) tratados en el PEP: 1. Presunción de Contabilidad, 2. El sujeto epistémico y ético-político, 3. Eje contextualizador del currículo (Globalización), 4. Eje transversal del currículo (formación crítico-humanista a partir de las

Ciencias Sociales y Humanas), 5. Estrategias pedagógicas y didácticas del Programa y 6. Sistema de evaluación.

2. CAPÍTULO II: Marco referencial para conceptualizar el respeto (Desde el referente teórico social de Richard Sennett)

En este capítulo se desarrolla la primera parte del marco referencial propuesto para el presente trabajo monográfico, el cual se compone principalmente por un marco teórico en el cual se argumentará a profundidad lo expuesto por el sociólogo y profesor Richard Sennett, acerca del concepto de respeto, mediante una categorización analítica de los elementos que él expone en buena parte de su extensa obra, fundamentada en la teoría social. Para este caso, se hace foco en los siguientes cuatro libros: El respeto: sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad; La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo; La cultura del nuevo capitalismo; y, Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación.

2.1. Breves antecedentes sobre Richard Sennett y su trabajo

El profesor Richard Sennett es un protagonista de la sociología contemporánea. Nació en un barrio pobre de Chicago (1943)⁹. Su padre y su tío fueron anarquistas y combatientes en la Guerra Civil Española. Primero se dedicó a la música y se destacó en el violoncello. Por una lesión cambió de rumbo y se volcó a las ciencias sociales. Se doctoró en Harvard y desde los años 70 sus obras son conocidas mundialmente.

Sus investigaciones incorporan la etnografía, la historia y la teoría social para explicar cómo los hombres y mujeres interpretan sus propias prácticas y así construyen sentido. La ciudad y el trabajo son dos tópicos fundamentales de sus análisis.

⁹ Más exactamente en el barrio Cabrini Green; ésta fue una experiencia que marcó su vida y se ve muy reflejada en sus obras, principalmente en el “Respeto: sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad”.

Sennett se inscribe en la corriente del pragmatismo norteamericano¹⁰, fundada por William James y John Dewey. Sin embargo, una de sus influencias fundamentales fue la filósofa alemana Hanna Arendt, quien fuera su profesora y con quien Sennett dialoga en varias de sus obras.

Da clases en la New York University y en la London School of Economics. Fundó, junto con Susan Sontag, el Instituto de Humanidades de Nueva York. También es miembro de la Academia Americana de Artes y Ciencias, la Sociedad Real de Literatura, la Sociedad Real de las Artes y la Academia Europea.

Por su particular prosa sociológica, donde combina con maestría historias de vida, entrevistas e investigación antropológica, no llama la atención que Sennett también haya escrito tres novelas. Está convencido que la literatura y la sociología no son cosas muy diferentes.

2.2. El concepto de respeto para Sennett

2.3. La escasez del respeto en un mundo de desigualdad.

Es necesario comenzar tratando un tema que para el autor es fundamental y evidente en la sociedad moderna, que es la falta de expresiones positivas de respeto y reconocimiento de los demás, es decir, la escasez de respeto.

Para el profesor Sennett (2003), “con la falta de respeto no se insulta a otra persona, pero tampoco se le concede reconocimiento; simplemente no se la ve como un ser humano integral cuya presencia importa” (p. 17). Como un argumento de la anterior afirmación, el profesor

¹⁰ Gabriel Lalu (2011), describe el pragmatismo como aquella corriente de pensamiento surgida a finales del siglo XIX y principios del XX, la cual considera que la verdad o el significado de una idea o una proposición reside en sus consecuencias prácticas observables, más que en algo metafísico. Se puede resumir en la frase “si funciona, es cierto”, porque la realidad es cambiante lo que funciona también puede cambiar por lo que la verdad también es cambiante y nadie puede pretender poseer toda la verdad final o definitiva.

Sennett ilustra su experiencia personal de cuando era niño, donde durante un período de tiempo habitó en Cabrini Green, en Chicago; de cuando era joven y un promisorio violonchelista; y de la experiencia de su madre como asistente social en aquella época.

Cabrini Green era un proyecto de vivienda social donde se impulsó la convivencia de negros y blancos (se estimaba que hubiera una relación demográfica de blancos del 75% y de negros del 25%, pero estos porcentajes se invirtieron), que se impulsó hacia finales de la segunda guerra mundial, el cual consistía en utilizar la vivienda como un instrumento para combatir la segregación racial que existía en aquella época, ya que era evidente la discriminación que había contra las personas de raza negra; pero en el transcurso de ese proyecto también se puso de manifiesto otro tipo de segregación social que a juicio de Sennett no era evidente hasta ese momento, que era la discriminación hacia las personas de raza blanca de baja clase socio-económica.

Para Sennett (2003, p. 26), había dos problemas que podían desafiar el sentido del valor que los residentes de aquel lugar reconocían tener; el primero, era la dependencia de los adultos a través de la dependencia a la asistencia social; el segundo, consistía en que la gente se encontraba privada del control de sus vidas, ya que la gente no era vista ni tomada en cuenta como auténticos seres humanos.

Luego, Sennett (2003), relata su vivencia en su adolescencia como violonchelista y de cómo el descubrir que carecía del arte de otros músicos, de un problema en su muñeca y de una mala operación, se truncó su anhelo de ser más adelante director de orquesta. Respecto a lo anterior, Sennett manifiesta que “el desarrollo de todo talento implica un elemento de habilidad, de hacer algo bien por el hecho mismo de hacerlo bien, y es esta habilidad lo que da al individuo el

sentido interior de respeto por sí mismo” (p. 27); de esto se desprende lo que él considera otro problema elemental en relación a la falta de muestras de respeto, y es el de la desigualdad de talento.

Posteriormente, Sennett (2003, p. 34-35), esboza la experiencia de su madre como asistente social, donde se generaba continuamente un dilema, que era (y sigue siendo) el cómo trasponer las fronteras de la desigualdad con respeto mutuo. Para él, la gente de vida afortunada tiene dificultades en <<relacionarse>> con la experiencia de gente forzada a permanecer en la estrechez de las rutinas, llevando a concluir al profesor que la desigualdad social y económica es una situación que dificulta mostrar respeto, porque a pesar de sentir respeto por alguien, dicha condición puede llevar a no mostrarlo.

2.3.1. Sinónimos (insuficientes) del respeto.

Por otra parte, Sennett menciona que desde la sociología se dispone de muchos sinónimos para nombrar aspectos del <<respeto>>. Entre ellos se encuentran: <<estatus>>, <<prestigio>>, <<reconocimiento>, <<honor>> y <<dignidad>>.

<<Estatus>> Para el profesor Sennett (2003, p. 64), “se refiere al lugar que una persona ocupa en una jerarquía social... la sociedad es la encargada de otorgar estatus... y que es el superior quien requiere ser tenido en cuenta y quien obtiene reconocimiento”. Ejemplifica lo anterior al mencionar cómo en un programa musical se coloca al cantante principal con letras de mayor tamaño que las del (o los) acompañantes.

<<Prestigio>> Se refiere a las emociones que el estatus despierta en los otros, pero la relación entre estatus y prestigio es compleja. No siempre un estatus superior otorga mayor prestigio. Un aristócrata corrupto e inepto puede perder prestigio a los ojos de los otros y retener su estatus

legal de privilegio... Es posible transferir prestigio de personas a objetos: un Porsche es un elemento de prestigio con independencia de quien lo posea. (Sennett, 2003, p. 64)

Sin embargo, para Sennett (2003), el prestigio no es un sinónimo suficiente de respeto, y para sostener ese argumento expone una situación de cuando, muchos años posterior a su estancia en Cabrini Green y siendo adulto, regresó para dar una charla motivacional a habitantes de la comunidad, junto con otras personas que también habían incrementado su estatus. Un médico, que tenía mayor prestigio ocupacional que una secretaria, fue tratado con menos respeto que ella, y todo porque su trabajo de prestigio no lo condujo a tomar en serio la necesidad específica de sus oyentes.

<<Reconocimiento>> Implica lo que para Sennett es un aspecto clave al momento de hablar de respeto, que es la reciprocidad. Menciona el profesor Sennett (2003), que el filósofo Fichte fue el primero en introducir el reconocimiento en el lenguaje jurídico cuando exploró cómo deben enmarcarse las leyes a fin de que las necesidades de los extraños, los extranjeros y los inmigrantes se vean reconocidas en una constitución; que Rousseau amplió el análisis al incluir tanto la calle como la corte, es decir, el reconocimiento mutuo como materia de conducta social y de derecho legal; desde John Rawls significa la necesidad de los desiguales; desde Jürgen Habermas significa el respeto a las opiniones de aquellos cuyos intereses los llevan a discrepar. (p. 65). No obstante, estos usos positivos, a consideración de Sennett, “no tienen la amplitud suficiente para abarcar la conciencia de la necesidad mutua”, algo que él considera elemental para que existan muestras positivas de respeto mutuo.

En relación a la reciprocidad, Sennett (2003), ejemplificando el oficio del artesano a través del músico (cantante) Fischer-Dieskau traduciendo bien en sonidos las manchas de tinta de

Schubert, afirma que mientras que la reciprocidad se centra en el proceso, ese tipo de respeto por uno mismo (habilidad de hacer algo bien por el simple hecho de hacerlo bien) se centra en el producto, es decir, en hacer bien el trabajo independientemente del proceso, y por lo tanto, esa clase de respeto por uno mismo, basado en la habilidad artesanal, es incapaz de producir respeto mutuo.

<<Honor>> Propone, en primer lugar, códigos de conducta... en segundo lugar, señala una supresión de fronteras de distancias sociales. En palabras del sociólogo Pierre Bourdieu, citado por Sennett, el honor supone un “individuo que se ve a sí mismo siempre a través de los ojos de los otros, que tiene necesidad de los otros para su existencia, porque la imagen que tiene de sí mismo es indistinguible de la que le presentan los demás”. Tanto la fuerza como la perversidad del honor social han de fundarse en este tipo de reciprocidad. (Sennett, 2003, p. 65-66)

Debido a las características de cada uno de estos términos mencionadas por el profesor Sennett (2003), éste considera que todos estos sinónimos de respeto tienen complicaciones ya que:

El estatus se acomoda raramente, y el prestigio nunca, al marco caracterológico de respeto a las necesidades de otras personas. El reconocimiento y el honor social, aunque éste a costa de la agresión a los extraños, pueden dar lugar a esa conciencia. Sin embargo, el respeto por uno mismo puede chocar con la reciprocidad debido a las reivindicaciones del oficio y de la conciencia. (p. 67)

<<Dignidad>> El tema de la dignidad, el profesor Sennett lo aborda de una manera un poco más amplia. Primero habla de la *dignidad del cuerpo*; para ello se ampara en el jurista Cesare Beccaria, quien sostiene que la tortura, sin importar la motivación, degrada la dignidad humana;

el filósofo Fichte mencionó el concepto de los derechos humanos sobre la base de respeto a la integridad del cuerpo, al igual que Thomas Jefferson. Entonces, el profesor Sennett manifiesta que “el acto de respetar el dolor ajeno es lo que confiere a los seres humanos una dignidad secular cuyo peso específico es afín al respeto de lo divino en las sociedades más tradicionales” (2003, p. 67).

La otra dignidad enfatizada en la sociedad, ha sido la *dignidad del trabajo*; argumenta Sennett, que sólo con el advenimiento del capitalismo moderno ésta se transformó en un valor universal, y cita a los historiadores Linda Gordon y Nancy Fraser para enunciar esos valores: “El trabajador tiende a convertirse en sujeto social universal: de cada uno se espera que trabaje y se baste a sí mismo. Todo adulto al que no se percibe como trabajador soporta sobre sus espaldas una carga más pesada de autojustificación” (2003, p. 68).

Respecto a ese elemento de autojustificación, Sennett acude a Weber, ya que él analizó esto en su trabajo. Menciona el profesor que:

La ética del trabajo de Weber versa sobre el hombre o la mujer que se ponen a sí mismo “a prueba” en el trabajo; lo que el individuo pone a prueba es su valor básico; para Weber, las pruebas que se ofrece son pequeñas economías, la negación de placeres personales, ejercicios de autocontrol, un cierto tipo de formación moral a través del trabajo.

Muchos comentaristas discuten la descripción weberiana de la ética del trabajo... Pero pocos críticos discutirían el marco social en el que Weber sitúa la ética del trabajo. La ética del trabajo es competitiva, requiere juicios de valor comparables; los ganadores ignoran por completo a los perdedores. Concluye Sennett, el tema de la dignidad, afirmando: “La dignidad del cuerpo difiere, pues, de la dignidad del trabajo cuando éste adquiere forma. Ambos son valores

universales: la dignidad del cuerpo es un valor que todo el mundo comparte; la dignidad del trabajo sólo puede ser alcanzada por pocos. Mientras que la sociedad respeta igual dignidad en todos los cuerpos humanos, la dignidad del trabajo lleva en otra dirección: es un valor universal de consecuencias enormemente desiguales. Además, la invocación de la dignidad como <<valor universal>> no da por sí misma ninguna pista acerca de la manera de practicar el respeto mutuo inclusivo” (2003, p. 68-69).

Resumiendo, para el autor, en cuanto al respeto y sus sinónimos:

La conducta que expresa respeto es a menudo escasa y está desigualmente distribuida en la sociedad, pero el significado del respeto es social y psicológicamente complejo. Como resultado, los actos que vehiculan el respeto –los actos de reconocimiento de los otros- son exigentes y oscuros (2003, p.70).

2.3.2. El carácter como determinante primordial del respeto.

Para el profesor Sennett (2003), *el respeto es “tomar en serio las necesidades de los otros”*¹¹. (p. 62). Este concepto lo ejemplifica a partir de una interpretación fantástica de una de las canciones más famosas de Schubert, <<Der Erlkönig>>, por parte del cantante Dietrich Fischer-Dieskau y el pianista Gerarld Moore, basada en que, a diferencia de la interpretación por parte de otros músicos, cada uno ha respetado las necesidades del otro.

Para explicar la anterior afirmación, Sennett (2003, p. 62-63) menciona al escritor Michael Ignatieff, quien ha dicho que en la sociedad los otros son en su mayoría extraños. Entonces, dice Sennett, que “a muy pocos individuos podemos conocer personalmente; en las sociedades complejas la escena está poblada de una gran variedad de tipos sociales cuyas vidas no

¹¹ Resaltado propio, dada la relevancia del enunciado.

comprendemos de forma inmediata”, razón por la cual el profesor se plantea la siguiente pregunta: ¿Qué hay por tanto en nosotros para ser sensibles a esos individuos que no conocemos personalmente? Y Sennett, haciendo alusión a los planteamientos de los sociólogos C. Wright Mills y Hans Gerth, dice que ***se trata más de una cuestión de carácter que de personalidad el que las personas puedan tomar en serio las necesidades de los otros***¹².

En ese sentido, para C. Wright Mills y Hans Gerth, según Sennett:

<<Carácter>> significa la comunicación de una persona con otras por medio de <<instrumentos sociales>> compartidos. Los análogos sociales de los textos musicales (instrumento social compartido por Fischer Dieskau y Moore) son las leyes, los rituales, los medios de comunicación, los códigos de creencia religiosa, las doctrinas políticas” (Sennett, 2003, p. 63)

Adicionalmente, afirma el profesor Sennett (2003, p. 63), “esos textos son más ejecutados que leídos... cuando la gente toca bien esos <<instrumentos sociales>>, conecta con los extraños, se involucra emocionalmente en acontecimientos impersonales, se compromete con las instituciones”.

Ampliando el tema del carácter, dice Sennett (2003) que esa capacidad de que una persona implique un mundo más amplio es lo que define su carácter, y trayendo nuevamente a colación lo expuesto por C. Wright Mills y Hans Gerth, dice que “el carácter puede concebirse como el aspecto relacional de la personalidad y trasciende la máxima de que sólo las relaciones cara a cara son emocionalmente vinculantes” (p. 63-64).

Entonces, entendiendo el concepto de carácter como aquel aspecto determinante para poder tomar en serio las necesidades de los otros de tal forma que se puedan dar expresiones de respeto

¹² Resaltado propio, dada la relevancia del enunciado.

mutuo inclusivo, el profesor Sennett afirma que hay tres maneras en que la sociedad modela el carácter, y que de acuerdo con éstas se gana el respeto de los demás o no se consigue inspirarlo. Éstas son: 1) El propio desarrollo, en particular a través del desarrollo de capacidades y de habilidades; 2) Cuidado de uno mismo; y 3) Retribuir a los otros.

2.2.3.1. *Desigualdad del talento, una cuestión de enfoque.* Inicialmente, el profesor Sennett, señala cómo el respeto antes estaba dado por el lugar que se ocupaba en el orden social, el cual estaba establecido mediante una aristocracia basada en la riqueza y el nacimiento previamente establecida, siendo ésta algo que pasaba de una generación noble a otra, y, por lo tanto, al alcance de muy pocos. Pero, luego el talento logró ocupar un lugar en ese orden social, haciendo que quienes poseían capacidades, especialmente en la esfera de lo público, pudieran escalar en ese orden social.

Uno de los primeros ejemplos del respeto debido al talento, menciona Sennett (2003), fue el de Samuel Pepys, un hombre de origen rural noble, pero de medios modestos que vivió en el siglo XVII, quien para el autor significó la representación de ese gran cambio en las relaciones de los individuos con el orden social. En su caso, se debió principalmente a la capacidad contable que tenía, ejercida dentro del gobierno en el Almirantazgo; esto significó su ascenso dentro del orden social de aquella época. Otro ejemplo de ello, se dio un siglo después, luego de que los fisiócratas (grupo de contables y financieros británicos y franceses) solicitaran la inspección de los registros dudosos de los Estados, por parte de una élite de matemáticos notables (p. 78-81).

Lo anterior dio lugar a las denominadas carreras abiertas al talento, una doctrina de pensamiento, más cuantitativa y pública en su momento inicial, pero que luego, se convirtió en algo sociológicamente más amplio que lo simplemente estatal. Menciona Sennett, en términos de Thomas Jefferson, que se dio paso a que hubiera una aristocracia natural y no una artificial, es

decir, un mecanismo a través del cual la gente se abriera camino en la escala social debido al talento que poseía.

En ese sentido, el profesor Sennett expone, cómo a través del tiempo, el enfoque que se le dio al talento fue cambiando de acuerdo a las circunstancias que lo socio-económico demandaba. Inicialmente, a comienzos del siglo XVIII, virtuoso o talentoso era considerado alguien que tuviera intereses diversos en diferentes ramas del conocimiento, ciencia, arte, etc., pero ocurrió un giro de esa visión del talento a principios del siglo XIX, cuando se pasó a considerar a alguien talentoso como aquel que poseía una habilidad especializada. Para Sennett (2003), esto se tradujo en una desigualdad cada vez mayor puesto que las habilidades de una persona especializada eran incomprensibles; aquellos sobre quienes ejercía su dominio sólo podían ser sus espectadores. (p. 83).

El segundo giro al enfoque del talento ocurrió, según Sennett cuando se empezó a hablar del talento potencial. Aquello dio lugar a que el concepto de aptitud considerado en una persona dejará de fundamentarse en lo apto (capacidad de hacer o realizar), para enfocarse en la actitud (capacidad de adaptación al cambio, a lo nuevo). En relación a esto, afirma Sennett (2003, p. 89): “Como resultado de las formas de trabajo actuales, las cuales están en constante cambio, la capacidad para aprender cosas nuevas resulta, pues, más valiosos que la capacidad para seguir profundizando en un problema o un cuerpo de datos existente. Y, puesto que semejante habilidad es más valiosa que la solidez del conocimiento adquirido, el potencial de aprendizaje es más útil que las adquisiciones del pasado. Es el premio económico a la <<capacidad potencial>>”.

Entonces, a partir de los diferentes enfoques de talento argumentados por Sennett, éste considera que se podría objetar que no hay una historia que implique un problema de respeto por

uno mismo o de respeto mutuo, al decir que la desigualdad de talentos sólo puede ser un elemento limitado de la determinación de las prácticas de respeto, pero afirma que esa visión benevolente de la relación entre capacidad y respeto no es realista, ya que es fundamental el fenómeno de la capacidad en tanto modelador del sentido del carácter de una persona.

Luego, para Sennett (2003), existen dos tipos de carácter: La capacidad puede ponerse al servicio de un *oficio* o bien al servicio del *dominio* sobre los demás. El oficio tiene que ver con la capacidad de hacer bien algo; el dominio, con la demostración a los demás de lo bien que algo está hecho. El artesano y el maestro representan dos tipos de carácter que concitan respeto de dos maneras muy distintas... El sentido del oficio requiere la inversión del trabajo personal en el objeto como un fin en sí mismo...en el dominio, el objeto es un medio para un fin, el de exhibir ante otros lo que se ha hecho, lo que se ha llegado a ser". (p. 92-93); Aunque la práctica del oficio parece tener mayor valor inherente, para el profesor Sennett (2003), no es formador del carácter en relación con otras personas (p. 95). Lo cual se debe a que a) la habilidad reside en la capacidad propia para obsesionarse por los detalles (compulsión del objeto, desde el psicoanálisis), y b) puede llevar a la disociación respecto de otros seres humanos, así como a la toma de distancia en relación con uno mismo (fallos de indiferencia).

Añade Sennett (2003), en relación al oficio, que el trabajo artesanal, que es la antítesis de la habilidad como potencialidad, produce respeto por uno mismo, pero no necesariamente respeto mutuo ya que lo que cuenta son los resultados (p. 95).

Por otra parte, para Sennett, el dominio, que cae en el terreno del honor social, es una especie de exhibición de capacidades personales ante los otros a modo de esfuerzo para dominar o ser elogiado, pero también dichas exhibiciones llegan a ser más complejas, porque pueden estar

motivadas por el esfuerzo de enseñar a los otros, por servir de modelo (2003, p. 96). De tal modo, que cuando una persona exhibe su fuerza con el fin de que otro la imite, cae dentro del lado positivo del honor social, aquel que afirma el carácter, pero para Sennett (2003), “precisamente en esto reside un gran problema; la persona que trata de responder y de imitar (lo cual lleva a la competencia) puede ser víctima de una corrosiva comparación¹³ por la que se sienta denigrada”. También, manifiesta el profesor Sennett que existe otra dimensión a relacionar entre imitación y competencia: el deseo de ser otra persona, expresado por medio de la envidia. Así que, desde Rousseau se sabe que: La comparación denigrante no nos haría daño si no quisiéramos ser otra persona que la que somos. No sólo estar en otras circunstancias materiales, sino ser otra persona. La envidia es una manera de expresar el deseo de convertirse en otro (2003, p. 98).

Así que, para el autor, si se acepta esa invitación de querer convertirse en otro, se pierde el respeto por uno mismo. En ese sentido, menciona Sennett (2003), que Rousseau hace una distinción entre dos términos: *amour de soi* y *amour propre*. El primero, es un “sentimiento natural que lleva a todo animal a preocuparse por su conservación”, mientras que el segundo, es un “sentimiento relativo, artificial y nacido dentro de la sociedad, que lleva a cada individuo a ocuparse más de sí que de cualquier otro”. Por lo tanto, para Sennett, más que “amor a sí mismo” (*amour de soi*), es preferible expresar “confianza en sí mismo”. En relación al *amour propre*, manifiesta que es ese deseo de ser superior a los demás y también estimado por ellos, lo cual genera envidia y consecuentemente confirma el valor de la persona que la genera (p. 98-99).

¹³ Como indica Sennett (2012), esto parte del concepto de *Diferente*, pero hace un llamado especial para que este concepto no nos lleve a pensar en que algo se encuentre por encima o por debajo de los otros, y evitar de esta manera que se despierte la *comparación odiosa*, resultado del *corrosivo lenguaje de mejor o peor*. Y en lugar de caer en esto, realiza una invitación a celebrar el valor distintivo de cada persona.

Entonces, esa envidia generada ratifica la desigualdad existente y “tiene el poder de dejar en suspenso de juicio de la realidad propio. Como resultado, el *amour de soi* de una persona se hunde”. En ese orden de ideas, Sennett parafrasea a Rousseau, quien considera que el respeto por uno mismo no es la base del carácter, ya que el deseo de aquello de lo que se carece es una fuerza mucho mayor, de modo que el *amour propre* siempre predominará sobre el *amour de soi* (2003, p. 100). Igualmente, esa comparación denigrante, dada dentro del carácter del dominio, puede dar lugar a una baja autoestima por parte de la persona que la experimenta, ya que hace “que la gente se desaliente o resienta ante la desigualdad de talento, llevando incluso a la pérdida del *amour de soi*”. (p. 103)

Dado lo anterior, se ha propendido a la creencia de que los diferentes tipos de habilidad deberían importar más que las desigualdades en cualquier talento en particular. Sin embargo, para Sennett (2003, p. 104), aunque estos argumentos son admirables, no hacen desaparecer el problema de la baja autoestima. Para el autor, lo mejor que imagina para proteger los males de la comparación denigrante es la experiencia de la habilidad que él denomina artesanía, ya que si bien ésta no elimina la comparación denigrante, vuelve a centrar las energías de una persona en la realización de un acto bueno en sí mismo, por sí mismo. Entonces, “el artesano puede sostener el respeto por sí mismo en un mundo desigual”. Sin embargo, aquella dignidad del oficio (artesanía), si bien puede proporcionar respeto por uno mismo, no termina con el problema del respeto mutuo más allá de los límites de la desigualdad (p. 107).

En síntesis, para Sennett, y sin importar que el talento (capacidad) se encuentre dentro del carácter del oficio o dominio, hay una complicación en cuanto a la desigualdad; la naturaleza distribuye la inteligencia de manera desigual, así como también la belleza o el arte. Empero, para este autor la verdadera cuestión, el gran problema, radica en qué hace la sociedad al respecto, lo

cual resulta siendo insuficiente para que existan verdaderas expresiones de respeto mutuo más allá de las fronteras que establece la desigualdad.

2.2.3.2. *La dependencia modelada en la sociedad.* Es la sociedad la que modela el carácter, para el profesor Sennett (2003, p. 109) se presenta una ambigüedad, y es que mientras “en la vida privada, la dependencia une a los individuos... en el ámbito público, la dependencia se muestra como vergüenza”. Lo anterior se debe a que en el ámbito público “la severidad humana que evita el estado de necesidad y pone el acento en la autosuficiencia produce respeto a los ojos de los demás y alienta el respeto por uno mismo”. (Sennett, 2003, p.109). Para Sennett, este paradigma se deriva del pensamiento liberal clásico.

Entonces, en la actualidad, el impulso a sacar a la gente de la dependencia llevó, según Sennett, a la reforma del sistema de asistencia social a una esfera mucho más amplia: seguro de desempleo, atención médica, escolarización y protección a los ancianos. (2003, p. 110)

En ese sentido, Sennett considera que los pensadores liberales han supuesto que la dependencia, en particular la dependencia de los poderes públicos, hace que los adultos se comporten como niños (denominada por el autor como tesis de la infantilización). Sennett (2003), en términos de Kant, hace alusión a la inmadurez autoimpuesta, que es la falta de resolución y coraje para utilizar el entendimiento sin la guía de otra persona. Planteamiento Kantiano que difiere, según el sociólogo en mención, un poco de lo planteado por John Locke, ya que para este último, según el autor, lo que fuerza a los hombres a comportarse como niños son las condiciones sociales y políticas, por lo tanto, el Estado legítimo debería capacitar a los jóvenes para liberarse del yugo (p. 111-112). Sin embargo, sostiene Sennett que ambos filósofos coincidían en el remedio para el deshonor de la dependencia, el cual consideraban que radica en

el poder juzgar racionalmente por sí mismo; eso es lo que le hace a una persona un adulto. Para el profesor Sennett, la imposibilidad de poder juzgar racionalmente conlleva a una dependencia pasiva voluntaria. Para argumentar esto, ejemplifica una situación que sucedió en Cabrini Green, la cual se denominó como la guerra de los cristales, que fue una pelea con vidrios rotos entre niños negros contra niños blancos que se salió de control, donde se pensó por parte de las autoridades que tuvieron que intervenir, en los residentes como meros receptores de ayuda y no como personas capaces de tratar el problema por sí mismos; se los humilló porque se los trató como a niños. A partir de esa premisa de juzgar racionalmente por sí mismo, como hecho elemental de ser adulto, fue para el profesor Sennett la manera cómo se estableció que se podría ganar consideración de los otros. Inclusive, menciona que esa tesis de la infantilización modeló profundamente las creencias modernas sobre el respeto mutuo.

De ese modo, se mantuvo a través del tiempo un concepto de respeto (consideración de los otros), en relación al trabajo. Inicialmente, comenta Sennett (2003), que desde el pensamiento liberal, se partía de aquel hombre que controlaba en gran parte su trabajo; el propietario agrícola que cultivaba su propia tierra o el artesano independiente era un claro ejemplo de aquello. Posteriormente, con la aparición del capitalismo industrial, se generó una gran preocupación en torno a la función del trabajador, ya que se le empezó a quitar esa capacidad de juzgar lo que realizaba, aunque el autor menciona algunos ejemplos de empresas que llevaron a cabo reorganización tecnológica y de prácticas industriales encaminadas a que los trabajadores tuvieran un mayor control sobre sus trabajos, es decir, que así fuera mínimo, la persona que trabajaba podía continuar juzgando racionalmente por sí mismo, en su función de adulto.

También, desde la ética de trabajo de Max Weber, Sennett (2003) menciona que: “indujo a la gente a demostrar su valor, a mostrar que era independiente, decidida y tenía un fin determinado,

pero a demostrarlo negándose placeres; sin embargo, ninguna prueba le parecerá suficiente. El hombre dirigido de Weber luchaba constantemente por proporcionar nuevas pruebas de su valor (p. 116). He allí, para el autor, “el valor moral absoluto que se otorga al trabajo... El adulto que gozaba del respeto del liberalismo, trabajaba. Este valor se abrió paso en el naciente estado de bienestar” (p. 116) – Más adelante, en otra sección de este capítulo se profundizará lo relacionado al mundo del trabajo como modelador del carácter –.

Para el autor, esta relación entre dependencia y trabajo es compleja, y para explicarlo ejemplifica a través del sentir de una madre soltera de la época de Cabrini Green y la deshonra que tenía debido a la dependencia; argumenta que no era el trabajo lo que le molestaba, sino la dependencia. Dicha advertencia, a modo de ver de Sennett, indica el verdadero alcance de la formulación liberal: antes que depender simplemente del trabajo, carga el acento de modo más general en la edad adulta. El problema es, pues, la independencia del adulto. (2003, p. 120). No obstante, desde la psicología moderna, se ha separado la dependencia como sinónimo de vergüenza.

2.2.3.2.1. Vergüenza como factor corrosivo del carácter (Separación de la dependencia).

Desde la psicología moderna, según el autor, se afirma que: “Entre la infancia y la experiencia adulta hay un constante ir y venir... la <<regresión>> a un estado inmaduro consiste más en recuperar edades que uno ha vivido que en volver a ser niño; el adulto que conecta conscientemente con el niño que una vez fue, tiene una comprensión más profunda del presente. (2003, p. 121). Ese planteamiento, argumenta Sennett, difiere, pues, del que se deriva del liberalismo político, ya que allí se establece un pasó súbito a la <<adulthood>>, como una crisálida que se transforma en mariposa; ejemplo de esto es para Sennett la edad para votar o la edad para tener relaciones consentidas que se establece. Adicionalmente, el sociólogo en mención sostiene

que en relación a esa regresión, aludiendo a Freud, cuando éste afirma que “dicha circunstancia forma parte de la psicodinámica del razonamiento” (p. 121).

Para Sennett, en nuestra cultura, otro de los aspectos a través del cual los psicólogos han separado dependencia y vergüenza, se ha hecho mediante otra distinción, la que existe entre vergüenza y culpa. Menciona el profesor (2003), que, por ejemplo, “se siente culpa por hacer trampa en un examen y vergüenza si se reprueba el examen; esa es la diferencia para el profesor Sennett, la transgresión, que produce la culpa y la inadecuación, que produce vergüenza” (p. 122). Sennett, argumenta desde Freud, cuando éste manifiesta que la culpa tiene dos caras: “puesto que toda persona tiene la capacidad de hacer daño a otros, sobre todo a quienes ama, ese mero conocimiento podría aguijonear la conciencia de tal manera que terminara por extralimitarse en su prejuicio” (2003, p. 122). En relación a la vergüenza, para Adler, menciona Sennett, ésta viene de afuera, del funcionamiento del capitalismo, mientras que para los herederos de Freud, el origen de la vergüenza es interno. Sin embargo, sostiene Sennett (2003), que tanto en la versión de Adler como en la versión de Piers (este último heredero de Freud), la vergüenza tiene que ver más con la competencia que con la dependencia (2003, p. 123). Es decir, se desliga del paradigma liberal de la vergüenza relacionada a la dependencia. Lo anterior, se deriva de un complejo de inferioridad, el cual es para Rousseau, en palabras de Sennett, “un territorio en el que opera la envidia”, y amplía el autor al afirmar que, “ya sea interno o externo, de producción objetiva o subjetiva, implica una comparación denigrante, de tal manera que sea uno lo que sea y tenga lo que tenga, siempre parecerá insuficiente”. (Sennett, 2003, p. 123)

En el Estado de bienestar, esto se materializa cuando se fuerza a la gente a trabajar. Dice Sennett: “Para Adler, esto conllevará a que el trabajador en el nivel más bajo del sector ocupacional alimente su sentido de inferioridad, mientras que para Piers, se traducirá en una

condición más normal de anhelo interno e imposible de todo aquello de lo que carece. Por lo tanto, en ambos casos, la desigualdad carcome el respeto; la comparación denigrante ocupa el lugar de la pura necesidad, y allí comienza la verdadera vergüenza” (2003, p. 124).

El último aspecto de la separación entre dependencia y vergüenza, es para el profesor Sennett (2003), el <<rubor>> o <<desnudez de la vergüenza>>, que “se refiere a la pérdida del control sobre lo que se desvela (en el ámbito público). Ejemplo de lo anterior, es lo sucedido con los padres blancos de Cabrini Green tras la fatal guerra de cristales; la invasión de asistentes sociales dejó a la vista pública la conducta de sus hijos antes de estar ellos preparados para exponerla” (p. 125).

Entonces, para Sennett (2003, p. 126), “es evidente que en nuestra cultura existe un temor de exponer la debilidad propia, ya que se ve como un factor que genera vergüenza”. Una vez más, el autor argumenta que no es la dependencia la causante de la vergüenza del adulto; en este caso lo es el <<rubor>> o <<desnudez de la vergüenza>>.

2.2.3.2.2. *El poder de la autonomía para el ideal del respeto mutuo.* En ese orden de ideas (“rubor” o “desnudez de la vergüenza” como verdaderos causantes de la vergüenza del adulto), el profesor Sennett expone que “para evitar los problemas que evoca el sólido pequeño propietario agrícola” o incluso el artesano independiente “y preservar a la vez un elemento de distinción personal” (dados por su condición de modelos idóneos desde el pensamiento liberal, es decir, aquel que demuestra su valor cuando trabaja y juzga racionalmente por sí mismo), “la psicología emplea el término <<autonomía>> y lo opone a independencia”. (2003, p. 127).

Para Winnicott, desde Sennett (2003), la autonomía es “la capacidad de tratar a otras personas como distintas de uno mismo; la comprensión de esta separación da autonomía tanto a los demás

como a uno mismo”. Al igual que John Bowlby, menciona Sennett, que Winnicott creía que esta percepción de la diferencia desempeña un papel positivo en la formación de un vínculo social (p. 127).

Amplía Sennett al decir que, para Winnicott, la autonomía es la: “Fuerza del carácter que se basa en las percepciones de los demás; esto quiere decir que se trata de una diferencia que, antes que aislar, establece una relación entre personas, pues el niño que desarrolla autonomía puede ver y comprometerse fuera de sí mismo” (2003, p. 128). De tal modo, para Sennett (2003, p. 128): Los puntos de vista de Bowlby y Winnicott iluminan un elemento decisivo en el tratamiento respetuoso de los demás: lo que se podría llamar la concesión de autonomía a los otros. Sin embargo, esta concepción de autonomía, considera el autor, no es fija ni irrevocable como la concesión de una propiedad. La autonomía se renueva constantemente en la vida subjetiva, se pierde y se gana en la medida en que las condiciones sociales cambian. Ese proceso de autonomía del que trata Sennett, está caracterizado por un ritmo de identificación y por un ritmo de diferenciación, los cuales dan lugar a saber más acerca de quién es el otro como persona distinta y a aceptar no poder entender al otro, respectivamente (p. 129).

El autor, en aras de vislumbrar posibles vías que vehiculen las prácticas de respeto mutuo inclusivo, concluye: “Concebida de esta manera, la autonomía es una poderosa vía de acceso a la igualdad. Más que como igualdad de entendimiento, que es una igualdad transparente, la autonomía significa aceptar en el otro lo que no entendemos, que es una igualdad opaca. Al hacerlo, tratamos el hecho de su autonomía como igual a la nuestra. Pero para evitar el dominio del virtuoso, la concesión debe ser mutua” (2003, p. 129).

También, el profesor Sennett argumenta que, para los psicólogos, el proceso de distinción, la alerta a la diferencia, la concesión de la autonomía sólo dura lo que dura el proceso de interacción personal (se debe reafirmar constantemente), mientras que para los políticos liberales, la independencia y la autonomía son consecuencias de interacciones humanas, cuyos resultados sobreviven a los procesos que los producen (2003, p. 130-131).

Finalizando, para entrelazar más claramente las dos primeras formas en que la sociedad modela el carácter – desigualdad de talento y dependencia del adulto –, el autor parafrasea al sociólogo Émile Durkheim cuando argumenta lo siguiente: “La cohesión social se debe a que, para alcanzar un sentimiento de completitud, una persona depende de otras. La dependencia supone incompletitud en uno mismo; la completitud necesita de los recursos del otro al que bien puede ocurrir que uno no entienda... La solución respecto a las desigualdades de talento, es que en la compleja red de interacciones sociales, las cosas se igualarán y todo el mundo tendrá algo especial con que contribuir: la dependencia se resolverá en interdependencia. En estas condiciones, la autonomía, en la que reside el respeto al otro, puede concederse libremente”.

2.2.3.3. *La compasión, algo no tan simple y bueno como aparenta.* La tercera manera en que la sociedad modela el carácter, a juicio de Sennett, es la compasión y de cómo ésta hiere. Existen para el autor, dos formas de la compasión: la sentimental y la no sentimental, y para explicarlas realiza un paralelo entre ambas, ejemplificando a través de la experiencia de una monja y una socialista, respectivamente.

Entonces, en la primera forma, la compasión tiene un fin destinado a hacer sentir bien a la persona misma (quien realiza el acto de compasión), existe un régimen jerárquico y estricto (dado principalmente desde un orden religioso establecido) y en donde la compasión necesita ser mostrada o evidenciada ante los demás. En cuanto a la forma no sentimental de la compasión,

sus elementos principales son: un fin que radica en hacer el bien, la existencia de una participación democrática por parte de quienes reciben asistencia social y las muestras de compasión tienen un carácter más reservado. También, en estas dos formas de la compasión, Sennett (2003) considera que existe una ambigüedad de las relaciones en cuanto a la solidaridad, porque en la compasión esbozada a través de la experiencia de la monja, hay una clase más explícita de la solidaridad (“todos somos súbditos de Dios” y por tanto el cuidado se expresa sin trabas), mientras que en la de la socialista se dan expresiones de solidaridad más dubitativas, es decir, menos espontáneas, pues se interponen elementos de desigualdad, lo cual perturba la solidaridad. Entonces, para el autor en cuestión, existe una experiencia de que es más fácil cuidar de los otros en las organizaciones jerárquicas (superiores en contenido, porque las reglas, los deberes y las conductas son todos más claros, lo que equivale a decir que lo mejor es lo más fácil) que en las democráticas (son una lucha, precisamente porque en la sociedad moderna la igualdad ha demostrado ser una fuerza desorganizadora) (p. 140-141).

En cuanto al acto de dar en sí mismo, Sennett (2003) argumenta lo siguiente: “El acto de dar no tiene por qué llevar en sí mismo la carga positiva de un acto cooperativo. Dar a los otros puede ser una manera de manipularlos o puede servir a la necesidad más personal de afirmar algo en nosotros mismos... el dar como forma de manipulación cae en la categoría de prodigalidad - forma no sentimental e impersonal -; la forma más personal y reflexiva de dar entra en la categoría cristiana de caritas¹⁴ – forma sentimental y personal - (p. 142). Ampliando un poco más el concepto, menciona el autor que la prodigalidad “equivale a <<liberalidad>> o <<generosidad>>. Son impulsos positivos; prodigalidad de espíritu es el impulso a dar, un acto simple, natural y altruista. Sin embargo, la prodigalidad contiene la capacidad para manipular y

¹⁴ Es la etimología latina de la palabra caridad, y debe ser entendida como tal para efectos del texto.

corromper a los otros”. (Sennett, 2003, p. 143). Del mismo modo, para Sennett, “ambos aspectos de la prodigalidad encarnan los extremos del acto que constituye el corazón mismo de todo sistema de protección social: el acto de donar. En un extremo está el don gratuitamente entregado; en el otro, el regalo manipulador” (p. 144).

En cuanto a la caritas, Sennett (2003), desde los escritores cristianos, dice que significa hacerse buena persona mediante la donación; el acto de dar contrarresta la disposición al pecado. No importa el valor de lo que se da e incluso, según ciertas versiones, tampoco importa que sea bueno para los otros. Razón por la cual, el autor afirma que “la caritas implica más el conocimiento del amor que el del prójimo” (p. 144-145). Para Hannah Arendt¹⁵, comenta Sennett (2003, p. 146), en relación a la no idoneidad de la caritas por parte del Estado de bienestar, que: “Ningún Estado del bienestar moderno debería operar sobre la base de principios cristianos de este tipo (compasión como algo más personal que por el hecho de ayudar al otro). La finalidad de la protección social es hacer bien al receptor; los sentimientos del donante deberían quedar fuera de cuestión. Entonces, el mejor sistema de protección social, imaginaba esta autora, sería una transacción contable que no implicara relaciones subjetivas”.

De acuerdo a lo anterior, el profesor Sennett (2003), explica acerca de la prodigalidad dentro del Estado de bienestar, es decir, del cuidado de los demás al margen de la compasión. Existen, pues, diferentes propuestas del Estado de bienestar, donde se pretende ayudar a los demás al margen de las relaciones personales, es decir, simplemente apegándose al hecho de brindar una ayuda económica, que si bien no prevé la igualdad absoluta, sí pretende eliminar la necesidad material; creyendo que dicha asistencia social haría a las personas más iguales desde el punto de vista social, y de esa manera se fortalecería la posibilidad de auténtico respeto mutuo. Sin

¹⁵ Filósofa política y amiga personal de Richard Sennett, la cual influyó en gran medida en su pensamiento y obra.

embargo, el profesor Sennett no cree en ese tipo de propuestas debido a su experiencia de la mano (lesión mal operada por parte del cirujano, quien no se preocupó después por la situación de su paciente), ya que considera necesaria una prestación personal de cuidados, ya que, para él, lo impersonal resulta en una visión muy pesimista de la condición humana.

Pero, en el otro extremo, el autor considera que cuando la ayuda es muy personal, la compasión tiende a agotarse. En cuanto a esa fatiga o agotamiento de la compasión, el profesor Sennett (2003, p. 152), menciona lo siguiente:

Representa el agotamiento de nuestras simpatías ante realidades persistentemente dolorosas. Son tantas las exigencias que las víctimas de la tortura, las masas aniquiladas por la peste o la terrible escalada del holocausto plantean a nuestras emociones, que finalmente dejamos de sentir. Como el fuego, la compasión se extingue.

Lo anterior es citado a menudo por los críticos del Estado terapéutico del bienestar como motivo para buscar ordenamientos más impersonales. Por lo tanto, Sennett (2003, p. 152-153), plantea el siguiente interrogante universal: ¿qué volumen de consideración es debida a los demás? Frente a lo cual manifiesta que decir que se debe a la gente la mayor atención posible no es en absoluto una respuesta, ya que en cierto momento todo el mundo declara “he llegado al límite”, o “no tienes derecho a esperar más”. Dicho planteamiento, Sennett lo ilustra a través de una pintura de Brueghel (Paisaje con la caída de Ícaro); un joven llamado Ícaro está cayendo desde el cielo al mar, sin ningún tipo de expresión o gesto de dolor ... la gente se ocupa de sus quehaceres diarios, sin pensar en el drama que se despliega entre ellos. Lo que para algunos pensadores puede ser algo completamente realista, ya que las personas no habrían podido salvar al muchacho al interrumpir sus actividades; no habrían hecho nada bueno. Aunque para el autor,

la aversión que se siente en general a reconocer el dolor podría ser objeto de una interpretación menos negativa; la sensibilidad a los sufrimientos de los otros impediría a la gente dedicarse a las tareas de la vida, ya que bastante sufrimiento hay con tratar de sobrevivir. Pero, el elemento más sorprendente a ojos del profesor Sennett, es la ausencia de toda señal de sufrimiento; para él, lo que Brueghel ha presentado al espectador se parece un poco al problema que plantean las personas que sufren y mantienen su dolor en secreto, porque también ellas obligan a los otros a rellenar, a interpretar (2003, p. 153-154).

Luego, para Sennett (2003, p. 154-155): “En la situación de no verse el sufrimiento de Ícaro, el hecho de ver algo que no parece correcto y preguntarse porqué, hay cierta libertad (aspecto desarrollado por San Agustín en el concepto de caritas), que es darse cuenta de que las cosas no son como deberían ser y en esa mirada reside el germen de la compasión. En dicha libertad, se plantea un peligro, que es el riesgo de perder el control (de lo que se podría encontrar y, por tanto, de lo que se podría sentir). Entonces, la <<fatiga de la compasión>> es una clase de premonición de este despertar que conduce a la pérdida de control”. Debido a lo anterior, el autor considera que los regímenes jerárquicos (dados en la caritas) protegen de ese peligro a la expresión de la compasión, mediante la eliminación del elemento de libre descubrimiento e interpretación. Sólo cuando las reglas, las órdenes y las obligaciones son reprimidas en nombre de la libertad, la compasión corre el riesgo de volverse inmanejable. Lo importante, en relación a los actos que conllevan la práctica de respeto, resalta lo que Sennett (2003) afirma:

Lo que es cierto para la compasión, también lo es, y en mayor medida aún, de los actos de reconocimiento y consideración que vehiculan la experiencia de respeto (como acto gratuito y de interpretación subjetiva); el respeto podría hacerse fatigoso por la falta de límites, por la carencia de fronteras. (p. 155)

Finalmente, para resumir, el autor expone los argumentos en contra de ambas formas de dar para un Estado de bienestar. En cuanto a la prodigalidad, Sennett considera que complica aún más cualquier respuesta, ya que ésta demuestra el poder manipulador del regalo; incluso si se entrega sin contraprestación, puede herir el respeto por sí misma de la persona que lo recibe, pues “la caridad hiere”. Cuando la compasión adopta la forma de piedad, también puede humillar al receptor ya que “la compasión puede venir a sustituir la justicia”, dice Arendt, pues la piedad “siempre significa desigualdad”. Igualmente, el hecho de pensar las prestaciones sociales divorciadas del sentimiento de compasión, porque no quieren que aquellas sucumban cuando la compasión se agote. En cambio, el hecho de una compasión que no se agote, es decir, que haya una respuesta gratuita al dolor por encima de lo que vida cotidiana obliga, lo cual es algo no natural para Sennett, es su argumento en contra de la caritas.

Entonces, para resumir lo hasta ahora argumentado desde Sennett frente a las generalidades del respeto, podemos sostener que el respeto es un acto expresivo, es decir, que no basta sólo con querer ser respetuoso sino que se debe demostrarlo con acciones, no solamente a través de relaciones cara a cara (se puede mostrar respeto hacia personas desconocidas), sino que lo importante es que se establezcan relaciones emocionalmente vinculantes; dicho acto consiste en poder tomar en serio las necesidades de los otros seres humanos, asumiendo y afrontando el hecho de la existencia de una estructura social donde prevalecen desigualdades de valor, para así poder establecer un proceso relacional basado en la reciprocidad y la concesión de autonomía mutua, lo cual quiere decir que es necesario que haya intercambio entre personas, por asimétrico que este sea, al igual que saber más acerca de quién es el otro como persona distinta y a aceptar no poder entenderlo, respectivamente. Luego, para poder lograr ese propósito de tomar en serio las necesidades de los otros, se requiere del carácter, que es la comunicación que se da entre una

persona con otras a través de los instrumentos sociales compartidos; sin embargo, el carácter no es algo fijo, sino que es modelado por la sociedad de tres maneras: la existencia de desigualdad de talento, la dependencia del adulto y la compasión hiriente, de tal modo que se puede ver corroído de una manera en que se dificulte poder mostrar verdadero respeto hacia los otros, convirtiendo al respeto mutuo en un acto de difícil expresión y alcance.

2.3.3. El carácter modelado (corroído) en el mundo de trabajo actual.

Otro concepto que brinda el profesor Sennett (1998) para el carácter, es el del valor ético que se atribuye a los deseos y las relaciones con los demás. Menciona pues, que “éste se relaciona con los rasgos personales que valoramos en nosotros mismos y por los que queremos ser valorados”.

En el contexto de lo que él denomina el nuevo capitalismo flexible - fundamentado en el hecho de conseguir utilidades a corto plazo —, considera que el carácter se ha visto afectado por ese principio corto placista. Argumenta entonces, que los elementos propios del nuevo capitalismo flexible han generado que las personas se encuentren a la deriva en el mundo del trabajo e incluso en su núcleo familiar, dado que esas nuevas formas de organizar el tiempo y esa lealtad, confianza informal y el compromiso mutuo han sido corroídos por el lema de “nada a largo plazo”. Por lo cual, el profesor Sennett opina que hoy día “las cualidades del buen trabajo no son las cualidades del buen carácter”. (1998, p. 20)

Luego, el autor refuerza su argumento al mencionar que:

Es la dimensión temporal del nuevo capitalismo, más que la transmisión de datos con alta tecnología, los mercados bursátiles globales o el libre comercio, lo que más directamente afecta a las vidas emocionales de las personas que ejercen su actividad fuera del lugar de trabajo.

Trasladado al terreno de la familia, el lema “nada a largo plazo” significa moverse continuamente, no comprometerse y no sacrificarse (Sennett, 1998, p. 24).

Así pues, el profesor Sennett (1998) afirma que “el capitalismo de corto plazo amenaza con corroer su carácter, en especial aquellos aspectos del carácter que unen a los seres humanos entre sí y brindan a cada uno de ellos una sensación de un yo sostenible”. (p. 25)

El factor de incertidumbre que se evidencia en el nuevo capitalismo flexible, tiene para Sennett algo en particular, y es que “existe sin la amenaza de un desastre histórico; en cambio, está integrado en las prácticas cotidianas de un capitalismo vigoroso”. Por lo tanto, el autor llega a considerar que “es posible que la corrosión del carácter sea una consecuencia inevitable... ya que la consigna “nada a largo plazo” desorienta la acción planificada, disuelve los vínculos de confianza y compromiso y separa la voluntad del comportamiento”. (p. 30-31)

También, en relación a las consecuencias del mundo del trabajo para el carácter, el profesor Sennett (1998), menciona lo relacionado al capitalismo industrial, el cual es el modelo que se basa principalmente en lo rutinario (modelo fordiano y división del trabajo de Smith), cuya estructura jerárquica es rígida. Entonces, para el autor, ese elemento rutinario del capitalismo industrial, conlleva el riesgo de aplacar el carácter de las personas en sus raíces, llegando incluso a convertirse en una fuente de ignorancia. Aun así, él considera que aunque “la rutina puede degradar el conocimiento, (...) también puede proteger; puede descomponer el trabajo, pero también puede componer una vida” (p. 44).

Respecto a estos dos mencionados modelos de capitalismo, Sennett plantea que el nuevo capitalismo flexible surgió a partir de la premisa de que a la gente la estimula una experiencia más flexible tanto en el trabajo como en otras instituciones. Pero para el profesor, aun

suponiendo que la rutina tiene un efecto apaciguador sobre el carácter, cuestiona el hecho de cómo puede la flexibilidad producir un humano más comprometido con unas instituciones que funcionen bajo el principio de “nada a largo plazo”.

Dicho cuestionamiento se pone en evidencia cuando el autor sostiene que “las prácticas de la flexibilidad se centran principalmente en las fuerzas que doblegan a la gente”. (p. 47) Profundizando un poco más, y mientras que para Smith era la solidaridad lo que genera la libertad humana; el profesor Sennett (1998), partiendo de lo expuesto por Mills, menciona que:

Nos imaginamos que estar abiertos al cambio, ser adaptables, son cualidades del carácter que se necesitan para una acción libre – el ser humano es libre porque es capaz de cambiar – No obstante, en nuestro tiempo, la nueva economía política traiciona este deseo personal de libertad. La repugnancia a la rutina burocrática y la búsqueda de la flexibilidad han producido nuevas estructuras de poder y control en lugar de crear las condiciones de liberación. (p. 48)

También, el profesor Sennett (2003, p. 51), considera que “el nuevo régimen ha pretendido eliminar los males de la rutina en nombre de una mayor productividad”. Sin embargo, argumenta que los estudios demuestran lo contrario; donde una de las razones principales es que la moral y motivación de los trabajadores bajaron en picado con los diversos recortes de personal (consecuencia palpable del nuevo capitalismo flexible).

En relación a la flexibilidad como modelo, el autor argumenta que “el sistema de poder que acecha en las formas modernas de flexibilidad está compuesto de tres elementos: la reinención discontinua de las instituciones, la especialización flexible de la producción y la concentración sin centralización del poder”. (1998, p. 48) Lo anterior se traduce, a consideración del autor, en la corrosión del carácter de los empleados más corrientes que tratan de jugar con estas reglas.

En ese sentido, Sennett considera que la falta de apego duradero está relacionada con un rasgo de carácter de la flexibilidad, a saber, la tolerancia a la fragmentación. (p. 64) - El otro rasgo del carácter de la flexibilidad es la capacidad de desprenderse del pasado —. Así pues, para Sennett, ambos son rasgos de carácter de personas que de verdad se sienten cómodas en el nuevo capitalismo.

Otro de los elementos que Sennett considera corrosivo para el carácter hoy día es la tecnología, ya que el profesor sostiene que ésta se ha transformado en un factor preponderante de lo que él denomina la ilegibilidad, ya que provoca que no se comprenda lo que está haciendo un trabajador. Entonces, afirma Sennett: “... cuando reducimos la dificultad y la resistencia, creamos las condiciones para una actividad acrítica e indiferente por parte de los usuarios” (1998, p. 75). No obstante, Sennett se reafirma en que lo que más afecta a las personas y su vida emocional en el nuevo capitalismo, es la dimensión temporal de éste. En ese orden ideas, el profesor asegura que “las especiales características del tiempo en el neocapitalismo han creado un conflicto entre el carácter y la experiencia, la experiencia de un tiempo desarticulado que amenaza la capacidad de la gente de considerar su carácter en narraciones duraderas”. (1998, p. 30)

Entonces, para el autor resulta evidente que, en el modelo flexible del nuevo capitalismo, debido a su dimensión temporal, las personas se encuentran constantemente en riesgo, lo cual puede desgastar su sensación de carácter; ya que “no hay una narración que pueda vencer la regresión a la media; uno está siempre <<volviendo a empezar>>”. (1998, p. 87)

El profesor Sennett (1998, p. 97), concluye manifestando que el prejuicio de las organizaciones flexibles actuales es que “la flexibilidad es sinónimo de juventud; la rigidez es

sinónimo de vejez”, percepción que él considera pone en peligro la valoración propia a través del inexorable paso del tiempo.

Finalmente, Sennett (1998) plantea lo concerniente a la ética de trabajo de ambos modelos (capitalismo industrial y nuevo capitalismo flexible), es decir, la forma en cómo se modela o idealiza el trabajo. Respecto a la ética del trabajo en el nuevo capitalismo flexible, él argumenta que el trabajo en equipo se ha traducido en la ética que conviene a una economía política flexible, ya que el trabajo en equipo es la práctica en grupo de la superficialidad degradante¹⁶. (p. 104) Allí, el autor menciona, que se evidencia un poder ejercido sin una autoridad resaltante y una no asunción de responsabilidad individual. Por otra parte, la ética del trabajo en el capitalismo industrial rutinario – planteada por Weber –, la cual se denomina ascetismo, encuentra su razón de ser en la gratificación postergada y el probarse a uno mismo por medio del trabajo duro. Por lo tanto, para Sennett, ninguna de esas dos éticas del trabajo es idónea, porque ninguna de las dos brinda una respuesta satisfactoria a la pregunta planteada por el filósofo Pico della Mirandola acerca de cómo se debe modelar la vida.

2.3.4. El Artesano como respuesta al debilitamiento del sujeto ideal del capitalismo flexible...

En la actualidad, las personas se encuentran envueltas en un entorno con mayor desigualdad económica y mayor inestabilidad social. Para superar esta situación, es necesaria la cultura, la cual, en el presente contexto, se ha imaginado al hombre o mujer ideales para la sociedad, pero para alcanzar ese ideal, estas personas deben afrontar tres desafíos (Sennett, 2006).

¹⁶ El autor hace mención a esto puesto que, en el modelo actual del capitalismo, se odia la rutina y se programa a corto plazo, lo cual hace que la gente sienta la falta de relaciones humanas sostenidas y propósitos duraderos. Lo anterior se traduce en un mundo laboral superficial que degrada el sentido de carácter de sus partícipes.

El primero de ellos corresponde al tiempo, ya que actualmente es indispensable saber manejar las relaciones a corto plazo, partiendo de la nueva realidad en donde las organizaciones no aseguran un sustento a largo plazo, de manera que las personas deben encontrar la forma de hallar su propio camino. El segundo corresponde al talento, que implica el desarrollo de nuevas habilidades, lo cual es contrario a la idea del trabajo artesanal, pues hoy día se valora más la idea de meritocracia que celebra la habilidad potencial, frente a la concepción del artesano que realiza una cosa por el simple hecho de hacerla bien hecha. Finalmente, el tercero es la renuncia, que corresponde a un rasgo de la personalidad que le permite a las personas desprenderse del pasado, sin dar mayor relevancia a las experiencias vividas, similar al estilo de vida de un consumidor, quien se encuentra siempre ávido por cosas nuevas, dejando a un lado bienes que aún se encuentran en perfecto estado y utilidad, éste rasgo permite no aferrarse a las cosas que se poseen (Sennett, 2006).

Sin embargo, Sennett (2006) afirma que superar estos desafíos es una tarea muy difícil, ya que las personas de esta sociedad, cuentan con características completamente contrarias, estas necesitan de un relato de vida que sirva de sostén a su existencia, se enorgullecen de su habilidad para algo específico y valoran las experiencias por las que han pasado.

El boom de los servicios financieros y las empresas de alta tecnología que se dio en los años 90, detalla el punto de partida desde el cual las organizaciones como hasta ahora se conocían, empezaron a cambiar. Lo anterior, teniendo en cuenta que en estas nuevas organizaciones la opción de tener un empleo de por vida que permitiera desarrollar una carrera profesional dentro de la misma Organización no tiene cabida (Sennett, 2006).

Estas nuevas formas en las cuales se estructura la vida laboral pone en detrimento la dignidad laboral de muchos trabajadores, ya que son presionados a dedicar sus esfuerzos a la creación de

ideas muy brillantes, sin embargo, estas ideas se encuentran en constante cambio y de no seguir este ritmo, estas personas se ven arrojadas al fracaso y con un futuro totalmente incierto (Sennett, 2006).

Sennett (2006) indica que son tres los cambios económicos más significativos que resultaron al final del siglo XX, el primero de ellos al comprender que la dirección de las grandes compañías pasó a ser de los accionistas, los cuales a su vez, representan el segundo cambio, en el cual debido a la presión que generaban en las empresas para que éstas reflejaran resultados a corto plazo-*capital impaciente*- resultaban convirtiéndose en empresas corruptas que reflejaban una realidad distinta, debido a que ahora, la estabilidad era vista como una mala inversión. Y finalmente, el tercer cambio corresponde al desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la fabricación.

En la actualidad las personas son atormentadas por el “fantasma de la inutilidad”, frente al cual han optado por aplicar remedios como la educación, a través de la cual es posible desarrollar algún tipo de habilidad especial que les permite a las personas adquirir cierto grado de necesidad para las organizaciones, garantizando de esta manera su estabilidad laboral. Sin embargo, este no es un remedio del todo eficaz ya que muchas personas que se encuentran desempleadas son educadas y cuentan con una formación profesional cualificada; la situación que experimentan estas personas se relaciona con dos aspectos de la nueva sociedad que han sido estudiados por David Ricardo y Thomas Malthus¹⁷ (Sennett, 2006).

Adicionalmente, Sennett (2006) indica que existen algunos factores que convierten la inutilidad en una amenaza moderna. Al respecto, menciona *la oferta global de la fuerza de trabajo*, entendida como la búsqueda global que emprende el capitalismo en las economías que,

¹⁷ David Ricardo y Thomas Malthus fueron primeros teóricos modernos de la inutilidad. El primero exploró cómo los mercados y la maquinaria industrial reducían la necesidad de mano de obra, mientras que el segundo reconoció las perversas consecuencias del crecimiento de la población.

por diversos factores sociales y culturales, los salarios son más bajos, sin embargo, el hecho de ser más económico no implica necesariamente baja calidad, por el contrario, se considera que en algunos casos los trabajadores ubicados en estas regiones se encuentran sobre cualificados.

Ahora, la automatización es un factor que garantiza mejoras en la producción y de ahorro en la mano de obra, de manera que la exclusión del ser humano en los procesos productivos de las grandes empresas se ve cada vez más pronunciada, y dados los continuos avances tecnológicos de la actualidad, esta exclusión va incrementando en la medida que las máquinas obtienen logros de valor económico que se encuentran fuera del alcance de los seres humanos (Sennett, 2006).

Finalmente, Sennett (2006) explica que la sociedad actual debe afrontar el factor de la *gestión del envejecimiento*, que implica un debilitamiento biológico, el cual redundará en la improductividad. También, con el envejecimiento las personas deben hacer frente al prejuicio, ya que para alcanzar una oportunidad laboral serán comparados con personas mucho más jóvenes, más dóciles y con asignaciones salariales más bajas, razón por la cual, las empresas optarán en la mayoría de los casos por seleccionar al más joven.

Las instituciones del capitalismo flexible son el hábitat ideal de los consultores, sujetos que se caracterizan por abarcar muchos temas, pero carecen de la habilidad para profundizar y responsabilizarse de temas específicos. Completamente contrario a estas características se encuentra el sujeto artesano, el cual se caracteriza por intervenir en sus procesos de forma autocrítica, teniendo como finalidad la calidad de la labor que se encuentra realizando, pues para Sennett la artesanía es hacer algo bien por el simple hecho de hacerlo bien, se trata entonces de la materialización del talento, del desarrollo de una habilidad especial (Sennett, 2006).

Sin embargo, la cualidad del artesano no es compatible con las instituciones del capitalismo flexible, pues su finalidad radica en la concepción de resultados a corto plazo, con lo cual consideran al artesano como un sujeto *encerrado en sí mismo* (Sennett, 2006).

Partiendo del reconocimiento de que todos los seres humanos desean tener la necesidad de satisfacción de hacer algo bien y además creer en lo que se hace, Sennett indica que la cultura del nuevo capitalismo no es capaz de ofrecer esta satisfacción, y para suplir esta necesidad plantea la constitución del espíritu artesanal. Sin embargo, también plantea que preocuparse por hacer algo bien, libera elementos obsesivos del yo, que pueden conducir a cierto sentido de la posesión que se encuentran desprovistos de generosidad, resultando en la intolerancia frente a las personas incompetentes o que simplemente no son tan buenos (Sennett, 2006).

A pesar de lo anterior, Sennett (2006) menciona la importancia de resaltar la virtud fundamental del espíritu artesanal, el compromiso. Pues el hecho de hacer algo bien sin esperar nada a cambio, da cuenta de un compromiso desinteresado que a su juicio considera, es algo que permite enaltecer emocionalmente a las personas; de lo contrario, sucumben en la lucha por sobrevivir.

2.3.5. La Cooperación, expresión natural de respeto mutuo.

La cooperación, según Sennett (2012) podría definirse como un intercambio del cual los participantes de dicho encuentro obtienen algún tipo de beneficio.

Ahora, en términos del desarrollo de los animales sociales, la cooperación da cuenta que no es posible vivir en solitario, pues sería imposible asegurar la supervivencia, pues en el marco de la cooperación se elaboran procesos como la división del trabajo, que permite multiplicar las capacidades insuficientes. Esto, visto particularmente desde el ser humano, permite reconocer

que en el aislamiento no se podría lograr un desarrollo individual, entendiendo entonces que, las discusiones, colaboración y demás interacciones que se generen con otros individuos, hacen parte fundamental del desarrollo humano (Sennett, 2012).

La cooperación también puede verse reflejada desde los rituales que han sido elaborados por el ser humano, desde los más complejos hasta los más simples, de manera que incluso desde los rituales de civismo al pronunciar frases como “por favor” o “gracias”, se materializa una noción de cooperación (Sennett, 2012).

Un ritual de mayor elaboración en el cual también se demarca la noción de cooperación, consiste en los rituales de reconocimiento que Sennett (2012) describe de los institutos Hampton y Tuskegee, en los cuales se lograba que el hecho de ser *diferente*, no fuera entendido ni como algo superior ni inferior, a fin de evitar despertar la comparación odiosa; esto, resaltando que cada integrante del grupo tiene algo diferente que ofrecer y que al final, contribuye a la productividad y calidad de lo que se hace.

Sennett (2012) también explica que, a pesar de sonar contradictorio, la competencia refleja acciones de cooperativismo, ya que, en algunos tipos de competencia, los participantes deben en primera instancia, reunirse y acordar cuáles serán las reglas. E incluso, al final de la competencia, el ganador trata de dejar algo al perdedor, con el fin de que éste no pierda la motivación para seguir participando, y de esta manera se conserva la continuidad a largo plazo de la competencia.

Sennett (2012) explica tres maneras de construir rituales como prácticas que se sostienen por sí mismas: “primero. La intensidad de los rituales depende de su repetición. Repetir algo una y otra vez puede llevarnos a una mayor concentración en su especificidad, a tal punto de ser

arraigado en nuestra vida” (p. 133-134). La segunda forma planteada por Sennett indica que “los rituales convierten objetos, movimientos corporales o palabras anodinas en símbolos” (p. 134). Finalmente, la “expresión dramática” (p. 134), la cual debe procurar que su interpretación no se encuentre colmada de sentimiento.

Lo que concebimos actualmente como Cooperación, tiene sus inicios en el siglo XVI, cuando inicialmente se le denominaba código de caballería, y posteriormente, pasó a reconocerse con el término de civilidad, que representaba el modelo de conducta de las clases altas (Sennett, 2012). La cortesía como modelo de conducta, tenía su fundamento en el autocontrol corporal, por medio del cual se infundían sentimientos de vergüenza¹⁸ en los momentos en los cuales se perdía el control verbal y/o corporal.

Sennett (2012) explica que:

La sociedad moderna, cuenta con males antiguos, el más notable es la desigualdad, que se evidencia en la brecha existente entre ricos y pobres. El capitalista se encuentra participando de un tipo de intercambio en el cual, quien gana se lo lleva todo, convirtiéndose entonces en un depredador. (p. 190)

Con lo anterior, Sennett aprovecha el contexto para realizar una comparación entre la forma en la cual se desarrolla el capitalismo y la cooperación en la cultura occidental y la cultura oriental. De esta manera, indica que la China moderna actualmente es un país agresivamente capitalista y, sin embargo, tienen un sólido código de cohesión social. Sennett trae a colación la

¹⁸ Indica Sennett (2012), la distinción que realiza Freud entre los conceptos de vergüenza y culpa, explicando que el primero resulta de sentirnos incompetentes, de no estar a la altura de las circunstancias. Y la culpa, aparece en el momento en el cual hemos realizado un delito o una transgresión.

descripción que realiza el analista de sistemas Yuan Luo (1997) acerca de este código, el cual es conocido como *guanxi* y se entiende:

Como una complicada y generalizada red de relaciones que los chinos cultivan con energía, sutileza e imaginación (...) El *guanxi* invoca el honor como un ingrediente clave de las relaciones sociales. (...) En la red uno puede contar con los demás, en especial cuando las cosas se ponen difíciles; el honor obliga a prestar ayuda, a no aprovecharse de la debilidad ajena; las personas que participan en la red se critican entre sí y se regañan; pueden no resultar agradables, pero se sienten obligadas a mostrarse útiles (Sennett, 2012, p. 192).

A su vez, Sennett (2012) expone dos motivos por los cuales quizás nos debería interesar compartir el pensamiento que tienen los chinos acerca de la cooperación:

En primer lugar, la red *guanxi*, si bien informal, está destinada a ser sostenible. El algún momento, quien presta ayuda recibirá a su vez ayuda en el futuro por unos caminos que en el presente nadie puede predecir, pero todos saben que eso ocurrirá. (...) En segundo lugar, las personas que forman una red *guanxi* no se avergüenzan de su dependencia. Se puede establecer un *guanxi* con alguien que necesita de uno o a quien uno necesita, esté por debajo o por encima en la jerarquía social. La familia china, como ocurre tradicionalmente en otras sociedades, ha sido un ámbito de dependencia que ignora la vergüenza. (p. 193)

Lo expuesto anteriormente, contrasta con la realidad que vive la sociedad occidental, ya que: la vida familiar moderna y, más aún, la práctica empresarial moderna, ha extendido la idea de autocontrol: la dependencia respecto de otros se considera una señal de debilidad, de falta de carácter, tanto en la educación de los hijos como en el trabajo, nuestras instituciones tratan de promover la autonomía y la autosuficiencia. (Sennett, 2012, p. 193-194)

Frente a esta afirmación termina agregando que “El individuo autónomo parece libre, pero

visto desde la perspectiva de otra cultura, una persona que se enorgullece de no pedir ayuda es un ser humano profundamente dañado, con la vida dominada por el miedo al arraigo social.” (Sennett, 2012, p. 194)

En el actual capitalismo, la capacidad del ser humano por cooperar con sus semejantes se encontraría en riesgo, a razón de encontrarse en una situación en la que las personas dependan más del consumo de cosas que del apoyo que puedan recibir y brindar a otras personas (Sennett, p. 203).

A partir de la investigación realizada por Sennett y su equipo de trabajo en la década de 1970, se obtuvo que, las relaciones informales, se componen por tres elementos que conforman a su vez, un triángulo social. El primer lado (autoridad ganada), hace referencia del respeto hacia sus jefes amables. En el segundo (confianza mutua), se refleja que los trabajadores hablaban libremente de temas comunes e incluso se encubrían entre ellos. Y en el tercer lado (cooperación en momentos de crisis), se encuentran los trabajadores que realizaban horas extras con el fin de hacerse cargo del trabajo de otros cuando la situación lo ameritara (Sennett, 2012).

Ahora, Sennett (2012) nos permite conocer una descripción un poco más detallada de cada uno de los lados que conforman el triángulo social, iniciando con la autoridad, la cual se puede reconocer como un poder dotado de legitimidad, entendiendo la legitimidad en términos de obediencia voluntaria. El segundo lado, la confianza mutua, que consiste en un acto de fe, pues es a la vez más y menos que conocimiento, lo cual nos lleva a tener plena disposición para actuar en una causa de la que no tenemos garantía de la obtención de un buen resultado. Y finalmente, la cooperación en momentos de crisis, circunstancias que dejan al descubierto la fragilidad de la organización formal y, en consecuencia, la fortaleza de la colaboración informal.

A pesar de lo descrito anteriormente, se necesita de un último requisito para que cada uno de los componentes del triángulo social logre madurar y desarrollarse, se trata de la estabilidad y larga existencia previa, características escasas en el actual contexto del capitalismo financiero que en su afán cortoplacista de alcanzar resultados inmediatos ha fomentado la cultura de la incivilidad, bloqueando las posibilidades de que florezca el triángulo social (Sennett, 2012).

Finalmente, Sennett (2012) reflexiona frente al cooperativismo indicando que “con frecuencia no entendemos lo que pasa en el corazón y la mente de las personas con las que tenemos que trabajar. Sin embargo, la ausencia de comprensión mutua no debería llevarnos a eludir el compromiso con los demás” (p. 385)

3. CAPÍTULO III. Pedagogía y Subjetivación en la educación contable; caso del PEP de Contaduría Pública

El siguiente capítulo permite realizar un acercamiento a conceptos como la pedagogía y la subjetivación y a la forma en la cual son articuladas estas ideas en la educación contable que es impartida por el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, partiendo desde la concepción misma del PEP. Lo anterior, implica entonces reconocer inicialmente el significado de un PEP, a fin de comprender de qué manera el Programa ha decidido establecer como eje transversal de su currículo la formación crítico-humanista, teniendo como sustento el pensamiento de las ciencias sociales y humanas; todo esto con el fin de construir un sujeto senti-pensante, con la capacidad de desarrollar una idea de respeto que lo guíe hacia la defensa del interés público.

3.1. La pedagogía como elemento que conduce hacia el conocimiento

Al hablar sobre pedagogía es importante tener claridad acerca del concepto de “conocimiento”, y para esto es posible tomar la idea expuesta por el maestro Rafael Flórez (1994), al mencionar que “el conocimiento es más acción que especulación, y su verdad se mide por las consecuencias útiles que trae al mejoramiento y la transformación progresiva de la realidad, en la resolución de las necesidades y problemas del individuo o del colectivo” (pág. XXV). Al mencionar esto último, es menester dar cuenta de que la búsqueda por la resolución de las necesidades o avatares del individuo y de la sociedad, se encuentran representadas en dos escuelas o corrientes filosóficas, como lo son el Pragmatismo y el Marxismo, respectivamente.

Ahora, la forma como el conocimiento y el sujeto interactúan entre sí, puede ser expuesta desde la concepción de Piaget, tal como lo expone Flórez (1994), identificando los procesos de asimilación y acomodación, y a su vez entendiéndolos como dos momentos simultáneos e inseparables en el proceso del conocimiento, que dan cuenta de dos tipos de actitudes del sujeto, activo/selectivo y pasivo/receptor que permiten a este, a partir de la recepción de estímulos del medio ambiente, generar experiencias que le permiten realizar una fiel interpretación de la realidad y una contribución progresiva para su autodesarrollo.

Haciendo mención a uno de los objetivos propuestos por el PEP, acerca de la intención por motivar a los estudiantes a repensarse críticamente, Flórez (1994) menciona tres momentos del conocimiento, el primer momento, relacionado con el conocimiento cotidiano, común y corriente, inmediato, sin sentido de lo relativo, seguro de sí mismo, irreflexivo que no conoce de dificultades ni de obstáculos, se concibe como el conocimiento del sentido común o “vulgar”, no reflexionado. El segundo momento, se genera a partir de una interrupción, de un accidente, un

asombro que produce de inmediato un cambio de actitud y de esta manera surge la reflexión. Finalmente, el tercer momento es cuando se logra sobreponer al asombro, clarificando y explicando lo sucedido, llegando así a la afirmación y a la generación de un juicio por parte del sujeto. En este mismo sentido, se puede traer a colación la idea de los *mundos* de Karl Popper que nos explica el maestro Flórez (1994), identificando como mundo 1 a todo lo concerniente a la materialidad y objetos físicos, luego como mundo 2, se tiene el desarrollo de los estados mentales del sujeto sentipensante que experimenta el mundo desde la conciencia, y finalmente el mundo 3, el mundo del conocimiento, que a pesar de ser producto del ser humano, trasciende al sujeto y se compone de problemas científicos, teorías, conjeturas y refutaciones, discusiones y argumentos críticos.

Partiendo de lo anteriormente expuesto sobre el conocimiento, es necesario identificar la forma en la cual es posible materializarlo y hacerlo llegar al sujeto desde el proceso de la enseñanza¹⁹, en este punto debe intervenir la *Pedagogía* y de acuerdo a lo expuesto por el maestro Flórez (1994), ésta se puede definir como una disciplina que estudia y propone estrategias para lograr la transición del niño del estado natural al estado humano, hasta su mayoría de edad como ser racional autoconsciente y libre; tal proceso de transición se subordina a la meta de formación de los jóvenes en el sentido de su humanización. Tal es el grado de complejidad de la pedagogía, que Flórez (1994) reconoce que no es sólo otra disciplina sobre el hombre paralela a las demás, sino que es también una especie de supersaber social que reelabora y reconstruye los sentidos producidos por aquellas bajo la perspectiva de la formación de los jóvenes, dentro de un horizonte histórico-cultural determinado, y una de sus principales preocupaciones, es indagar sobre las causas de lo que sucede con los alumnos que no atienden a

¹⁹ “entendida como la experiencia sistemática que la sociedad diseña para que los jóvenes se humanicen y se enriquezcan espiritualmente, y sean los herederos del saber” (Flórez Ochoa, 1994, pág. XXXVIII)

los maestros, que no aprenden o no desean aprender, no logran transformarse ni humanizarse a instancias del proceso de enseñanza. Dentro del proceso de enseñanza que menciona Flórez (1994), se encuentra inmerso un actor principal que hace las veces de mediador entre el conocimiento-saber y el estudiante, se habla entonces del educador-maestro quien requiere describir y explicar la red de conceptos y experiencias previos que el alumno trae consigo para diseñar estrategias, y experiencias pertinentes y eficaces que le permitan romper los obstáculos que le impiden al alumno avanzar en su nivel de reflexión sobre el mundo natural y social y sobre sí mismo.

Como complemento al concepto de pedagogía se cuenta con lo expuesto por parte del Dr. Armando Zambrano (2009) reconociendo que la pedagogía como concepto histórico se encuentra constituido por tres registros, un registro práctico, el cual se encuentra delimitado por los aprendizajes y la instrumentación de los procesos de enseñanza, un registro reflexivo o filosófico que está orientado hacia la reflexión que realiza el pedagogo sobre los valores y finalidades de la educación, y un registro político, vinculado con la función social de la educación y la escuela. Así mismo, es necesario reconocer el carácter social que define a la pedagogía, que a través de la relación que se desarrolla entre los sujetos partícipes de su materialización, saber-estudiante-profesor (Zuluaga Garcés, et al., 2009), como una forma de visibilizar los ideales educativos de una sociedad y una época determinada (Zuluaga Garcés, et al., 2009).

Así como fue mencionado anteriormente el concepto de pedagogía que concibe el Dr. Zambrano, se inicia un ejercicio que lleva a conocer las definiciones que han sido expuestas por diferentes autores, de la siguiente manera: iniciando con el sociólogo Durkheim, definición que será capital para los futuros pedagogos, “la pedagogía es una teoría práctica (...) ella no estudia

científicamente el sistema de educación pero sí lo reflexiona con miras a ofrecer a la actividad de la educación ideas que la puedan dirigir.” (Zuluaga Garcés, et al., 2009, p. 96-97); también expone Meirieu que “la pedagogía es una inteligencia del acto educativo especialmente porque la educación es una relación asimétrica, necesaria y provisional que apunta a la emergencia de un sujeto” (Zuluaga Garcés, et al., 2009, p. 98); y finalmente, la concepción de Beillerot en palabras del Dr. Zambrano (2009), indican que la pedagogía es entendida como una acción prevista y axiológica determinada a la transmisión aplicada del saber, conductas, actitudes, valores a una o varias personas buscando establecer una modificación en su comportamiento, y al lograr dicha modificación se entiende como la comprensión de la cosa aprendida. Dicho lo anterior, acerca del concepto de pedagogía, y bajo lo indicado por el Dr. Zambrano (2009), esta debe ser entendida finalmente como la realidad práctica de la educación.

Y esta práctica, se ve materializada y estudiada a través del experto, el profesor y el pedagogo. El primero, hace de la pedagogía un saber y objeto de reflexión, y a través de su estudio se logra encontrar en ella un discurso, un arte y una ciencia. El segundo, se encuentra regido por la moral de los manuales y textos escolares que han sido producidos por pedagogos más lúcidos trazados como proyectos educativos para la infancia. Finalmente, el tercero se interesa por escudriñar el misterioso mundo de la educación reconociendo que refleja la inteligencia viva de la pedagogía, y con ello la representación de un poeta de las almas (Zuluaga Garcés, et al., 2009).

3.2. La Universidad, un camino hacia la resubjetivación del sujeto

Partiendo del reconocimiento anteriormente expuesto por diferentes autores sobre la pedagogía, como punto de partida para la generación y transmisión del conocimiento y saberes

que busquen liberar a los sujetos (estudiantes) de su mundo y pensamiento cotidiano, para llevarlos a profundizar en el pensamiento crítico y subjetivo que les permitirá desarrollar la capacidad de repensarse en aras de la generación del desarrollo personal, científico y social, dentro del entorno sobre el cual se circunscribe su actuar y vivir, es necesario ahora centrar el análisis en la realidad presente en la formación que se imparte en los programas académicos de contaduría pública de las universidades de Colombia, con base en las experiencias y devenires expuestos por los maestros Ospina, Gómez y Rojas.

De esta manera, se indica que la subjetividad “da cuenta de los acoplamientos y distanciamientos de un sujeto con respecto a su existencia y a su entorno” (Ospina Zapata, Gómez Villegas, & Rojas Rojas, 2014, pág. 190) de esta manera, la Universidad como institución pública y asumiendo un rol central, tiene el deber de formular proyectos educativos que sirvan de medio, instrumento y/o herramientas para repotenciar el proceso de subjetivación de los estudiantes (Ospina Zapata et al., 2014), y posibilitar en mayor medida que los estudiantes logren hacerse sujetos de sí, entendiendo esto en términos filosóficos como lo expone Ospina Zapata et al., (2014), “es el resultado de una serie de reproches, de una reflexión lúcida y crítica que facilita que el sujeto se instale en el mundo de una forma que reconoce los límites y las posibilidades de la condición humana” (p. 190)

Este proceso de subjetivación tiene la posibilidad de verse materializado y en completa interacción con los estudiantes, por medio de los currículos de pregrado; sin embargo se realiza la siguiente aclaración, “(...) un currículo de pregrado que circunscriba sus acciones a la educación meramente funcional o académica traiciona su propia razón de ser” (Ospina Zapata et al., 2014, p. 192), ya que la labor que le compete para servir de puente o conector entre la voluntad y el yo de los estudiantes no podría llevarse a cabo sino se intenta ir mucho más allá

que sólo preocuparse por hacer entrega de un saber instrumental, pero se presenta un obstáculo desde el interior de la Universidad, y es que dentro del marco de la relación entre el saber-estudiante-profesor, éste último es protagonista en el escenario de la promoción del conocimiento, y en algunos casos, tal como lo plantea Ospina et al. (2014):

Ya no quiere saber más, ya no tiene un cariño especial por su espacio educativo, ya no quiere dar clase, prefiere que el estudiante lea guías y resuelva talleres en línea; ya no quiere responder preguntas, ya no quiere saber si hay nuevos temas o si los que sabe ya resultan obsoletos, ya no quiere ser problematizado, y las pocas clases que da son para vanagloriarse, para ofertar su narcisismo como fachada al temor de ser descubierto en su incapacidad comprensiva del mundo. (pág. 205)

Para llevar a cabo esta labor en buenos términos, es necesario dejar clara la concepción de sujeto, que desde la noción filosófica planteada por Foucault, y referenciada por (Ospina Zapata et al., 2014, p. 193), se entiende que “hay dos significados de la palabra sujeto: sometido al otro a través del control y la dependencia, y sujeto: atado a su propia identidad por conciencia o el conocimiento de sí mismo”. La labor de la universidad implica iniciar un proceso que permita lograr la transición paulatina del primer significado hasta el segundo que se encuentra atado a su propia identidad por conciencia de sí mismo. Y el apoyo para alcanzar dicho objetivo parte de los discursos y dispositivos pedagógicos, ya que estos pueden “primero, desujetar y resujetar al individuo con su entorno y sus perspectivas de sí mismo y, segundo, proveer teorías y conceptos que promuevan la problematización y la reconducción de su propia conducta” (Ospina Zapata et al., 2014, p. 193), la importancia de este argumento, radica en lo expuesto por parte de los autores al hacer referencia a Foucault:

Desde este punto de vista, el poder no es fundamentalmente la capacidad de coerción sobre otros (lo que es la dominación), sino la capacidad de influir en otros. La forma en que se construye la subjetividad, en últimas, define las relaciones de poder. “Lo que define una relación de poder es que es un modo de acción que no actúa de manera directa e inmediata sobre los otros, sino que actúa sobre sus acciones. (Ospina Zapata et al., 2014, p. 193)

Continuando bajo esta línea encaminada hacia el objetivo de generar una conciencia crítica en los estudiantes, los autores plantean lo siguiente: “Hay dos importantes esferas que resultan fundacionales para facilitar la resubjetivación²⁰ de los estudiantes. En primer lugar, se ubican los conceptos, los valores y las reglas que son el objeto de educación-transmisión (...) En segunda instancia, la concepción del acto pedagógico con la cual se proponen acercamientos entre el docente y el estudiante sobre contenidos y problemas en particular”. (Ospina Zapata et al., 2014, p. 202)

Adicionalmente, se plantea una crítica al papel que desempeña la Universidad en este ejercicio por la resubjetivación del sujeto, pues teniendo en cuenta la posición que ocupa dentro de nuestra sociedad sería completamente irresponsable de su parte, preferir la formación de un sujeto únicamente experto en seguir órdenes, en lugar de emprender esfuerzos hacia la promoción de sujetos, con una forma de ver el mundo que los lleva a inquietarse y conmoverse frente a las desigualdades que transcurren en el día a día, y que a partir de esto, conciban el aliento necesario para impulsar las transformaciones sociales que reclama su comunidad (Ospina Zapata et al., 2014), en concordancia con esto, los autores expresan desde las palabras de Nussbaum que una educación contable que tenga como principal enfoque el afianzamiento de las

²⁰ Entendida como un proceso que conlleva a cuestionar de forma crítica una y otra vez la realidad que rodea a cada sujeto.

prácticas instrumentales de la profesión contable termina por socavar la capacidad analítica del estudiante y para el mundo empresarial esto es lo más beneficioso, ya que tendría a su disposición a un grupo de profesionales sin libertad de pensamiento, completamente moldeables a sus intereses económicos egoísta, libres de cualquier circunstancia que amenace con su continuidad (Ospina Zapata et al., 2014).

A la crítica sobre el papel que se encuentra desarrollando la Universidad en el proceso de formación, se suma la preocupación expuesta por el profesor Rojas, al enfatizar en el deber de las Universidades para “preocuparse por intentar identificar y establecer en sus currículos asignaturas que permitan que los estudiantes puedan problematizar críticamente el desarrollo económico y cultural al que están sujetos.” (Rojas, 2008, pág. 263), y de esta manera lograr que los futuros profesionales logren asumir a través de una actitud crítica la solución a las causas de muchos de los males que atañen nuestra sociedad como la pobreza, la exclusión, la marginalidad de sectores de la población, la corrupción, etc. En este sentido, “La Universidad no debe ser sólo un espacio que ofrece el conocimiento instrumental que da al estudiante el boleto de entrada a la empresa.” (Rojas, 2008, pág. 265), sino un espacio que permita a los estudiantes conocer las diferentes realidades que se tejen dentro de nuestra sociedad, y con base en este conocimiento adquieran de forma consciente una actitud que se proyecte a la transformación social en beneficio de todos en lugar de un pequeño sector privilegiado.

3.3. Educación contable edificada sobre la concepción de las Ciencias Sociales y Humanas

En nuestra sociedad, contar con valores que promuevan una idea de respeto, es posible a través de la educación que es impartida desde las universidades. Sin embargo, frente a esta posibilidad han surgido diversos puntos de vista acerca de la forma en la cual se realiza esta

promoción de valores, encontrándose con situaciones en las cuales se critica el poco interés de algunas universidades al no reflejar (desde su modelo de enseñanza) la verdadera importancia que tiene para nuestra sociedad el desarrollo de profesionales que busquen transformarla, en lugar de continuar con el día a día. A su vez, se generan puntos de vista que alientan a aquellas universidades y actores académicos que encaminan sus esfuerzos para construir un modelo de enseñanza que permita el surgimiento de profesionales al servicio de la sociedad y el inicio de un proceso de deconstrucción hacia la consolidación de mejores formas de convivencia.

Al respecto, se destacan algunos de las obras anteriormente mencionadas que han sido producto de las inquietudes concebidas al cuestionarse sobre este tema por profesores como Carlos Mario Ospina, William Rojas, Gregorio Giraldo, Mauricio Gómez, entre otros, los cuales han emprendido un proceso en busca de generar aportaciones para la construcción y promoción de esa idea o modelo de enseñanza que debe ser impartida desde las universidades, centrándose particularmente en la profesión de la Contaduría Pública, buscando que esta logre obtener ese reconocimiento acerca de su verdadera importancia y protagonismo en el mejoramiento de nuestra sociedad, y que permita la formación de profesionales que logren un reconocimiento propio y de su entorno junto a los demás.

Este conjunto de aportaciones, expresan que una de las principales motivaciones de sus trabajos, es generar espacios de debate crítico en el cual se forme un camino que le permita a los futuros profesionales, tomar la decisión de *desujetarse* de aquellas prácticas sociales que llevan a pensar sobre la posibilidad de una inserción iletrada al mundo empresarial, todo esto debido a la idea que sostiene que la práctica instrumental de la Contaduría Pública es reconocida como el espacio perfecto para el aprendizaje de la Contabilidad (Rojas, 2008).

Aquellas *prácticas sociales* a las cuales hace referencia el profesor Rojas, deben ser objeto de análisis por parte de las universidades a fin de minimizarlas en mayor medida, brindando la posibilidad del florecimiento y fortalecimiento de las prácticas sociales que promuevan el desarrollo de verdaderos ciudadanos. Sobre esto, el profesor Rojas menciona lo siguiente: “La ciudad policéntrica, la ciudad sin bibliotecas, sin espacios públicos para la conversación y el ocio, la ciudad sin espacios de promoción de la cultura, demanda de la Universidad la formación de profesionales éticos que faciliten la emergencia de prácticas de inclusión social, del respeto de la dignidad humana y del cuidado cultural y ambiental. Por supuesto, el campo y sus habitantes requieren también de una Universidad comprometida con su desarrollo y garante de sus prácticas sociales”. (2008, p. 264-265)

Contando con el contexto en el que nos sitúa el profesor Rojas, se destaca ahora el perfil del estudiante que ingresa al programa de Contaduría Pública, y quien deberá ser el sujeto sobre el cual recaiga todo el ejercicio y esfuerzo académico de la universidad para lograr el objetivo de desarrollar un profesional al servicio de la sociedad, completamente desarraigado de aquellas costumbres que desvíen su actuar como ciudadano. Lo anterior, contrasta completamente con la realidad que se visibiliza en la mayoría de estudiantes que inician este programa universitario, de manera que éstos no se proyectan a futuro como los profesionales que darán cuenta a la sociedad de la actuación de las empresas en las cuales ejercen sus conocimientos, al contrario llegan a la universidad y ven a la profesión contable como un puente que les facilitará el acceso a la empresa y la satisfacción de sus intereses económicos, destacando su precario interés por el mundo de las letras y el arte, y con el mayor afán para aprender a contabilizar, salir al mercado y quedar al servicio no de la sociedad, sino del empresario. (Rojas, 2008)

Al contar con esta visual del sujeto que llega a la Universidad y los intereses que motivan su actuación al interior de este nuevo mundo, se puede mencionar la preocupación que expresa el profesor Rojas, acerca de la educación que recibe el estudiante durante su paso por la universidad de manera que expresa su inconformismo frente a una enseñanza que no lleve a reflexionar a los estudiantes acerca del verdadero impacto social que debe reconocerse al ejercicio de la Contaduría Pública, por eso “la divulgación de la contabilidad como una ciencia objetiva, neutra, sin consecuencias sociales, crea profesionales fútiles y ejecutores de técnicas contables que se insertan al mundo del trabajo sin actitud crítica ni ética.” (Rojas, 2008, p. 268). Insiste al mencionar que es un fracaso para los programas académicos de las universidades el hecho de no posibilitar el cultivo de un pensamiento crítico que convierta a estos profesionales en *re-constructores* de su sociedad, este hecho al situarse en el contexto colombiano le niega la posibilidad al país de contar con Contadores que tengan una participación activa que permita lograr las reestructuraciones contables que exige la sociedad para dar cuenta de la gestión y control que realizan las empresas con los recursos de la nación. (Rojas, 2008)

Este llamamiento a una enseñanza que motive a pensar críticamente entra en contravía de los requerimientos que en materia de educación realiza el Estado, ya que pueden diligenciarse cantidades absurdas de formularios que den cuenta que la educación impartida desde las universidades se acoge a lo requerido legalmente por el Estado, sin embargo esto sólo da garantía del cumplimiento legal pero queda a la deriva la formación de verdaderos profesionales que se apersonen de la construcción crítica del saber contable y de nuestra sociedad (Rojas, 2008).

Una alternativa que expone el profesor Rojas (2008), para darle una reorientación a esa formación “perdida” recae sobre el acercamiento que se le debe brindar a los estudiantes, al mundo de las ciencias sociales y humanas, de tal forma que no sean simplemente *incluidas* en el

pensum académico y sean vistas por los estudiantes como la suma de créditos adicionales para poder alcanzar su título profesional, sino que sean *articuladas* a la contabilidad en pro de la realización de un ejercicio crítico que sea transversal al recorrido académico del estudiante, en el cual se incentive su inquietud por desvelar las situaciones que desde los diferentes campos de su futuro ejercicio profesional exigen la participación de un ser humano.

Continuando con esta idea, menciona Rojas (2008) que, al materializarse la articulación de las ciencias sociales y humanas en la enseñanza de la Contabilidad, se posibilita desde el ejercicio de la profesión contable dar cuenta de los *destrozos humanos* que sientan las bases de muchas empresas exitosas, y esto a razón de que en el mercado capitalista, debido a las necesidades que sufre, gran parte de la población suplica recibir remuneración económica a cambio de su explotación.

Frente a esta situación, el profesor Rojas (2008) por medio de su trabajo abre una brecha para pensar de forma crítica, alternativas que permitan superar las desigualdades de nuestra sociedad y cierra indicando que: “Desde la aparición de la Universidad hay una cosa cierta, su existencia no garantiza la actitud de su egresado, pero sí se propone mostrarle a sus estudiantes caminos inalienables para la dignificación tanto de la vida personal como la vida comunal”. (págs. 272-273)

Una de las alternativas que se mencionan al respecto, corresponde a un modelo de enseñanza que tenga como componentes base las concepciones de las ciencias sociales y humanas, a razón de la contribución que a partir de su estudio y conocimiento se realiza en la construcción de un carácter que permita entender la complejidad racional y moral inserta en el pensamiento y el ejercicio de la Contabilidad (Rojas & Giraldo Garcés, 2015).

Sobre el tema, Said (2006) indica que, “Las humanidades no están y no deben concebirse como un ornamento para embellecer una realidad sórdida” (Rojas & Giraldo Garcés, 2015), al contrario, Rojas y Giraldo (2015) indican que deben servir como potenciadoras del pensamiento crítico de los estudiantes, de tal forma que se visualiza como principal objetivo, provocar el deseo y la fuerza para poner en duda lo que expresan las lecturas y las diferentes representaciones expuestas en cada una de las asignaturas que componen su carrera.

Anteriormente, se ha hecho alusión a la necesidad de dibujar caminos a través del debate crítico que sirvan de guía a los estudiantes para encontrarse con una reflexión personal acerca de su actual pensar-vivir en los diferentes contextos en los cuales tiene participación; con lo hasta ahora expuesto acerca de las humanidades, es claro entender que no son ajenas a esta idea, ya que como lo expone Horkheimer (2002):

Las ciencias humanas forjan caminos para enfrentar la racionalidad instrumental que, poco a poco, ha ido deshaciéndose de la dignidad de las personas trabajadoras; el mito del mercado competitivo infinito encuentra en la dignidad humana un obstáculo para su repotenciación devoradora. (Citado en Rojas & Giraldo Garcés, 2015).

En concordancia con esta posición, Steiner y Rueda, afirman que “si bien la formación humanística no garantiza el respeto absoluto de la dignidad humana, ni la efectiva aplicación de las acciones encaminadas a la conservación del planeta, ésta posibilita caminos alternativos para el desarrollo y progreso humanos” (Rojas & Giraldo Garcés, 2015)

En esta línea de pensamiento, se plantea que desde la formación impartida en los programas académicos de Contaduría Pública, se debe entender que la finalidad de la universidad es impulsar las libertades e independencia de los sujetos. Por esto, si se concibe la idea de que la formación universitaria debe promocionar profesionales que sólo se preparen para enfrentar las

adversidades del presente, en lugar de incidir críticamente en su transformación, significaría abandonar la esencia del *ethos universitario clásico*, que busca inducir a la construcción de un bienestar que cobige a todos y a la edificación del futuro progreso de la sociedad (Rojas & Giraldo Garcés, 2015)

Adicionalmente, otro punto de vista que concuerda con la necesidad de articular las ciencias sociales y humanas en la educación contable, debido a su acción permeabilizadora del pensamiento crítico, es el que expone el profesor Ospina (2009):

La formación en humanísticas debe estar atravesada por un proyecto ético que sensibilice al estudiante acerca del tipo de subjetividad que es promovido por las relaciones y tensiones sociales, educativas y profesionales por las que está condicionado; del mismo modo ese acceso a las humanidades debería brindarle lugares para preguntarse críticamente por su papel en la sociedad, en su lugar de trabajo, en su familia; es decir, permitirle al estudiante algunos elementos que favorezcan la configuración de su proyecto estético de forma consciente y crítica. Estudiar humanidades en el pregrado de Contaduría Pública, de forma asignatural y desagregada, por supuesto, puede ser ilustrativo. Pero en la formación no se trata de ilustrarse enciclopédicamente sino de dotarse para enfrentar un mundo cada vez más problemático; quizá sea más procedente poder establecer diálogos a partir de problemas concretos (sociales, políticos, económicos, contables, antropológicos) que convoquen ciertos saberes que provean argumentos para comprender el presente y construir futuro. Humanidades para construir subjetividad crítica. (p. 25)

Con lo anteriormente expuesto por el profesor Ospina, se visibiliza una meta por alcanzar por medio de la enseñanza de las ciencias sociales y humanas, se trata de la subjetividad, la cual debe ser considerada como un componente esencial en el surgimiento de los futuros profesionales,

debido a la apertura del mundo del debate en el cual se permitirá reflexionar acerca de las transformaciones necesarias y exigidas por parte de la sociedad para su desarrollo. En este contexto, debe entenderse que la subjetividad consiste en un concepto que reafirma la existencia de un sujeto que desarrolla su capacidad de pensamiento y reacciona emocionalmente (piensa y siente) desde un marco referencial que lo lleva a realizar una lectura de su época y su contexto. Ospina et al. (2014) invitan a pensar que la subjetividad debe ser vista como un conjunto de hábitos y costumbres que le ofrecen la *oportunidad* a cada sujeto de mirarse a sí mismo, y contar con la opción de iniciar un proceso de autoconstrucción constante, de tal manera que confluya en los mejores términos con los otros que conforman su contexto.

Al trabajar sobre la concepción de subjetividad, es necesario aclarar que en términos de Foucault nos encontraremos con dos sentidos, el primero que hace referencia a una subjetividad compleja y que se traduce en el resultado de la *práctica de sí*, y el segundo, que se refiere a una subjetividad empobrecida y chata, que en términos del filósofo, se traduce en el estado de *stultia*. (Ospina Zapata, Gómez Villegas, & Rojas Rojas, 2014). El estado *stultia*, se concibe como todo lo opuesto a la *práctica de sí*, y a aquel sujeto que se encuentra inmerso en este modo de vida, se le ha denominado *stultus*²¹, aquel sujeto que no se preocupa por sí mismo. Es aquel que se encuentra abierto al mundo entero y el cual no cuenta con una capa que le permita resistirse y/o filtrar a las expresiones que llegan desde su entorno y, por el contrario, se caracteriza por su extrema permeabilidad, a tal grado que sus pasiones, sus deseos, sus ambiciones, sus hábitos de pensamiento, sus ilusiones y todo aquello que en un inicio le pertenecía sólo a él y lo

²¹ Como menciona Fernández (2013, pág. 20), “en su trabajo de psicoanalista ha identificado en las formas de vida y los relatos de sí de algunos jóvenes, unas modalidades muy similares al sujeto *stultus*, lo que en ella aparece como “jóvenes de vidas grises”, seres que dimensionan su existencia como un: “hacer lo que se espera, vivir en lo que es, vivir con lo dado (...) como si hubiera una ausencia de anhelo o valoración de construir las propias experiencias, o de transformar o innovar en las propias condiciones de existencia” (Citado en Ospina Zapata, Gómez Villegas, & Rojas Rojas, 2014)

caracterizaban, ahora se encuentran envueltos en una mezcla junto a todo lo que el mundo tiene para darle, y llegado a este punto, este sujeto es incapaz de separar lo ajeno y lo propio, perdiendo así, su identidad. (Ospina Zapata, Gómez Villegas, & Rojas Rojas, 2014)

Pero a pesar de recaer en este estado, aún existen alternativas que permiten emerger de dicha situación, sin embargo tal como lo menciona Foucault (2001/2008): “Nadie tiene una buena salud suficiente (*satis valet*) para salir por sí mismo de ese estado (salir: emerger). Es preciso que alguien le tienda la mano y lo saque: *oportet aliquis educat* (...). En este aspecto, el proceso de liberación del estado de *stultia*, inicia desde el momento en que se encaminan los esfuerzos para que aquel sujeto *quiera el yo, quererse a sí mismo*, entendiéndose como único objeto que es posible libremente, absolutamente, siempre.” (Ospina Zapata, Gómez Villegas, & Rojas Rojas, 2014).

Teniendo en cuenta la expresión de Foucault, como puerta de salida, al *stultus* se le *tienden dos manos*, una a cargo de los profesores (maestros) y otra que debe ser asumida por la Universidad. Con respecto a la primera tenemos lo siguiente por parte de Foucault: “La inquietud de sí, en efecto, es algo que (...) siempre está obligado a pasar por el maestro, no hay inquietud de sí sin la presencia de un maestro. Pero lo que define la posición de este (el maestro) es que se preocupa por la inquietud que aquel a quien guía puede sentir con respecto a sí mismo” (Ospina Zapata, Gómez Villegas, & Rojas Rojas, 2014)

El profesor como primer actor que se presenta como alternativa para librarse de este dañino modo de vida, también requiere de un proceso de autoliberación, para que alcance un estado propio en el cual sea *sujeto de sí*, de lo contrario, ¿cómo podría brindar una solución a esta situación si él tampoco ha sido capaz de liberarse de la *stultia*?

Respecto del papel que se requiere por parte de los profesores, el reto se manifiesta es en cuanto a la necesidad de ajustes frente al tipo de educación que se fomenta en las universidades, ya que debe reconocerse que juegan un papel crucial en este camino hacia la libertad del sujeto y por ello, se requiere de sus esfuerzos para la instauración de currículos y prácticas pedagógicas que otorguen los medios necesarios para que los estudiantes logren salir de la *positivización*, que de acuerdo a lo expuesto por García (2002), “ha otorgado primacía a los objetos, ignorando o desconociendo la inserción plena de los sujetos en los procesos del descubrimiento y contextualización de la realidad.” (Citado en Ospina Zapata, Gómez Villegas, & Rojas Rojas, 2014). Adicionalmente, es necesario re-validar la actual política de educación a nivel nacional, ya que se podría decir que sus objetivos se encuentran direccionados hacia la consolidación del estado de *stultia*, ya que, como bien lo mencionan Ospina et al. (2014):

La política de educación nacional (en sus diferentes niveles y manifestaciones) propone una desestructuración de la subjetividad de sí y exige, con la lógica del mercado, una educación deshumanizada, instrumentalista, que no facilita comprender los grandes problemas sociales del mundo; a la vez que infertiliza las potencialidades para operar la crítica, la alteridad y la transformación de la subjetividad humana. (2014, p. 201)

Debido a esto último, se entiende que ese tipo de educación no construye un sujeto que tenga la capacidad suficiente para enfrentarse a las adversidades que se manifiesten en su vida, y mucho menos frente a la de los demás, ya que no se le permite al estudiante conocer a fondo su realidad, de tal manera que pueda recocer lo que significa naturaleza, sociedad, humanidad, arte, espiritualidad, alma y el reconocimiento del sentimiento de indignación, con esto se manifiesta la preocupación que atañe a los actores que se encuentran impulsando el mejoramiento de la educación contable de las universidades, puesto que la actualidad refleja una especie de

formación que se consolida en la ausencia del carácter emocional, estético y político en los profesionales de la Contaduría Pública. (Ospina Zapata, Gómez Villegas, & Rojas Rojas, 2014)

Entonces, se ha dado paso a las reflexiones acerca del modelo de estudiante que se acerca a la universidad para iniciar su proceso formativo en el Programa Académico de Contaduría Pública, y partiendo del perfil que refleja en muchos casos un hermetismo al ejercicio del pensamiento crítico dentro de los diversos contextos en los cuales interactúa, desde su interior, hasta la interacción con sus familiares, amigos y la sociedad que le rodea. Como alternativa a esta situación, se ha planteado realizar una expedición por el mundo de las ciencias sociales y humanas que permitan desarrollar dentro de sí, el concepto de subjetivización que le conducirá al inicio de procesos de transformación de la realidad de su sociedad. Lo anterior, desde la universidad, la reconstrucción de su tipo de enseñanza y a la par de sus profesores, para abandonar el estado de *stultia* y posibilitar un cambio que lo convierta en un futuro profesional sujeto de sí. Pero para que todo este ejercicio logre ser materializado dentro de los programas académicos de Contaduría Pública, se debe realizar un proceso que conlleve a la elaboración de un Proyecto Educativo del Programa.

4. CAPÍTULO IV: Análisis de los elementos del Proyecto Educativo del Programa – PEP – de Contaduría Pública, en relación al concepto del respeto de Sennett

Inicialmente, es necesario entender que un PEP en el contexto de la educación contable, comprende la agrupación y articulación de factores como la formación de la subjetividad, la concepción de la Contabilidad y de los atributos que se derivan de la teoría educativa, convirtiéndose entonces en la filosofía que sirve de base al proceso formativo propuesto por una

unidad académica, y cuyos atributos permiten establecer diferencias claras entre los demás programas académicos. (Rojas & Ospina Zapata, 2011).

Dentro del proceso de estructuración de un PEP se debe tener claro que sus objetivos deben ir en el mismo sentido en el cual se encuentran direccionados los principios y valores institucionalmente definidos por la Universidad, de este punto parte la noción que expresa que la formación proyectada por el PEP busca dar garantía de la defensa del interés público, el ejercicio de la civilidad digna y el respeto por los derechos humanos, de manera que prevalezca el interés colectivo sobre el particular y se promueva la igualdad de oportunidades. (Rojas & Ospina Zapata, 2011)

Ahora, es importante resaltar la orientación que se piensa dar a los saberes de la Contabilidad y sobre la dirección que se desea cursar desde el PEP para su respectiva aplicación en el futuro ejercicio profesional, a razón de dos posibles sentidos en los cuales puede ser encaminada la educación contable, en primer lugar, la concepción de una disciplina, caracterizada por servir a una práctica contable que garantice mejores impactos en las organizaciones en las cuales se desenvuelva, teniendo como sustento un saber metódico, sistémico y crítico. Y en segundo lugar, una concepción de la Contabilidad como simple técnica, resulta en un ejercicio profesional que no cuenta con la capacidad de análisis para comprender los complejos problemas de la socioeconomía contemporánea. (Rojas & Ospina Zapata, 2011) Sin embargo, a pesar de contar con estas dos alternativas para el planteamiento del enfoque educativo del PEP, se cuenta con la siguiente percepción, “Insistimos: hoy por hoy, no tiene sentido un PEP que ve la Contabilidad como mera instrumentalidad inofensiva e incapaz de articularse a las lógicas de cambio social que urgen para asir una existencia digna, incluyente y fraterna.” (Rojas & Ospina Zapata, 2011, p. 56)

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede considerar que el PEP no necesariamente se encuentra limitado sólo a una de las dos alternativas expuestas, dentro del ejercicio de su estructuración se puede concebir una nueva alternativa que tenga como finalidad recoger lo mejor de cada una de las partes que se encuentren disponibles y armar un proyecto educativo que abarque las diferentes necesidades de la sociedad y sean consolidadas en la formación de un profesional integral, y como muestra de esto se puede entender que:

El programa académico de Contaduría puede ser pensado como un espacio formativo que busca cultivar en sus participantes una ética y un espíritu crítico que les permita entender que la praxis contable exige una autonomía moral para actuar “conscientemente” en la producción de información, evaluación, y atestación de las actividades económicas y/o sociales que sean objeto de distinción por parte de la Contabilidad. (Rojas & Ospina Zapata, 2011)

Luego, un PEP recoge (4) cuatro puntos clave que definen su estructuración, los cuales consisten en el currículo, la pedagogía, la didáctica y evaluación.

En cuanto al currículo, se entiende como la estructura, en la cual se consolidan y articulan factores como temas, enfoques, espacios, guías, planes de estudio, perfiles, reglamentaciones. (Rojas & Ospina Zapata, 2011)

La pedagogía, como bien lo indican Díaz y Quiroz (2001) “responde a la pregunta por el tipo de hombre y de mujer que debe formarse bajo una concepción específica social, en consonancia con dinámicas históricas y contextuales” (Citado en Rojas & Ospina Zapata, 2011). La formación de este tipo de persona puede estar condicionada bajo los diversos modelos de pedagogía que han sido establecidos a lo largo de la historia, a pesar de esto:

Lo importante es que la comunidad académica comprenda las consecuencias reales para la formación de la asunción de una postura pedagógica, de un sentido de lo pedagógico,

escudriñando con hondura los atributos y las limitaciones en pro de cimentar la acción educativa. (...) no se trata de escoger un modelo pedagógico sino de proponer uno que resulte del esclarecimiento del tipo de hombre y de mujer, y de sociedad al que le apuesta el programa de Contaduría Pública en oferta. Y dicho modelo (guía), puede ser una mixtura de los atributos más relevantes de los modelos pedagógicos entrevistados por la disciplina de la pedagogía. (Rojas & Ospina Zapata, 2011, p. 57)

En cuanto a la didáctica, es posible identificarla como análoga al concepto de metodología, vista desde el ámbito de la investigación, ya que busca centrar su atención a las características del objeto. Y cabe aclarar que dentro del presente contexto, no se debe entender la didáctica ni como los medios o herramientas empleados por el docente para el apoyo de la clase, ni como la logística que comprende el paso a paso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El concepto de didáctica que quiere reflejarse, corresponde al de la identificación de un espacio de reflexión permanente que requiere la atención tanto del docente como de la comunidad académica del programa, en pro del reconocimiento de las características que deben poseer los diferentes escenarios en los cuales se desarrollará el proceso de formación. (Rojas & Ospina Zapata, 2011)

Finalmente, el componente de evaluación, que tiene como objetivo llevar a cabo un diagnóstico que permita dar cuenta del estado actual de la propuesta formativa a fin de establecer un plan de acción a tiempo que permita impulsar las acciones de mejora que correspondan a cada caso. (Rojas & Ospina Zapata, 2011). Estas mejoras pueden estar orientadas al ajuste de la idea de evaluación que se posee actualmente, de manera que lo que debe lograr el proceso evaluativo, más que medir y/o calificar, es señalar las deficiencias presentes en el proceso formativo, y a partir de su identificación, promover las acciones correctivas para evitar su repetición. (Ospina Zapata, 2009).

Partiendo de las ideas expuestas por los anteriores autores sobre cómo debe pensarse y, finalmente, ser materializado un PEP para un programa académico, se mencionan algunos aspectos relacionados a la concepción de las ciencias sociales y humanas y su labor en la tarea de promover a un sujeto sentipensante, en el PEP del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle. Se iniciará esta labor, no sin antes realizar un proceso de contextualización que permita dar claridad acerca de los inicios del Programa Académico de Contaduría Pública y de la construcción del PEP.

En este sentido, de acuerdo al PEP, el Programa Académico de Contaduría Pública, nació en Cali en el año 1975 como una respuesta ante la naciente demanda de profesionales que se encargaran de la información contable y financiera de las grandes empresas del sector industrial y comercial; sin embargo la Universidad no buscaba la formación de sujetos que trabajaran como máquinas entregadas a la producción de estas compañías, motivo por el cual la Universidad aprovechó esta oportunidad para promover la formación de estudiantes integrales. También, para posibilitar el desarrollo de la región del Valle del Cauca, amplió su cobertura a siete (7) municipios de la región: Palmira, Buga, Tuluá, Zarzal, Cartago, Buenaventura y Santander de Quilichao.

Para ser lo que es hoy en día, el Programa ha pasado por un proceso de reformas que le han permitido consolidar una estructura curricular que busca estar acorde a las necesidades cambiantes de la sociedad, de manera que desde su primer currículo (1976), ha pasado por cuatro (4) reformas curriculares, la primera, en el año 1982, en la cual se buscó fortalecer las áreas de Administración y Economía, de tal manera que fuera posible orientar el perfil del egresado hacia la gestión administrativa por medio de la formación integral. La segunda reforma, aprobada en el año 1989, se caracterizó por el incremento de la intensidad horaria de la franja Contable-

Financiera, buscando cubrir las deficiencias referentes a la fundamentación conceptual de la Contaduría Pública y la investigación contable, dando lugar a la definición del ciclo de fundamentación y al ciclo profesional. Para el año 1994, fue aprobada la tercera reforma, que tuvo sustento en el Acuerdo 001 de 1993 de la Universidad, con lo cual se optó por concebir a la Contabilidad como un saber social que proporciona información que racionalmente logre planificar y controlar las organizaciones que conforman la sociedad capitalista. Y finalmente, en el año 2002, se define la cuarta reforma curricular, que se acoge a lo planteado por el Acuerdo No. 009 de 2000, emitido por la Universidad para continuar con los lineamientos curriculares con respecto a estándares por áreas de conocimiento, evaluación de la calidad en la enseñanza y eficiencia en la prestación del servicio educativo, que fue propuesto desde la Ley 508 de 1999. (Rojas et al., 2011).

Entonces, derivado de ese proceso de adaptación a las necesidades de la sociedad, el Programa se propuso proyectar la filosofía de su proceso formativo en el PEP; documento que pretende materializar la misión de la Universidad del Valle y que, además, señala la historia, el actual desarrollo y la proyección del Programa. En síntesis, el PEP da cuenta de los antecedentes del programa, la propuesta formativa, el propósito de formación, los objetivos, el enfoque conceptual, el enfoque y estructura curricular, las estrategias y didácticas de sus prácticas pedagógicas, el sistema de evaluación y los mecanismos y gestión administrativa que llevan a la materialización del proceso formativo de los estudiantes.

Complementando lo anterior, cabe mencionar que actualmente el Programa tiene su misión enfocada hacia la formación de un Contador Público que logre satisfacer las necesidades de información contable-financiera-social de las organizaciones, todo esto en el marco del compromiso con la equidad y la justicia social. Adicionalmente, el Programa busca que sus

egresados logren liderar procesos académicos e investigativos que se encuentren relacionados con la disciplina contable. Con respecto a su visión, el Programa busca ser reconocido a nivel regional, nacional e internacional por estar a la vanguardia de la educación contable científico-tecnológica, permitiendo dar respuesta a las necesidades de formación regional y contribuir por medio de sus egresados e investigaciones al desarrollo sostenible. En este sentido, el Programa busca velar por el desarrollo de las empresas y la comunidad en general con base en el bienestar social y el medio ambiente. (Rojas et al., 2011).

De la misma forma, y bajo el horizonte formativo establecido desde la Universidad del Valle y la Facultad de Ciencias de la Administración, el Programa señala los objetivos de formación que posibiliten el logro de su misión y visión. En este sentido, su objetivo general plantea formar de manera integral un Contador Público, orientado a la aplicación y potenciación de las teorías y enfoques conceptuales y éticos que fundamental su ejercicio profesional, con el fin de generar, interpretar y administrar la información contable-financiera-social de las organizaciones del sector público y privado. Para ello, clasifica sus objetivos específicos bajo tres enfoques, el Ser, el Saber y el Saber Hacer; el primero busca el desarrollo de marcos conceptuales que guíen en términos éticos, filosóficos y políticos la actuación del profesional de Contaduría Pública, permitiendo comprender y afrontar las problemáticas contextuales que se desarrollan a nivel nacional e internacional. El segundo, busca la comprensión de los procesos y lógicas de las comunidades académicas, permitiendo potenciar los paradigmas que subyacen al saber contable y de esta forma reconocer las racionalidades bajo las cuales la Contabilidad ha permitido la modernización de la sociedad colombiana. Finalmente, el tercer enfoque se proyecta en la formación de un juicio crítico que sustente el abordaje y solución de los diferentes problemas conceptuales y técnicos que se originan en los procesos organizacionales de producción e

interpretación de la información contable-financiera-social, de las empresas del sector público y privado.

Entonces, a partir de lo anterior, ya se cuenta con un contexto del PEP de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, razón por la cual se puede entrar, de una manera más clara, a identificar y analizar las principales tesis sobre el respeto presentes en éste, desde los planteamientos argumentados por el profesor Richard Sennett.

4.1. Presunción de Contabilidad

Desde el Programa se concibe la Contabilidad “como un campo de conocimiento que ha construido marcos conceptuales, instrumentos técnicos y valores para representar, producir, interpretar y atestar información contable-financiera-social” (Rojas et al., 2011, p. 15). En relación a esto, desde los argumentos planteados por el profesor Sennett, se puede señalar que el carácter está dado por la comunicación de una persona con otras por medio de instrumentos sociales compartidos (leyes, rituales, religión, etc), los cuales son los que hacen posible la construcción de relaciones emocionalmente vinculantes siempre y cuando sean bien utilizados; entonces, de acuerdo al PEP, se puede identificar que a partir de la Contabilidad, como disciplina del conocimiento, se han desarrollado instrumentos sociales como lo son los marcos conceptuales, los marcos normativos, los instrumentos técnicos, entre otros, los cuales posibilitan la comunicación entre las personas que interactúan en el proceso que da lugar a la información contable-financiera-social, de tal manera que ésta sea útil para tomar decisiones.

Tabla 1 La Contabilidad como constructora de instrumentos sociales compartidos.

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
La Contabilidad como un campo de conocimiento que ha construido marcos conceptuales, instrumentos técnicos y valores para representar, producir, interpretar y atestar información contable-financiera-social.	El carácter está dado por la comunicación de una persona con otras por medio de instrumentos sociales compartidos (leyes, rituales, religión, etc), los cuales son los que hacen posible la construcción de relaciones emocionalmente vinculantes.	La Contabilidad, como disciplina del conocimiento, ha desarrollado instrumentos sociales como lo son los marcos conceptuales, los marcos normativos, los instrumentos técnicos, entre otros, los cuales posibilitan la comunicación entre las personas que interactúan en el proceso que da lugar a la información contable-financiera-social, de tal manera que ésta sea útil para tomar decisiones.

Fuente: elaboración propia

De acuerdo a lo planteado por Gil, quien afirma que la información contable tiene múltiples dimensiones, desde el Programa, la Contabilidad también se plantea como “una disciplina que construye una representación de la realidad organizacional buscando satisfacer las necesidades de información de todos sus *stakeholders*”. Frente a esto, Sennett es contundente al afirmar que el respeto mutuo, como acto expresivo, parte del hecho fundamental de poder reconocer las necesidades de los otros, por lo tanto, es posible afirmar que la Contabilidad que se piensa desde el PEP de Contaduría Pública posee ese elemento ulterior de reconocer y, además, pretender satisfacer las necesidades de los distintos tipos de usuarios de la información contable-financiera-social que desde allí se genera; dando lugar entonces, a una concepción de la disciplina contable mediante la cual es posible manifestar respeto hacia los stakeholders.

Tabla 2 La Contabilidad como disciplina que busca reconocer y satisfacer las necesidades de sus usuarios.

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
La Contabilidad se plantea como “una disciplina que construye una representación de la realidad organizacional buscando satisfacer las necesidades de información de todos sus stakeholders.”	El respeto mutuo, como acto expresivo, parte del hecho fundamental de poder reconocer las necesidades de los otros.	La Contabilidad que se piensa desde el PEP de Contaduría Pública posee ese elemento ulterior de reconocer y, además, pretender satisfacer las necesidades de los distintos tipos de usuarios de la información contable-financiera-social que desde allí se genera; dando lugar entonces, a una concepción de la disciplina contable mediante la cual es posible manifestar respeto hacia los stakeholders.

Fuente: elaboración propia

En relación al concepto de Contaduría Pública, desde el PEP se le concibe como “el campo profesional mediante el cual el Contador Público se ejercita profesionalmente aplicando el lenguaje especializado de su saber, y manipulando estructuras de datos (cualitativos y cuantitativos) para dar cuenta de hechos económicos que, después de ser analizados e interpretados, posibilitan tomar decisiones para la transformación de la realidad”. Respecto a esta concepción de la Contaduría Pública, desde lo planteado por Sennett, se puede evidenciar un elemento que él considera influye profundamente para que no existan constantes y palpables expresiones de respeto mutuo, el cual es la existencia de un contexto de desigualdad social; por lo tanto, es relevante que desde el PEP se piense a la Contaduría Pública y al profesional de la Contaduría Pública, como una profesión y un sujeto, respectivamente, capaces de reconocer que existe un contexto social que requiere ser transformado, y, aún más allá, que desde su ejercicio y/o actuación profesional pueden y deben ser factores fundamentales para la transformación de esa realidad.

Tabla 3 La Contaduría Pública y el Contador Público como elementos de la transformación social.

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
La Contaduría Pública es el campo profesional mediante el cual el Contador Público se ejercita profesionalmente aplicando el lenguaje especializado de su saber (...) para dar cuenta de hechos económicos que, después de ser analizados e interpretados, posibilitan tomar decisiones para la transformación de la realidad.	La existencia de un contexto de desigualdad social influye profundamente para que no existan constantes y palpables expresiones de respeto mutuo.	Desde el PEP se piensa la Contaduría Pública y al profesional de la Contaduría Pública, como una profesión y un sujeto, respectivamente, capaces de reconocer que existe un contexto social que requiere ser transformado, y, aún más allá, que desde su ejercicio y/o actuación profesional pueden y deben ser factores fundamentales para la transformación de esa realidad, lo cual sería un elemento relevante para la manifestación de actos expresivos de respeto mutuo.

Fuente: elaboración propia

4.2. Sujeto epistémico y ético-político

En este aspecto, en su PEP, el Programa de Contaduría Pública es claro al señalar que:

El sujeto epistémico y ético-político que desea formar ... parte de reconocer que es necesario concientizar y orientar al estudiante para que cuestione su sentido común (éste es el suelo previo, con el cual se construye el conocimiento científico), su pensar-vivir (mundo de la vida cotidiana), ya que éstos encadenan al sujeto a los modos convencionales de ver la realidad y que le pueden imposibilitar juzgar y establecer alternativas teóricas. Siguiendo a Zemelman (1998, p. 57), el proyecto formativo busca que el sujeto no quede atrapado en la lógica de las determinaciones, en las condiciones de validez que impone el pensar-vivir contemporáneo. Dicho en otras palabras, el proyecto formativo del Programa Académico de Contaduría Pública busca formar un profesional que a partir del saber contable y de los sistemas contables y técnicos que se le ofrecen, pueda poner en cuestionamiento las representaciones ideológicas de su

sociedad y se proyecte como un sujeto ético-político competente (senti-pensante (Fals Borda, 2009)) y deseoso de participar en las transformaciones de su disciplina y de su sociedad.

En ese orden de ideas, es evidente que para el Programa es una preocupación elemental el hecho de la formación de profesionales ético-políticos, es decir, aquellos que pongan en cuestionamiento, a partir del sentí-pensamiento, la realidad que los rodea, ya que se considera imperante la necesidad de que éstos coadyuven en la transformación de su disciplina y de la sociedad. Luego, para Sennett, el contexto actual del capitalismo flexible no logra cumplir con la necesidad de satisfacción que tienen las personas por el hecho de hacer algo bien y, por lo tanto, de creer en lo que se hace, razón por la cual, para el profesor, se hace necesario expandir el pensamiento hacia la búsqueda de una realidad que logre cumplir con los requisitos que exige la sociedad, y para ello es imprescindible desligarse de la realidad actual. Incluso si se trata del modelo del capitalismo industrial (rutinario), el cual todavía sigue presente en muchas organizaciones y naciones, lo primordial es entender algo que para Sennett es fundamental cuando se trata de los seres humanos, que es que puedan razonar lógica y críticamente, distanciándose así de lo que él considera es un aplacamiento del carácter generado por el modelo socio-económico; de esta manera es que es posible identificar ese ideal del Programa, el cual pretende formar a un profesional que razone lógica y críticamente, de tal forma que cuestione la realidad tanto disciplinar, como organizacional y social.

Tabla 4 El sujeto que cuestiona y, por tanto, razona lógica y críticamente.

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
El sujeto epistémico y ético-político que desea formar el programa (...) parte de reconocer que es necesario concientizar y orientar al estudiante para que cuestione su sentido común y su pensar-vivir, ya que éstos encadenan al sujeto a los modos convencionales de ver la realidad y que le pueden imposibilitar juzgar y establecer alternativas teóricas.	Es fundamental que los seres humanos puedan razonar lógica y críticamente, distanciándose así de lo que Sennett considera es un aplacamiento del carácter generado por el modelo socio-económico.	El ideal que pretende el programa es formar a un profesional que razone lógica y críticamente, de tal forma que cuestione la realidad tanto disciplinar, como organizacional y social, de tal forma que sea partícipe de la transformación de la realidad.

Fuente: elaboración propia

También, según Rojas et al. (2011, p. 17), ese ideal de sujeto epistémico y ético-político que el Programa pretende, parte de una formación que se constituya como el dispositivo que procura que el estudiante piense y actúe en el marco de las explicaciones y problemas que subyacen a los saberes que se han propuesto describir y comprender el funcionamiento de la realidad empresarial y social de su medio. En ese sentido, se puede señalar el cómo para Sennett, en cuanto al respeto como acto expresivo se refiere, es necesario que éste sea una acción palpable, es decir, que no se quede en un simple hecho de querer mostrarlo hacia los demás. Entonces, es importante identificar en lo indicado en el Proyecto Educativo del Programa, que el sujeto sentí-pensante que pretende formar, no es sólo uno que cuestiona su modo vivir y las representaciones sociales que lo rodean, sino que, además, es uno que actúa en pro de esa transformación que identifica se requiere.

Tabla 5 El respeto como acción y no simplemente como un pensamiento o intención.

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
Se pretende que el estudiante piense y actúe en el marco de las explicaciones y problemas que subyacen a los saberes que se han propuesto describir y comprender el funcionamiento de la realidad empresarial y social de su medio.	El respeto, como un acto expresivo, requiere que éste sea una acción palpable, es decir, que no se quede en un simple hecho de querer mostrarlo hacia los demás.	El sujeto sentí-pensante que pretende formar el programa, no es sólo cuestiona su modo vivir y las representaciones sociales que lo rodean, sino que, además, actúa en pro de esa transformación que identifica se requiere.

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, de acuerdo a Rojas et al. (2011, p. 17):

El Programa forma para que sus participantes comprendan que las racionalidades empresariales y estatales propias de Occidente, se expresan en organizaciones modernas que fijan su accionar en lógicas burocráticas sobre la base del derecho y el valor económico, la calculabilidad y la previsibilidad (Rojas, 2003). Por supuesto todas éstas, orientadas a lograr un estado de bienestar social de lo micro (empresa) impulsado por la productividad, competitividad y creación del valor agregado para todos los stakeholders. Sin embargo, ese ideal de las organizaciones del logro de un bienestar social de lo micro a partir de la productividad, la competitividad y la creación de valor agregado para los stakeholders, no es realista para Sennett, ya que para él, bajo el modelo socio-económico occidental actual, donde la desigualdad de talento modela profundamente el carácter de las personas, la competencia, generalmente, hace que el ganador se lo lleve todo y el perdedor nada, de tal forma que se llega a originar una comparación corrosiva, la cual denigra a las personas por ese sentimiento de envidia que es connatural al ser humano, dificultando de esa manera las expresiones de respeto mutuo en medio de este escenario. Por lo tanto, esas lógicas burocráticas producto de las racionalidades empresariales y estatales de occidentes, además de ser comprendidas por los participantes del programa, deben ser fuertemente cuestionadas debido

a los problemas que causa al momento de que puedan haber actos expresivos de respeto mutuo entre los seres humanos.

Tabla 6 Cuestionamiento de la lógica socio-económica occidental.

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
El Programa forma para que sus participantes comprendan que las racionalidades empresariales y estatales propias de Occidente (...) orientadas a lograr un estado de bienestar social de lo micro (empresa) impulsado por la productividad, competitividad y creación del valor agregado para todos los stakeholders.	Bajo el modelo socio-económico occidental actual, donde la desigualdad de talento modela profundamente el carácter de las personas, la competencia, generalmente, hace que el ganador se lo lleve todo y el perdedor nada, de tal forma que se llega a originar una comparación corrosiva, la cual denigra a las personas por ese sentimiento de envidia que es connatural al ser humano, dificultando de esa manera las expresiones de respeto mutuo en medio de este escenario.	Las lógicas burocráticas producto de las racionalidades empresariales y estatales de occidentes, además de ser comprendidas por los participantes del programa, deben ser fuertemente cuestionadas debido a los problemas que causa al momento de que puedan haber actos expresivos de respeto mutuo entre los seres humanos.

Fuente: elaboración propia

4.3. Eje contextualizador del currículo (Globalización)

El Programa, dentro de la lógica de un mundo permeado por la globalización, y que se encuentra en constante cambio y adaptación a las nuevas formas de pensar y actuar, dedica sus esfuerzos para inspirar en sus estudiantes la voluntad hacia el pensamiento crítico, de tal forma que éstos puedan situarse en un ejercicio, a título individual, que les permita hacer un autoexamen sobre la manera en la cual se encuentra orientada su actual forma de pensar-vivir, a tal punto que logren identificar alternativas que guíen sus actuaciones en términos de un ejercicio profesional ético, de cara a las necesidades que exige un mundo organizacional que requiere la aplicación de la normativa internacional, frente a lo cual, es necesario que puedan establecer una

decantación del alcance de su actuación profesional, velando siempre por la estabilidad empresarial como factor primordial en la gestión fiscal de un país, bajo la cual se logre garantizar la conserva y producción de recursos para el desarrollo sociocultural de su país (Rojas et al., 2011).

De acuerdo a lo anterior, es claro que desde el Programa se promueve el ejercicio de una postura crítica que intenta entender el fenómeno de la globalización, y tomar medidas necesarias para lograr una adaptación a los constantes cambios que devienen de cada una de sus actuaciones.

Ahora, el Programa, en relación a la globalización, menciona que:

Y aceptando que Colombia, como parte de América Latina, no está a la vanguardia de una serie de factores (tecnología, ciencia, modernización administrativa de las instituciones, etc.,) el Programa recoge la idea del nacionalismo latinoamericano emulador y competitivo, que según lo planteó Grondona (1990, p. 59) corresponde con el mundo de la interdependencia y en el cual todos estamos ligados compitiendo en una especie de gran torneo para ver quiénes llegan a la excelencia, quienes son ejemplares respecto de otros y cuáles aceptan los desafíos que imponen los países que en estos momentos tienen la delantera.

En ese sentido, en términos de Sennett (2003), se indica que la competencia es un elemento conflictivo, ya que puede generar una comparación denigrante que termina corroyendo el carácter de las personas, lo cual resulta en una dificultad al momento de generar manifestaciones positivas de reconocimiento mutuo.

Tabla 7 Modelación de las prácticas de competencia denigrante

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
En el marco de la globalización, el Programa busca que sus estudiantes desarrollen un pensamiento crítico, que les permita adaptarse a los constantes cambios y puedan hacer frente a la permanente competencia que se suscita hacia la excelencia, por medio de la proyección de alternativas éticas en el ejercicio profesional.	La competencia es entendida como un elemento conflictivo que corroe el carácter.	Al reconocer la competencia como un factor corrosivo del carácter que impide verdaderas manifestaciones de reconocimiento mutuo, se refleja desde el Programa, una postura que incentiva el pensamiento crítico en el contexto globalizado, a través del cual los estudiantes puedan visualizar alternativas de adaptación que no requieran de este tipo de prácticas de competencia denigrante.

Fuente: elaboración propia

4.4. Eje transversal del currículo (formación crítico-humanista a partir de las Ciencias Sociales y Humanas)

A partir del eje crítico humanista, el cual pretende construir una alternativa a la concepción clásica de la administración y es la base teórica sobre la cual se sustenta la articulación de las Ciencias Sociales y Humanas al currículo del Programa, “el Programa “abre la puerta” para que sus participantes, puedan actuar comprometidos con la defensa del interés público, de los derechos humanos y civiles que conducen al desarrollo de la civilidad”. En ese sentido, se puede hablar del elemento del interés público, ya que se encuentra estrechamente ligado a uno de los preceptos fundamentales del respeto en Sennett, el cual es que para que existan verdaderas expresiones de respeto mutuo entre seres humanos es primordial poder tomarse en serio las necesidades de los otros y, por lo tanto, se presume que esa defensa del interés público, pretendida por el Programa, partiría inicialmente de este hecho. La anterior idea se reafirma una vez más, cuando en el PEP se señala lo siguiente:

El Programa concibió un currículo que les permite a sus participantes entender que la dignificación del ejercicio profesional de la Contaduría Pública se materializa cuando se actúa bajo el respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular... la dignificación de la Contaduría Pública se forja cuando desde el ejercicio profesional se resiste radicalmente a obedecer a los intereses mezquinos, ya sea de su gremio, de los empresarios y de su egoísmo propio.

De esta manera, a ese principio básico del respeto que tiene que ver con tomar en serio las necesidades de los demás, se le añade el elemento del reconocimiento (conciencia) de la existencia de una necesidad mutua para el posible desarrollo de los seres humanos, tanto a nivel individual como colectivo social, ya que esa conciencia de la necesidad mutua reprime a su vez los intereses individuales de índole mezquina y egoísta.

Tabla 8 Ciencias sociales y humanas que dignifican.

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
El Programa “abre la puerta” para que sus participantes, puedan actuar comprometidos con la defensa del interés público, de los derechos humanos y civiles que conducen al desarrollo de la civilidad, de esa forma es que se materializa la dignificación del ejercicio profesional de la Contaduría Pública.	Para que existan verdaderas expresiones de respeto mutuo entre seres humanos es primordial poder tomarse en serio las necesidades de los otros. Adicional, se identifica el elemento del reconocimiento (conciencia) de la existencia de una necesidad mutua para el posible desarrollo de los seres humanos, tanto a nivel individual como colectivo social, ya que esa conciencia de la necesidad mutua reprime a su vez los intereses individuales de índole mezquina y egoísta.	A partir de lo que Sennett denomina como reconocimiento de la existencia de una necesidad mutua es posible que los participantes del programa verdaderamente actúen comprometidos con la defensa del bienestar colectivo y el desarrollo de su sociedad.

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, desde el punto de vista del mundo organizacional, el Programa busca “explicar y proporcionar instrumentos para que las organizaciones productivas realicen eficientemente sus procesos productivos respetando la dignidad de las personas y preservando el medio ambiente”; entonces, se evidencia nuevamente ese elemento tan esencial para el Programa (el respeto), el cual no debe verse nunca comprometido por los fines empresariales en tanto éstos no consideren adecuadamente los medios utilizados para su logro.

Luego, en este eje transversal del currículo, se identifica una característica que ha dificultado en todas las épocas el que existan verdaderas expresiones de respeto mutuo, y es el intento de una modelación única de la sociedad occidental; al respecto, en el PEP se señala que:

El ser humano occidental ha construido desde sus más antiguos relatos la idea de que los hombres requieren cultivar su facultad racional para comprender y transformar el mundo. Sin embargo, ese ideal se ha visto resquebrajado porque él mismo, en muchas ocasiones, consciente o inconscientemente, ha violentado ese ideal y se ha entregado a luchas indiscriminadamente sangrientas por instaurar un único orden de actuación... la modernidad construyó unos valores que se impusieron a los individuos y a las sociedades bajo la pretensión de conducir a una civilidad entre los hombres.

En ese sentido, para el profesor Sennett, es la sociedad la encargada de modelar el carácter de las personas (y por lo tanto de corroerlo); entonces, al ser éste último el factor determinante para que alguien pueda tomar en serio las necesidades de los otros y realmente pueda vincularse emocionalmente con ellos de tal manera que pueda expresar respeto verdadero, en medio de esa modelación de la vida del mundo occidental de la cual trata el PEP, la cual dictamina unos elementos necesarios para obtener el respeto de los otros, ha conllevado a la escases de respeto

mutuo. Dicho de otra forma, de acuerdo al profesor Sennett, la forma de modelación del carácter en la sociedad occidental es, junto a la desigualdad social, una de las principales causantes de la escasez de respeto que predomina actualmente, dado que se termina corroyendo el carácter de las personas que sufren en carne propia el rigor de ese modelo que denigra, ya sea a través de la desigualdad de talento que genera la comparación corrosiva, la vergüenza a causa la dependencia y la compasión (prodigalidad o caridad) como algo hiriente. Por lo tanto, la concesión de autonomía, como la concibe Sennett (aceptar en el otro lo que no entendemos), no ha sido un elemento considerado de manera real en esa modelación de la sociedad.

Tabla 9 Modelación del carácter en la sociedad occidental.

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
Se afirma que se ha pretendido una modelación única de la sociedad occidental a partir de la construcción de unos valores que se impusieron a los individuos y a las sociedades bajo la pretensión de conducir a una civilidad entre los hombres.	La sociedad es la encargada de modelar el carácter de las personas; éste último es un factor determinante para que alguien pueda tomar en serio las necesidades de los otros y realmente pueda vincularse emocionalmente con ellos de tal manera que pueda expresar respeto verdadero.	El carácter en la sociedad occidental ha sido corroído, de tal forma que se ha convertido, junto con la desigualdad social, en una de las principales causas de la escases de respeto mutuo entre seres humanos.

Fuente: elaboración propia

Finalmente, en cuanto a articulación de las Ciencias Sociales y Humanas como eje transversal del currículo, en el PEP (p. 31) se afirma lo siguiente:

Las ciencias sociales y humanas se han incorporado al currículo como saberes que posibilitan que el participante se haga a una formación que le facilita actuar críticamente frente a quienes sostienen que lo que importa en el mundo de los negocios no son los medios sino el cumplimiento de los fines (Rojas, 2009).

La idea del profesor Rojas se relaciona a lo argumentado por el profesor Sennett en cuanto a lo que él denomina como el carácter del oficio, que es aquella capacidad centrada en el objeto como un fin, éste en el mundo empresarial se ve representado por el dinero; así que para Sennett este es la forma menos propicia para que puedan existir verdaderas expresiones de respeto mutuo, dado que los medios allí no interesan, existe una especie de compulsión por el objeto como un fin y, por lo tanto, llega a perderse el reconocimiento de los demás. Entonces, podemos afirmar que desde el programa también es evidente que los medios toman especial relevancia al momento de la consecución de los fines y, asimismo, ocurre con el respeto como acto expresivo consistente en el reconocimiento de las necesidades de los otros.

Tabla 10 Importancia de los medios para la consecución de los fines.

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
Las ciencias sociales y humanas se han incorporado al currículo como saberes que posibilitan que el participante se haga a una formación que le facilita actuar críticamente frente a quienes sostienen que lo que importa en el mundo de los negocios no son los medios sino el cumplimiento de los fines	El carácter del oficio es aquella capacidad centrada en el objeto como un fin, lo cual en el mundo empresarial se ve representado por el dinero. Este tipo de carácter es la forma menos propicia para que hayan verdaderas expresiones de respeto mutuo ya que llega a perderse el reconocimiento de los demás.	Desde el programa los medios toman especial relevancia al momento de la consecución de los fines en el ámbito empresarial y, asimismo, ocurre con el respeto como acto expresivo consistente en el reconocimiento de las necesidades de los otros.

Fuente: elaboración propia

4.5. Estrategias pedagógicas y didácticas del Programa

El programa se propone establecer y fortalecer la relación entre el profesor y el estudiante, de tal forma que ambos logren reconocer que el lenguaje y la comunicación permiten estructurar y generar espacios que propendan por el reconocimiento mutuo, y dentro de los cuales, prima el respeto a la diferencia de opinión frente a las realidades que se estudian y problematizan (Rojas

et al., 2011); reconociendo además, que durante el desarrollo de este proceso de comunicación, se debe comprender al otro desde su historicidad individual y colectiva, esto, en el sentido de que “todas las personas tienen una identidad fundadora de principios y diferencias que exigen respeto y comprensión y que resultan fundamentales para el aprendizaje y la formulación de proyectos de vida” (Rojas et al., 2011, p. 38). Frente a la posición planteada desde el PEP, se encuentra una postura similar argumentada por Sennett (2003), cuando habla acerca de la concesión de autonomía, entendiéndola como el respeto por las percepciones de los demás, aun si éstos, poseen intereses y/o necesidades diferentes a las propias. En este sentido, es importante que el PEP continúe fomentando la construcción de este tipo de relaciones entre profesores y estudiantes, de tal manera que logren que sus interacciones trasciendan los espacios académicos y sea posible transponer éstas posturas y diálogos que se desarrollan en el marco del reconocimiento mutuo, hacia los demás espacios de su día a día, como los personales, los culturales, los profesionales, etc.

Tabla 11 La autonomía en las interacciones sociales.

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
Fomenta el desarrollo de relaciones docente-estudiante, en las cuales se resalte la importancia de la comunicación, logrando espacios de reconocimiento mutuo, respetando las diferencias de opinión y teniendo en cuenta que cada individuo posee una historia de vida.	El concepto de autonomía menciona la importancia del respeto por las percepciones que tienen los demás de su entorno, esto sin importar si son diferentes a las nuestras.	Es necesario que las interacciones entre docente y estudiantes trasciendan hasta escenarios en los cuales se interactúe con otros seres humanos a nivel personal, social, cultural, profesional, etc., ya que es primordial que en cada uno de estos contextos de relaciones sociales exista ese elemento de autonomía.

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, el PEP plantea que, producto de la relación maestro-estudiante en la cual se privilegia el reconocimiento mutuo, sea posible favorecer no sólo el respeto hacia las diferencias

de opinión, sino que también se logre fomentar el respeto de la dignidad humana, entendiendo de esta manera que:

el aprendizaje como una práctica que se establece bajo el principio de dignidad en igualdad propicia la discusión y el desarrollo de un espíritu crítico que siempre está buscando alternativas para impulsar la participación activa de los estudiantes en su propia formación, y para fortalecer las relaciones autónomas, responsables, respetuosas y argumentadas (Rojas et al., 2011, p. 39).

Al respecto, Sennett (2003) plantea como concepto de dignidad, la dignidad del cuerpo, la cual concibe como un valor universal que la sociedad respeta en todos los cuerpos humanos. Con esto, el Programa considera que las relaciones establecidas bajo el principio de dignidad en igualdad, apoya los procesos para contrastar diferentes puntos de vista y a la formulación de interrogantes que conducen a las personas a tomar verdadero aprecio por el cultivo del conocimiento (Rojas et al., 2011).

Tabla 12 Dignidad del cuerpo y dignidad en igualdad factores de contraste.

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
El respeto por la dignidad humana, se proyecta parcialmente en la pedagogía, bajo el principio de dignidad en igualdad, el cual propicia espacios para la discusión y el desarrollo del espíritu crítico, de manera que los estudiantes puedan encontrar alternativas de participación activa en su propia formación.	La dignidad del cuerpo es un valor universal respetado por la sociedad en todos los cuerpos humanos.	Es posible reflejar el respeto por la dignidad humana, desde la dignidad del cuerpo y el principio de dignidad en igualdad, que enmarcados como valores universales permiten el contraste de diferentes puntos de vista que promueven el cultivo del conocimiento.

Fuente: elaboración propia

El PEP, también pretende que “las prácticas pedagógicas se funden en un espíritu de cooperación, de participación colectiva en el aprendizaje y de solidaridad social” (Rojas et al., 2011, p. 38), con lo cual se desea que la relación entre estudiantes y profesores se establezca

como un medio para participar de forma activa en experiencias que requieran la resolución de problemas, a través de la acción individual y colectiva. Sobre esto, Sennett (2012) explica que los seres humanos por naturaleza son considerados como seres sociales, cuya supervivencia estaría en peligro, si se pretende vivir en solitario; esto, debido a que es por medio de las discusiones, colaboración y demás interacciones con otros individuos, que se fundamenta el desarrollo humano. Entonces, es posible identificar que la orientación que el PEP realiza de sus prácticas pedagógicas, se encuentra en consonancia con los planteamientos sobre cooperación que indica el profesor Sennett, lo cual es positivo, al dar cuenta de la consciencia de necesidad mutua y la aceptación de las diferencias entre individuos, se demarca claramente la noción de cooperación que permiten al final, una construcción del desarrollo del ser humano.

Tabla 13 Reflexión sobre alternativas de transformación de la realidad

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
Las prácticas pedagógicas, en el marco de la cooperación y solidaridad, para la resolución de problemas de forma individual y colectiva.	El desarrollo y la supervivencia del ser humano se fundamentan en las discusiones y demás interacciones que se suscitan con los otros individuos.	Tomar conciencia sobre la necesidad mutua y la comprensión de diferencias frente a los demás individuos con los cuales se realizan labores de cooperación, propicia el desarrollo del ser humano.

Fuente: elaboración propia

Desde la propuesta de estrategias pedagógicas y de diferentes escenarios para la materialización de la formación de sujetos críticos, el Programa:

Considera que desde su currículo se pueden generar contextos de formación que coadyuven a recrear las cosmovisiones y las relaciones que faciliten la relación armónica entre hombre-naturaleza y ciudadano-Estado. Así, el Programa considera que la modernización actual requiere que al interior del mismo se establezcan procesos de reflexión que permitan entender los

diferentes procesos de racionalidad que se expresan en las organizaciones y sobre el cual se fincan los proyectos profesionales de los estudiantes (Rojas et al., 2011, p. 42).

Desde el punto de vista expuesto por el profesor Sennett (2006), se indica que el contexto moderno del capitalismo flexible, exige a las personas desligarse de los relatos de vida que dan cuenta de su existencia, pues el mundo actual demanda vivir experiencias únicamente en el corto plazo; exige olvidar aquel talento en el cual se han especializado, para ahora, estar abiertos a conocer sobre cualquier tema; y finalmente, exige que olviden su pasado, el cual sirve de sustento para la construcción de lazos emocionalmente vinculantes. En este sentido, Sennett (2006) invita a reflexionar sobre éste nuevo sujeto que intenta construir el contexto moderno, ya que se trata de un sujeto que termina por desligarse de las características que posibilitan generar expresiones positivas de reconocimiento mutuo y respeto, pues de qué manera, se puede dar espacio ahora, para entablar diálogos con los otros, con los extraños y tomarse el tiempo necesario para reconocer sus diferencias de opinión frente a las propias, y comprender que influyen como factores de construcción y no de destrucción y comparaciones odiosas. En este sentido, la postura planteada desde el PEP, da cuenta de su búsqueda por la generación de relaciones de tipo profesor-estudiante, estudiante-estudiante y profesor-organización, las cuales, por medio de estrategias de trabajo colectivo y cooperativo, establecen diálogos basados en la dignidad en igualdad que favorecen el reconocimiento mutuo y respeto por las diferencias de opinión, y que tienen como finalidad la apertura de espacios de reflexión acerca de las necesidades exigidas para la transformación de la realidad social.

Tabla 14 Reflexión sobre alternativas de transformación de la realidad.

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
Desde la formación de sujetos críticos se busca alcanzar relaciones armónicas entre el estudiante y su entorno, se invita entonces a reflexionar sobre las formas de pensar la realidad de la modernización actual.	El actual contexto del capitalismo flexible, lleva a los sujetos a desligarse de las características que dan fundamento al reconocimiento mutuo y al respeto (relatos de vida, especialización y lazos emocionalmente vinculantes)	La realidad actual, traza caminos que llevan a los seres humanos a alejarse de escenarios que propicien el reconocimiento mutuo y el respeto, por ello, se invita a los estudiantes a cuestionarse de forma crítica, sobre alternativas que permitan la transformación de esta realidad.

Fuente: elaboración propia

4.6. El Sistema de Evaluación del Programa

El Programa, entiende que es necesario realizar un ejercicio de reconocimiento frente a los resultados que finalmente son obtenidos luego de que los estudiantes transiten por el proceso de formación que ha sido diseñado, y para ello:

El Programa ha definido un sistema de evaluación que propende al mejoramiento continuo del proceso formativo. Desde esta perspectiva entiende la evaluación como el acto de emitir un juicio de valor sobre algo o alguien, en función de un determinado propósito, con el fin de tomar decisiones y aportar al mejoramiento de la calidad de los procesos educativos (Rojas et al., 2011, p. 44).

Este proceso educativo requiere también, que, por medio de una acción lógica y cooperativa, se lleve a cabo una interacción entre los actores que hacen parte integral del proceso formativo y desarrollen una reflexión crítica sobre el estado del proceso educativo, de tal forma que sea posible, sobre la marcha, tomar decisiones encaminadas a reorientar positivamente los elementos que componen el proceso formativo. Frente a esto, Sennett (2012) da cuenta de la importancia de establecer diferentes espacios de interacción y cooperación con los demás, llegando al

reconocimiento de que desde las diferencias de opinión de cada uno, es posible obtener algo diferente para aportar, y que al final, se contribuye a la productividad y calidad de lo que se hace.

Tabla 15 Interacciones que promueven alternativas de mejoramiento.

El respeto en el PEP	El respeto en Sennett	Contraste
El proceso de evaluación persigue el mejoramiento continuo del aprendizaje. Esta labor se facilita por medio de la participación colectiva de los diferentes actores que intervienen en el proceso de formación.	El cooperativismo parte del reconocimiento de la necesidad de interactuar con los otros para el logro de la supervivencia. Dentro de estas interacciones, es posible encontrarse con formas de pensar que difieren de la propia, sin embargo, estas diferencias no representan un obstáculo, por el contrario se debe aprovechar esta situación y reunir los diferentes puntos de vista para el desarrollo de ideas alternativas que permitan el alcance de los objetivos propuestos.	La interacción y cooperación con los demás, permite el reconocimiento de diferentes alternativas que orienten hacia el mejoramiento de la productividad y calidad de lo que se hace.

Fuente: elaboración propia

5. Conclusiones

- Es necesario comprender la magnitud de las consecuencias que acarrea la escasez de respeto mutuo en la sociedad que argumenta el profesor Sennett. Poder entender la existencia natural de la desigualdad de talento entre seres humanos y el hecho agobiador de una desigualdad socio-económica que aun siendo subsanada no da todas las respuestas necesarias para que se pueda dar el respeto mutuo entre las personas, es tan sólo el primer paso para que existan expresiones (actos) de respeto mutuo inclusivo; éstas deben partir del reconocimiento de los otros como seres humanos sentí-pensantes distintos a nosotros, es decir, el brindar **autonomía** para obtener la propia, y donde realmente debe existir una **reciprocidad** entre los partícipes de esos actos, la cual se da a partir de la conciencia de una necesidad mutua entre seres humanos, y es básicamente el intercambio entre personas, por asimétrico que sea, ya que es lo que genera verdaderos vínculos emocionales. En esos dos elementos reside la complejidad de mostrar respeto entre seres humanos.
- El respeto, en tanto acto expresivo que es, no debe ni puede quedarse sólo en buenas intenciones o pensamientos de querer mostrarlo. Aun cuando la modelación de la sociedad dificulte la expresión de respeto entre seres humanos, este acto debe ser ejecutado constantemente para que realmente se convierta en una realidad palpable en la sociedad en el cual nos encontramos, ya que, como lo afirma Sennett, el respeto no se convierte en una constante una vez se logra, sino que es un acto que debe reafirmarse cada vez a través de su ejecución.
- El carácter, el cual para Sennett es el principal determinante para que una persona pueda tomar en serio las necesidades de los otros y, por lo tanto, pueda mostrar respeto hacia

ellos, ha sido profundamente corroído en la sociedad occidental moderna, especialmente en el mundo laboral y desde lo estatal. Lo anterior se ha derivado de un modelo socio-económico que tiene como objetivo los fines corto placistas y, como consecuencia inevitable de ello, una característica de flexibilidad que no permite que los seres humanos puedan construir una narrativa existencial duradera, tener unas raíces fuertes que forjen su carácter y contar con espacios donde realmente pueda vincularse emocionalmente con las otras personas. Adicional a esto, las lógicas de control burocráticas, en medio del nuevo capitalismo o en su anterior modelo rutinario (capitalismo industrial), han logrado tener un efecto apaciguador sobre el pensamiento razonable y crítico de sus participantes, de tal forma que los cuestionamientos que se producen por una minoría, no han podido transformar esa realidad. Por esto, se presume a la Universidad como el principal gestante en la formación de profesionales que puedan construir críticamente en la sociedad en que se desempeñan y, lógicamente, los profesionales de la Contaduría Pública no escapan a esta lógica, más aun teniendo en cuenta la disciplina contable como una herramienta relevante en estos modelos.

- El programa comprende que, en términos académicos, como también lo menciona el maestro Rafael Flórez, la pedagogía puede verse como una especie de guía que permite orientar las actuaciones de la enseñanza y el aprendizaje hacia la maduración del conocimiento durante las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo del ser humano. En este sentido, es posible reconocer que es por medio de la pedagogía que se establecen herramientas para lograr una cercanía con el conocimiento; acercamiento que se logra realizar tanto desde el punto de vista del profesor como desde la visión del estudiante, logrando interactuar dentro de un proceso de aprendizaje permanente, a partir del cual,

por parte del profesor se logra desarrollar e implementar nuevas metodologías de enseñanza acordes al contexto social de la época, desde las cuales se posibilita y promueve que los estudiantes participen de forma voluntaria y creativa en la comprensión de este conocimiento, y se inquieten por el descubrimiento de las realidades que componen su contexto. Lo anterior, visto en términos de la educación contable, permite dar cuenta de los procesos curriculares que se desarrollan a nivel institucional en la Universidad del Valle, en la cual se promueven espacios desde los cuales tanto docentes como estudiantes, se reconocen como actores promotores del saber y el desarrollo de las teorías, técnicas e interpretaciones de la disciplina contable, que en el marco del presente contexto globalizado por el cual transita nuestra sociedad, buscan establecer formas de adaptación que permitan, por medio del ejercicio profesional de la Contaduría Pública, la satisfacción en términos de información contable-financiera-social que demandan los stakeholders, claro está, teniendo como principal objetivo la protección del interés público de nuestra sociedad colombiana.

- Al hacer alusión del estado de stultia que explica el filósofo Michel Foucault, es posible dimensionar la importancia que resulta de realizar un ejercicio de reflexión consciente por parte del estudiante, mediante el cual, éste logre reconocer su actual forma de ver, sentir y actuar en el mundo. De esta manera, el estudiante se permitirá así mismo, identificar el estado de consciencia en el cual se encuentra, y con base en esto, orientar sus acciones hacia la construcción crítica de alternativas que propendan por la satisfacción de las necesidades que reclama la sociedad para estrechar las brechas de desigualdad social. Es claro que nos encontramos frente a un ejercicio complejo, en el cual no todos los individuos poseen las mismas capacidades y además, no todos se

encuentran sumergidos en el mismo grado de stultia, razón por la cual, es necesaria y apremiante la participación de la Universidad, como institución que se caracteriza por el establecimiento de prácticas pedagógicas que promueven en sus estudiantes la construcción de subjetivaciones propias, es decir, que sus estudiantes desarrollen la capacidad de repensarse críticamente sobre su actual pensar-vivir. En este sentido, se deben reconocer los esfuerzos que realiza la Universidad, y, puntualmente, el Programa Académico de Contaduría Pública, por sembrar ese sentimiento de inquietud en sus estudiantes por medio de la articulación a sus currículos de los saberes de las ciencias sociales y humanas, que poco a poco orientan a los estudiantes hacia un reconocimiento crítico de la forma en la cual establecen interacciones con su propio ser y con los seres que le rodean.

- El Programa concibe a la Contabilidad como un campo de conocimiento desde el cual se estructuran los diferentes modos y técnicas que permitirán establecer un control sobre la utilidad de la información contable-financiera-social que es producida en el contexto organizacional. En este sentido, también concibe a la Contaduría Pública como el ejercicio profesional en el cual se logran materializar los modos y técnicas mencionados, y de igual forma, se verá materializada la verdadera utilidad de la información producida en las organizaciones, de tal forma que sea empleada para la toma de decisiones y satisfacción de información de los stakeholders.
- El Programa propone una forma para hacer frente a la realidad actual del mundo globalizado, en la cual se promueve en sus estudiantes una voluntad crítica para el desarrollo de capacidades de adaptabilidad a los constantes cambios de su contexto, enfocado en la participación de una “competencia” a nivel mundial en la cual se

privilegie el alcance de la excelencia, de tal forma que sirvan de modelos frente a las demás naciones que no logran alcanzar este nivel. En términos de Sennett, el fomento de este tipo de competencias y actuaciones, denigra el carácter y también puede ser visto, según él, que dentro del contexto del fenómeno de la globalización, promover la construcción de una voluntad crítica que permita a los estudiantes desarrollar una capacidad de adaptación a los constantes cambios, termina por corroer el carácter de las personas, dado que ir en busca de constantes cambios le impide a los sujetos formar una narrativa de vida duradera que fortalezca los lazos de confianza y de respeto mutuo.

- El sujeto epistémico y ético-político que está pensado desde el PEP de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, y, por lo tanto, se pretende formar, es aquel que pueda deconstruirse y/o reconstruirse a partir del cuestionamiento de su sentido común y su pensar-vivir, ya que escapando a las lógicas predominantes en las cuales se circunscribe, es que puede entrar a cuestionar (sentí-pensar) y transformar (actuar) la sociedad a la que pertenece, la cual, en términos de lo argumentado por Sennett, es una imperiosa de cambio.
- Las lógicas burocráticas, producto de las racionalidades empresariales y estatales de Occidente, además de ser comprendidas por los participantes del programa tal como lo plantea el PEP, requieren y deben ser fuertemente cuestionadas, debido a los problemas que causan para que puedan haber actos expresivos de respeto mutuo entre los seres humanos, ya que no se promueven allí espacios encaminados a la construcción de relaciones emocionalmente vinculantes y de reconocimiento de la necesidad mutua entre personas. En ese sentido, el propósito formativo del programa que está encaminado a “formar profesionales que entiendan que la Contabilidad ha jugado y juega un papel

fundamental en la racionalización administrativa, que acepta que el control y la información son esenciales para el desarrollo de las distintas organizaciones que conforman las estructuras de las sociedades contemporáneas”, debe propender igualmente al cuestionamiento y análisis del papel que ha desempeñado la Contabilidad en la sociedad que trata Sennett, ya que al ser un instrumento del modelo, al ser empleada de manera egoísta (para el interés de unos pocos) se convierte en un causante de escasez de respeto o, en su defecto, ausencia del mismo.

- La articulación de las Ciencias Sociales y Humanas al currículo del Programa, producto del eje crítico-humanista que se plantea (respeto por la dignidad humana y conservación del medio ambiente), demuestra la clara intención del Programa de formar agentes transformadores de cambio en una sociedad necesitada de éstos, donde el interés que debe primar es el colectivo, lo cual se traduce, en términos de Sennett, en formar personas y profesionales que en su actuar consideren las necesidades de los demás y que reconozcan la existencia de una necesidad mutua entre seres humanos como medio para lograr el desarrollo social; de esta manera debería darse de manera natural expresiones de respeto mutuo.
- Sería interesante y meritorio abordar más a profundidad lo relacionado a la formación de sujetos epistémicos y ético-políticos a partir del eje crítico-humanista que propende el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, desde un plano del ejercicio práctico de sus egresados, ya que de esa manera podría determinarse si los objetivos de formación relacionados a la salvaguarda del interés público y transformación de la sociedad están siendo alcanzados una vez se ejerce la profesión, al mismo tiempo que se podrían identificar los aspectos a mejorar del Proyecto Educativo del Programa.

- En consonancia con lo ya mencionado sobre la liberación del estado de stultia, es importante resaltar la tarea que se ha propuesto el Programa para que por medio de las prácticas pedagógicas que fomentan la construcción de estrechas relaciones entre profesores y estudiantes, se logren recrear escenarios en los cuales prevalezca un tipo de diálogo afecto y respetuoso por las diferencias de opinión entre ambas partes, que inste hacia el desarrollo del conocimiento y el pensamiento crítico constructivo, que finalmente tenga como enfoque la preservación de los intereses de la sociedad.
- El Programa, en su sistema de evaluación, promueve lo que Sennett define como un enfoque diferencial del talento, cuando menciona que todos los actores que hacen parte integral del proceso evaluativo, pueden realizar una intervención crítica sobre el estado de evaluación del proceso, que conlleve a orientar positivamente los elementos que lo componen. Dicho de otra manera, se promueve una idea de cooperativismo, fundamentada en los aportes que puede entregar cada participante en relación al talento (habilidad) que cada uno posee.
- Para fines académicos y sociales, podría llevarse a cabo un estudio en el Programa Académico de Contaduría Pública, acerca de los efectos que tiene el sistema de evaluación sobre las personas que son objeto de ésta, especialmente los estudiantes; esto dado lo argumentado por el profesor Sennett, en relación a cómo la competencia en la mayoría de casos puede llevar a una comparación corrosiva y, por lo tanto, denigrar a las personas que son objeto de dicha comparación, incluso las implicaciones que esto tiene para la autoestima y, como tal, para el respeto mutuo como acto expresivo. Se presume que esto está sujeto en parte a una normatividad existente.

6. Bibliografía

- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Editorial Pearson Educación de Colombia.
- Díaz Monsalve, A. E., & Quiroz, R. E. (2001). *Corrientes pedagógicas, modelos pedagógicos y enfoques curriculares. Relación sistemática entre ellos*. Revista Avanzada, 116-129.
- Flórez Ochoa, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2004). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana, 8-28 y 91-109.
- Lalu, Gabriel (2011). El pragmatismo norteamericano. Consultado el 13 de octubre de 2018. Tomado de: https://www.academia.edu/4229229/El_pragmatismo_estadounidense
- Ospina Zapata, C. M. (2009). *Educación Contable en Colombia. Sentires de algunos actores y la educación contable como acción educativa*. Contaduría Universidad de Antioquia, 11-40. Recuperado el 15 de mayo de 2018, de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/16336/14169>
- Ospina Zapata, C. M., Gómez Villegas, M., & Rojas Rojas, W. (2014). *La constitución de la subjetividad en la educación contable: del proceso implícito a la visibilización de sus impactos*. Cuadernos de Contabilidad, 187-211. Recuperado el 15 de mayo de 2018, de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/9007>
- Rojas Rojas, W., Cuenú Cabezas, J. E., Cifuentes Vélez, R., Ángel Urueña, C., Benavides Guevara, Y., Copete Vasco, V., . . . Morales Valencia, M. (2011). *Proyecto Educativo del Programa (PEP) Programa Académico de Contaduría Pública*. Cali.
- Rojas, W. (2008). *Congoja por una educación contable fútil*. Contaduría Universidad de Antioquia, 259-274. Recuperado el 15 de mayo de 2018, de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/viewFile/%202171/1765>
- Rojas, W., & Giraldo Garcés, G. A. (2015). *Humanidades & formación contable: una relación necesaria para otear una reorientación de la profesión contable*. Cuadernos de Contabilidad, 261-276. Recuperado el 15 de mayo de 2018, de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/13100>
- Rojas, W., & Ospina Zapata, C. M. (2011). *Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública*. Cuadernos de Administración, 45-60. Recuperado el 15 de mayo de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225019868004>

Sennett, R. (1998). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. (D. Najmías, Trad.) Barcelona: Anagrama.

Sennett, R. (2003). *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. (M. A. Galmarini, Trad.) Barcelona: Anagrama.

Sennett, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo* (M. A. Galmarini, Trad.) Barcelona: Anagrama.

Sennett, R. (2012). *Juntos Rituales, placeres y política de cooperacion*. (M. A. Galmarini, Trad.) Barcelona: Anagrama.

Univalle entre las 5 mejores universidades de Colombia en investigaciones. (01 de septiembre de 2016). El País. Recuperado el 15 de mayo de 2018, de: <http://www.elpais.com.co/cal/univalle-entre-las-5-mejores-universidades-de-colombia-en-investigaciones.html>

Universidad Nacional de San Martín. Consultado el 08 de octubre de 2018. Tomado de: <https://www.unsam.edu.ar/lecturamundi/sitio/sennett-richard/biografia/>

Universidad del Valle. Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 (2005) pág. 52. Recuperado de: http://bancoproyectosinversion.univalle.edu.co/documentos/planes/plandesarrolloUV-2005_2015.pdf

Universidad del Valle, Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 (2015) p. 85-90. Recuperado de: http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2015/RCS-086_anexo.pdf

Zuluaga Garcés, O. L., Vasco Uribe, C. E., Quiceno Castrillón, H., Restrepo Forero, G., Zambrano Leal, A., Echeverri Sánchez, J., . . . Peña Rodríguez, F. (2009). *Instancias y Estancias de la Pedagogía*. Bogotá: Bonaventuriana.